

15 201
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

"ACATLÁN"

POLITICA Y RECONVERSION INDUSTRIAL:
PROYECTOS Y ESTRATEGIAS DE ACCION

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS
Y ADMINISTRACION PUBLICA
P R E S E N T A:
HUGO EUGENIO SANDOVAL ZAMORA

ASESOR: DR. ADRIAN SOTELO VALENCIA



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

POLITICA Y RECONVERSION INDUSTRIAL: PROYECTOS Y ESTRATEGIAS DE ACCION.

INDICE:

INTRODUCCION.....	6
1. PRECEDENTES DE LA RECONVERSION INDUSTRIAL EN MEXICO.	
1.1 La configuración de la crisis.....	11
1.1.1 Alternativas teóricas frente a la crisis: regulación y patrón de reproducción.....	14
1.1.2 El patrón secundario-exportador.....	19
1.2 Regulación y estrategias de acumulación.....	23
1.2.1 Modos regulatorios y patrón de acumulación en México.....	23
1.2.2 El primario-exportador: surgimiento y decadencia.....	26
1.2.3 El argumento cepalino.....	29
1.3 Taylorismo y fordismo en tanto estrategias rectoras del patrón de acumulación capitalista.....	32
1.3.1 El taylorismo.....	32
1.3.2 El fordismo.....	33
1.4 La implantación de un nuevo patrón de acumulación sustitutivo de importaciones en México.....	37
1.4.1 Desarrollo estabilizador y sustitución de importaciones: adopción y crisis de un patrón de reproducción fordista para México.....	41
1.4.2 El "milagro" mexicano: la política del desarrollo estabilizador.....	41
1.4.3 Elementos del patrón fordista mexicano.....	44
1.4.4 La crisis del fordismo periférico mexicano.....	54
1.5 Reestructuración productiva y tendencias de salida frente a la crisis del orden ford-taylorista.....	56
1.5.1 La respuesta mexicana: desarrollo compartido y petrodesarrollo.....	61
1.5.2 El Plan Nacional de Desarrollo Industrial.....	63
1.5.3 La crisis de la estrategia Lopezportillista.....	69
2. LA POLÍTICA ECONOMICA DE LA RECONVERSION INDUSTRIAL.	
2.1 Crisis del patrón y política económica de la crisis.....	72
2.1.2 Las políticas de "ajuste".....	79
2.1.3 La apertura externa.....	84
2.1.4 El cambio estructural.....	88
2.1.5 La política de austeridad.....	92

2.2	El origen de la reconversión industrial.....	94
2.2.1	El Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988 (PRONAFICE).....	97
2.2.3	La política de la reconversión industrial.....	105
2.2.3.1	Las premisas.....	105
2.2.3.2	Las vertientes.....	110
2.2.3.3	Propósito.....	111
2.2.3.4	Desincorporación de entidades paraestatales.....	112
2.2.3.5	Criterios y principios.....	112
2.2.3.6	La implementación del "redimensionamiento" de entidades paraestatales.....	115
2.2.3.7	Impacto de la desincorporación.....	118
2.3	El Programa de Financiamiento Integral para la Reconversión Industrial (PROFIRI).....	120
2.3.1	Origen y objetivo.....	120
2.3.2	Beneficiarios.....	121
2.3.3	Mecanismo.....	122
2.3.3.1	PROFIRI II.....	123
2.3.3.2	Resultados.....	124
2.4	Las dimensiones de la política reconversora.....	127
2.4.1	La dimensión productiva.....	127
2.4.2	La dimensión institucional.....	131
2.4.3	Efectos.....	135
2.4.3.1	Algunos efectos políticos.....	139
3.	ESTRATEGIAS RECONVERSORAS ALTERNATIVAS Y PROYECTOS DE ACCION.....	
3.1	El proyecto modernizador-neoliberal.....	142
3.1.1	La estrategia empresarial: el neoliberalismo a ultranza.....	142
3.1.2	El marco referencial y los contextos básicos del proyecto.....	147
3.1.2.1	El contexto externo.....	147
3.1.2.2	La vertiente estructural del proyecto: el patrón de acumulación.....	150
3.1.2.3	El papel económico del Estado.....	156
3.1.2.4	La vertiente institucional del proyecto: la relación salarial.....	161
3.1.2.5	Proyecto modernizador-neoliberal y Pacto Social.....	164
3.2	El proyecto neodesarrollista-populista.....	166
3.2.1	La estrategia de la burocracia sindical frente a la reconversión industrial: el neodesarrollismo.....	166
3.2.1.1	La participación del movimiento obrero dentro de la reconversión.....	169
3.2.1.2	La vertiente estructural del proyecto: el patrón de acumulación.....	171
3.2.1.3	El papel del Estado.....	172
3.2.1.4	La vertiente institucional del proyecto: la relación salarial.....	173
3.2.1.5	Proyecto neodesarrollista-populista y Pacto Social.....	175
4.	CONCLUSIONES.....	177
5.	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	189
6.	APENDICE GRAFICO Y DE CUADROS.....	196

INTRODUCCION.

Lo más fácil es enjuiciar lo que tiene contenido y consistencia; es más difícil captarlo, y lo más difícil de todo la combinación de lo uno y lo otro: el lograr su exposición.

G. W. F. Hegel.

Ante la muy compleja y problematizada crisis que experimenta la economía mexicana; y aún más, frente a la serie de respuestas que se están ensayando para remontarla, el estudio de un objeto tan trascendental como lo es la reconversión (o modernización) industrial, en tanto eje estratégico que sintetiza las directrices motoras de un proceso de tentativas gubernamentales y empresariales orientadas a inscribirse en el marco dinámico de cambios, transformaciones y modificaciones estructurales e institucionales que están dando/dándose a nivel nacional e internacional, en dimensiones y ámbitos muy variados y bajo la influencia de tendencias y contratendencias económicas y políticas diversas, deviene una labor de suma importancia: en efecto, es necesario entender el desarrollo de las modalidades capitalistas en el presente, en función de los precedentes que le determinan y de las propensiones que le dirigen, para lograr contar, así, con elementos de juicio que objetivizen el papel de la reconversión, no sólo en sus resultados, sino también en sus procesos y repercusiones generales sobre el modelo de desarrollo que ha adoptado el capitalismo mexicano en

su decurso; si esto se realiza en el presente trabajo, se habrán cumplido sus principales objetivos.

El primer capítulo de esta tesis se articula en torno a un conjunto de consideraciones analíticas e históricas relativas a los antecedentes, desarrollo y agotamiento de la peculiar modalidad de operación seguida por el capitalismo mexicano en los últimos tres decenios, y que se conceptualiza en función de la implementación de un patrón de reproducción de sesgo "fordista" en el país; la perspectiva teórica empleada se fundamenta en los principales postulados de la Escuela de la Regulación y en una serie de conceptos-clave derivados de ésta, como el de "relación salarial", que son vinculados metodológicamente con otras nociones y líneas de investigación centradas en la categoría de patrón de acumulación secundario-exportador.

Lo anterior constituye, además de un esfuerzo, un paso obligado para contextualizar la crisis por la que atraviesa México actualmente, vista desde dos dimensiones que cruzarán todo el discurso posterior: la estructural y la institucional, cuestión que permitirá analizar aquellas posibles causas y tendencias que influyen con relevancia en la configuración de una nueva estrategia directriz de la acumulación, vertebrada a través de las tentativas que realiza Estado y capital.

El segundo capítulo consta de un desarrollo atinente a los es-

quemadas, expedientes y prescripciones de política económica que fueron ejecutados durante la década de los setenta y en el sexenio anterior; 1982-1988 (principal lapso de temporalidad a estudiar en el presente trabajo), en tanto elementos constituyentes del "entorno" requerido de condiciones a nivel macroeconómico e institucional que viabilizaron la puesta en marcha de un extenso programa gubernamental de *tipo transicional*, orientado hacia la conformación de un nuevo patrón o modelo de acumulación capitalista, como respuesta frente a la crisis del pasado patrón fordista; se enfatiza entonces la estrategia de cambio estructural, y al interior de esta, muy especialmente, de la política que en ese período se dió en denominar como reconversión industrial, y que suponemos, como hipótesis, reestructura de tal forma las relaciones económicas establecidas que impacta negativamente las relaciones institucionales anteriores, impulsando un proyecto de tipo modernizante.

Se analizan las acciones llevadas a cabo en materia de política reconversora, desde el punto de vista de sus premisas, vertientes, propósito y criterios, poniendo particular atención en las medidas encaminadas hacia el redimensionamiento y desincorporación de entidades paraestatales, en los instrumentos financieros de la reconversión, así como en las consecuencias y repercusiones de ésta en el plano de sus efectos estructurales e institucionales.

El tercer capítulo trata sobre la configuración de dos proyec--

tos de acción alternativos, que han estado perfilándose a nivel _ de sus rasgos esquemáticos nucleares en la escena del tránsito ha_ cía un nuevo patrón de naturaleza secundario-exportadora en gesta_ ción dentro del país: el modernizador-neoliberal, y el neodesarro_ llista-populista. Estos proyectos se analizan a partir de dos ca- sos, que en el plano de estrategias propuestas en el ámbito de la reconversión industrial, están articuladas, primero, por la postu_ ra y planteamientos de un sector muy relevante del empresariado _ representado por el Centro de Estudios Económicos del Sector Pri- vado (CEESP), y segundo, por la posición de la burocracia sindi-- cal a través de la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Los proyectos se desagregan para efecto de su análisis en una ver_ tiente estructural y otra, de carácter institucional, con referen_ cia hacia el papel y funciones económicas del Estado al interior_ de estos.

En el rubro correspondiente a las conclusiones, se procede a _ realizar un examen globalizado de lo que podría considerarse como el conjunto de los principales "saldos" que han arrojado hasta el momento las tentativas tanto gubernamentales como empresariales _ que abarcan la política reconversora en México, en sus ensayos _ por consolidar el pleno funcionamiento operativo de una estrate-- gia rectora de la acumulación en base a los requerimientos del _ mercado mundial, elaborando algunas disquisiciones referentes a _ las propensiones que ostensiblemente está consolidando aquélla en su decurso.

Por último, quiero expresar mi más profundo agradecimiento al Dr. Adrían Sotelo Valencia, asesor formal y real de este trabajo de titulación. Es importante resaltar que su apoyo, comprensión y seriedad académica fueron del todo determinantes en la elaboración de la presente tesis, cuyo contenido, desde luego, es responsabilidad del sustentante.

1. PRECEDENTES DE LA RECONVERSION INDUSTRIAL EN MEXICO.

1.1 LA CONFIGURACIÓN DE LA CRISIS.

Durante los primeros años del decenio de los ochenta, y desde entonces hasta hoy, México atraviesa por un agudo proceso de crisis caracterizado por los altos niveles de profundidad que ha alcanzado en su decurso, y cuyas manifestaciones más graves se expresan ostensiblemente -dentro de un plano fenoménico- en la disminución del ingreso per cápita y de los salarios reales, con la consecuente caída de la calidad de vida de la mayor parte de la población; en el aumento de los márgenes de desocupación y subutilización de la fuerza de trabajo; en el alza exorbitante de las obligaciones financieras externas por concepto del servicio de la deuda contratada con los acreedores internacionales; en la permanencia de desequilibrios y fluctuaciones a la baja en el volumen del ahorro y la inversión; en las propensiones erráticas al crecimiento del producto interno bruto; en el acrecentamiento de la desigualdad social así como de su correlato, la concentración de la riqueza; en el letargo de la industria; el atraso y descapitalización de la agricultura campesina y ejidal; en la atrofia del sector servicios, y en la importancia creciente que toma la denominada "economía subterránea".

Este complejo de dificultades que ha estado experimentando la economía mexicana en los últimos lustros, lejos de representar tan sólo el producto de macrodecisiones gubernamentales equivocadas, de acontecimientos fortuitos o de "externalidades" fuera del control directo de los "agentes" económicos internos, incorpora igualmente una magnitud de carácter estructural e institucional que incluye, además del ámbito de lo económico *stricto sensu*, lo político. Bajo esta segunda dimensión, la crisis puede conceptualizarse como:

...una resultante de la contradicción entre las necesidades de "racionalidad económica" del capitalismo y las urgencias de bienestar económico y social de las masas. ..la crisis sería un resultado del choque entre las necesidades de innovación del capitalismo como hecho económico y tecnológico y las necesidades de legitimación del sistema político...¹

Las diversas expresiones de la crisis están comprendidas dentro del agotamiento del "modelo" basado en la industrialización sustitutiva de importaciones: estrategia macroeconómica de acumulación articulada en torno a un patrón de diversificación productiva limitada que sustentó la realización de su ciclo de reproducción en

¹ José María Calderón, "La ruptura del colaboracionismo de clases y las perspectivas de la democracia", Testimonios de la crisis 2. La crisis del Estado del Bienestar, México, S. XXI ed. 1988, p. 86.

el mercado interno, y que se viabilizó mediante un proyecto político fundamentado en el colaboracionismo de clases bajo la dirección del Estado.

La crisis de este modo de desarrollo "hacia adentro", que puede representarse como un escenario complejo y turbulento en donde __ tendencias y contratendencias, problemas y problemáticas de muy __ variada índole y naturaleza se entrecruzan y retroalimentan en __ forma creciente, impactando en forma negativa las condiciones de __ estabilidad del proceso de acumulación, es en suma, "...la crisis como resultado, a la vez, de factores externos e internos, de cir __ cunstancias coyunturales y de problemas estructurales: la crisis __ de toda una modalidad -un "estilo"- de desarrollo capitalista y, __ por lo mismo, de alcances históricos quizás insospechados."²

²Pedro Vusković, "La crisis actual y el futuro de América Latina", Economía de América Latina, núm. 15, México, CIDE, A. C. 1986, p. 11.

1.1.2 ALTERNATIVAS TEORICAS FRENTE A LA CRISIS: REGULACION Y PATRON DE REPRODUCCION.

La actual crisis capitalista mexicana forma parte (en su versión dependiente y subordinada) de la crisis del sistema capitalista internacional iniciada a mediados de la década de los setentas. Es posible comprender este fenómeno, así como el conjunto de sus respuestas tentativas de solución y la forma en que tales determinaciones influyen dentro de las estrategias que implementan los países periféricos, mediante una teoría de "onda larga" del desarrollo del capitalismo, como la teoría de la regulación. A través de su instrumental analítico-conceptual, se señalarían las trabas que desestabilizan y "...se oponen a la acumulación continuada y apuntaría las áreas donde fuera necesario que el circuito del capital y/o sus precondiciones se reorganizaran para restablecer su reproducción ampliada."³ La regulación (tal como se analizará más adelante) explica el papel que desempeñaron taylorismo y fordismo en tanto estrategias de acumulación dominantes o hegemónicas durante el período conocido con el nombre de capitalismo monopolístico; a su vez, permite entender la influencia de aquellos sobre otras estrategias de acumulación adoptadas por los países dependientes, como es el caso de la sustitución de importaciones, o

³ Bob Jessop, "Estrategias de acumulación, formas de Estado y proyectos hegemónicos", *Estudios Políticos*, núm. 3 y 4, México, CIES-UNAM, julio-diciembre de 1986, p. 10.

más recientemente, de la "sustitución de exportaciones".

En efecto, el estudio de las propuestas y alternativas para remontar la crisis capitalista tanto a escala nacional como internacional, puede ser alusivo al agotamiento del taylorismo y fordismo (o ford-taylorismo) en las economías de capitalismo avanzado o central, y a las repercusiones que esto ocasiona en la economía mundial en general y en las economías dependientes y subordinadas en particular; ello permite comprender así el surgimiento de nuevas "reglas" del juego en el comercio internacional, las cambiantes condicionantes que cuestionan en pos de una mayor eficiencia competitiva de los sistemas productivos, y el papel del nuevo espectro de alternativas tecnológicas que aplicadas a la producción, constituyen un elemento estratégico en la guerra comercial intra e inter capitalista, una determinante fundamental en la recomposición que experimenta la división internacional del trabajo y del capital, y un eje central en la reestructuración de las economías a nivel global.

El regulacionismo surge a mitad del decenio de los setenta en Francia, desarrollándose a través de la denominada "Escuela Parisina de la Regulación", representada por autores del Centro de Estudios de Prospectiva Económica y de Matemáticas Aplicadas a la Planificación (CEPREMAP), tales como Michel Aglietta, Robert Boyer y Alain Lipietz. Dentro de esta visión, la regulación se defi

ne como: "...el modo de funcionamiento global de un sistema, con--
junción de ajustes económicos asociados a una configuración dada
de relaciones sociales, de formas institucionales y de estructu--
ras."⁴

El enfoque regulacionista puede constituir una guía teórico-me-
 todológica muy apropiada para comprender la forma en que las ___
 transformaciones operadas al interior de los procesos de producci
 ón y de organización del trabajo *inciden* directa e indirectamente
 sobre una estrategia de acumulación dominante o hegemónica; por _
 tal razón, coloca en un plano central de análisis a la noción de _
 patrón de reproducción de capital⁵ (la unidad y coherencia de és-
 te reside, por supuesto, en la eficacia que asuma una *determinada*
 estrategia de acumulación⁶, v. gr. la industrialización sustituti

⁴ Robert Boyer, op. cit. en Esthela Gutiérrez Garza, "La gestión _
 estatal de la fuerza de trabajo en México", Estudios Políticos, _
 núm. 2 y 3, México, FCPyS-UNAM, 1985, p. 60. Además, existe otra
 perspectiva teórica, la planteada por el Grupo de Investigación _
 de la Regulación de la Economía Capitalista (GRREC, acrónimo en
 francés) de la Universidad de Grenoble, representada principalmen
 te por Gerard de Bemis, quien define la regulación como una com-
 ponente endógena de la reproducción capitalista: "...designamos
 como "regulación" a la articulación eficaz de las dos leyes de
ganancia, eficaz quiere decir que asegura la estabilidad estructu
 ral del proceso de acumulación del cual uno de los resultados es
 la reproducción ampliada." Cfr. Gerard de Bemis, El capitalismo
contemporáneo, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1988, p. 27.

⁵ Cfr. Adrián Sotelo Valencia, "El nuevo patrón de acumulación de
 capital en México", Testimonios de la crisis 1. Reestructuración
productiva y clase obrera, México, S. XXI ed. 1985, p. 66-67.

⁶ "...los intereses colectivos del capital no son algo preestable-
 cido sino que deben ser articulados dentro y a través de estrate-
 gias de acumulación específicas que establecen una comunidad con-

va de importaciones). La articulación entre las estructuras de acumulación y circulación establecidas históricamente, configura un ciclo de reproducción dentro del cual se define una matriz de relaciones económicas, políticas y sociales.

Ahora bien, ¿Cómo articular estas dos líneas de investigación e interpretación-teórica metodológica para explicar la crisis por la que pasa México en el presente? Es decir, ¿De qué manera correlacionar las aristas o vertientes ford-tayloristas de la teoría de la regulación con la noción de patrón de reproducción de capital en sus categorías básicas dentro del contexto de la crisis actual y de sus respuestas? La solución a estas interrogantes se logra en un primer momento mediante un esfuerzo de teorización que caracteriza a dicho patrón como "fordista" para el caso mexicano; desde este punto de vista, el patrón de reproducción adoptado a partir del desarrollo estabilizador en razón de las transformaciones y cambios que las inversiones extranjeras directas y las locales produjeron en los procesos productivos y de organización del trabajo asalariado al introducir esquemas ford-tayloristas, pasaron a representar "...el mecanismo rector del nuevo patrón capita
lino de intereses entre capitales particulares." Cfr. Bob Jessop, op. cit.

⁷ Esthela Gutiérrez Garza, "La recomposición de la clase obrera y el futuro del mundo laboral", Reconversión industrial y lucha sindical, Venezuela, Coed. Fundación Friedrich Ebert-México/Ed. Nueva Sociedad, 1989, p. 26.

lista de producción fundado en la industria dinámica y en la expansión del mercado interno."⁸

A su vez, y en un segundo nivel de análisis, el patrón de reproducción puede desarrollarse en dos dimensiones o expresiones analíticas interrelacionadas: la primera, identificada con el patrón mismo, es la estructural, a partir de la cual se articula y organiza la segunda, que será definida como "La dimensión institucional del patrón de desarrollo"⁹; es decir, aquella que ordena las relaciones establecidas entre capital y trabajo a través de su institucionalización sancionada jurídica y legalmente por el Estado, y que se puede manifestar operativamente por medio del concepto de relación salarial, como se analizará con posterioridad.

⁸ Adrían Sotelo Valencia, "Reestructuración capitalista y cambio institucional", Reconversión industrial y lucha sindical, op. cit. p. 39.

⁹ Ibidem.

1.1.3 EL PATRÓN SECUNDARIO-EXPORTADOR.

Bajo la perspectiva planteada, la crisis que experimenta el país no es sino la crisis del patrón de reproducción "fordista", lo que abre un período de transición hacia un nuevo patrón de desarrollo que ha sido conceptualizado como "secundario-exportador"¹⁰. Sus rasgos centrales se están definiendo *hic et nun* a partir de la estrategia gubernamental de cambio estructural y de reconversión industrial, con las siguientes características:

1) La producción de bienes intermedios y de capital pasa a convertirse en el núcleo más dinámico del proceso de acumulación capitalista. En este ámbito, todavía deficitario, se da un proceso de sustitución de importaciones y se eleva la composición orgánica del capital; es por esto que se habla del carácter secundario del patrón.

2) Las exportaciones son fomentadas e impulsadas fuertemente, hasta incrementar su coeficiente medio. Es en este sentido, que el

¹⁰ Al respecto vease a: José Carlos Valenzuela Feijóo, El capitalismo mexicano en los ochenta, México, Ed. Era, 1986.

¹¹ Cfr. José Carlos Valenzuela Feijóo, "La reconversión industrial en el contexto del nuevo patrón de acumulación secundario-exportador", Testimonios de la crisis 3. Austeridad y reconversión, México, S. XXI ed. 1988, p. 137.

patrón es exportador.

3) La productividad del trabajo es elevada a un mayor nivel, puesto que ello constituye una de las precondiciones de la modernización capitalista.

4) La política de apertura externa de la economía se acrecienta; "...es decir, junto al coeficiente medio de exportaciones también se eleva el coeficiente medio de importaciones."¹² Como este último se sesga en las ramas productoras de bienes de capital e intermedios, puede operar un proceso de desustitución de importaciones en las demás ramas de la economía nacional que no responden a los criterios de eficiencia necesarios para competir en la asignación de recursos y divisas.

5) La tasa de plusvalor se incrementa ostensiblemente. Esto se logra en primera instancia mediante la compresión de los salarios. Los expedientes para realizarlo se pueden fincar en el desempleo, la existencia de burocracias sindicales que mediaticen las reivindicaciones obreras o bien, en otros mecanismos como la coacción y la elevación de la productividad con el objeto de elevar la producción de plusvalor relativo.

6) El grado de monopolización de la economía aumenta, asegurándose así la rentabilidad de las fracciones más poderosas del capi--

¹² *Ibidem.*

tal que liderean las industrias y ramas más dinámicas. Los procesos de concentración y centralización capitalista se agudizan, como condición del nuevo patrón.

7) Aparecen propensiones y presiones en pro de la implantación de políticas de corte autoritario. Este rasgo, aunque definitorio, no constituye una condición *sine qua non* para el funcionamiento del patrón, si es que existen otros medios de control, como el político y al cual recurrir, como parece apuntar el caso mexicano a diferencia de otros países latinoamericanos.

De los rasgos expuestos, los tres últimos constituyen premisas para la implantación del nuevo patrón de acumulación secundario-exportador; los tres primeros mencionados son condiciones que posibilitan su materialización, e implican llevar a cabo lo que se denomina una política de "activismo estatal desarrollista"¹³, misma que contempla el otorgar un mayor apoyo tanto directo como indirecto a la producción de bienes intermedios y de capital; el aplicar una apertura externa caracterizada por su gradualismo y selectividad, en la búsqueda de una especialización internacional del trabajo basada en ventajas comparativas dinámicas; el conservar ámbitos de inversión a los capitales nacionales, y el incentivar el desarrollo del sector industrial, controlando para ello al financiero.

Si el activismo estatal desarrollista se impone sobre las polí-

¹³ *Ibidem*, p. 139.

ticas tipo Fondo Monetario Internacional (FMI), se obtiene la variante pragmático-desarrollista del patrón; a contrario, se obtiene su variante neoliberal.

1.2 REGULACION Y ESTRATEGIAS DE ACUMULACION.

1.2.1 MODOS REGULATORIOS Y PATRON DE ACUMULACION EN MEXICO.

El enfoque regulacionista reconoce que el desarrollo y expansión del industrialismo en las sociedades capitalistas centrales ha tipificado tres modos o formas históricas de regulación, a saber:¹⁴

1) La regulación "a la antigua", que va desde el siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX, y que se caracteriza por la hegemonía que ejercen las formas precapitalistas de producción primaria dentro de la formación social. La insuficiencia en la conformación de relaciones industriales conlleva a que tanto los niveles de empleo como de los salarios se determinen en función de la coyuntura económica y en contraposición a los precios. En este marco, la lógica del mercado, aplicada en razón de una ley de la oferta y la demanda de carácter irrestricta, no permite la mediación de formas institucionales que contrarresten las propensiones negativas de los salarios.

2) La regulación competitiva, que comprende el período estableci-

¹⁴ Esthela Gutiérrez Garza, "La gestión estatal de la fuerza de trabajo en México", Estudios Políticos, núm. 2 y 3, op. cit., p. 61.

do desde finales del siglo XIX hasta la gran crisis de los años treinta, extendiéndose parcialmente hasta la segunda posguerra mundial, se define como consecuencia de la consolidación y preponderancia de las relaciones capitalistas de producción vía desarrollo del sector industrial en la economía. El comportamiento del empleo y los salarios mantienen en este lapso una mayor sincronización con el desenvolvimiento sectorial, dándose una restricción a la ley del mercado sobre aquéllos.

3) La regulación monopolística, que abarca desde 1945 hasta mediados de la década de los años setenta en los países de capitalismo central. Aquí se incrementa la sincronía entre salarios, empleo y precios o "costo de la vida". Este tipo de regulación, que da lugar a un proceso de centralización de capitales, formación de oligopolios, sustitución del patrón oro por la moneda de crédito, surgimiento del Estado del Bienestar keynesiano y creación de formas institucionales de regulación del sistema en su conjunto, tal como señala Robert Boyer, "...se define como una forma original de interdependencia entre la evolución de las normas de producción y la extensión del consumo de los trabajadores."¹⁵

Todos los modos históricos del capitalismo han sido regulados por una pauta, "...denominada relación salarial, y engloba aspectos como la organización del proceso de trabajo, la estructura de

¹⁵Vid, Esthela Gutiérrez Garza, *Ibidem*.

calificaciones laborales, la movilidad de los trabajadores, el principio de formación del salario y el modo de utilización del mismo."¹⁶ La relación salarial codifica las condiciones sociales de uso y reproducción del trabajo, otorgándoles un marco institucional sancionado jurídica y legalmente por el Estado y expresado en la legislación, reglamentaciones y normas laborales.

En el caso mexicano, existen ciertos paralelismos entre los modos de regulación descritos y el desarrollo del capitalismo en el país, aunque es oportuno hacer algunas aclaraciones en torno a esto: en efecto, la transición desde una forma regulatoria hacia otra en las economías capitalistas centrales, se ha sucedido bajo un contexto de profunda crisis y desorganización de la economía internacional. Tal escenario afecta irremisiblemente el funcionamiento y las condiciones de acumulación de los capitalismo periféricos, como el mexicano, orillándolos a tomar una serie de medidas de carácter principalmente reactivo frente a unas condiciones externas sumamente adversas. Esta situación se ha traducido -en el caso de México y de los otros grandes países de la región latinoamericana- en una fractura del modo de desarrollo primario-exportador o modelo de "crecimiento hacia afuera", cuyo agotamiento empezó a manifestarse desde 1914 con la gran guerra, alcanzó su punto de inflexión histórico con la depresión de 1929 y entró en franca retirada una vez concluida la segunda guerra mundial.

¹⁶ Alfredo Hualde y Jordy Micheli, "Un overol teórico para la reconversión", El Cotidiano, núm. 21, México, UAM-A, enero-febrero de 1988, p. 10.

1.2.2 EL PRIMARIO-EXPORTADOR: SURGIMIENTO Y DECADENCIA.

El auge y crisis del patrón primario-exportador se corresponde con la transición desde la regulación "a la antigua" hacia la competitiva: "Podemos decir que en México, en la última mitad del siglo XIX, se vivió una etapa de transición, de confluencia tanto de elementos que configuran la regulación "a la antigua"... como aquellos que tipifican la regulación competitiva..."¹⁷ Lo anterior no representa de ninguna manera un sincronismo con los cambios que experimentaban los capitalismo centrales, a la manera de una direccionalidad lineal en la historia capitalista, sino que más enfáticamente expresa el lapso de *discontinuidad* con el que México intentó redefinir sus condiciones endógenas de valorización y eficacia del capital.

En efecto, esta transición surge en el marco de las profundas transformaciones experimentadas por la economía mundial desde mediados del siglo XIX, las cuales incrementaron la demanda de materias primas y alimentos por parte de los países centrales, produciéndose así, una situación muy favorable para la expansión del modelo de crecimiento hacia afuera imperante en el país durante el régimen de Porfirio Díaz. Esta etapa de auge en el comercio internacional estimuló el surgimiento de algunos núcleos fabriles orientados preferentemente a la producción de bienes de consumo,

¹⁷ Vid Esthela Gutiérrez Garza, "La gestión estatal de...", op. cit. p. 61.

tales como textiles, ron, tabaco, cerveza y otros artículos más para el mercado interno.

Este incipiente desarrollo industrial, vinculado con la necesidad de cierta transformación de los productos de exportación, impulsó la creación de ciertas ramas productoras de insumos estratégicos, v. gr. vidrio, siderurgia, papel, cemento y explosivos. Adicionalmente, contribuyó a la generación de esos núcleos fabriles el crecimiento de las ciudades y su unión a través de la construcción de vías férreas; las políticas porfiristas de protección y fomento a los industriales y manufactureros; el muy bajo costo de la fuerza de trabajo, y las enormes ventajas de los fabricantes al competir contra una producción de tipo artesanal. Todo lo anterior conformó un conjunto de industrias débil y dependiente del comportamiento de las exportaciones.¹⁸

Como puede observarse, el primario-exportador no fue necesariamente excluyente de actividades económicas de corte industrial o manufacturero; por el contrario, impulsó cierto desarrollo del aparato productivo. Tal como señala Pierre Salama:

...incluso cuando el aparato del Estado está ocupado por hacendados...y debido a que este Estado está inser-

¹⁸Cfr. José Ayala y José Blanco, "El nuevo Estado y la expansión de las manufacturas. México 1877-1930", Desarrollo y crisis de la economía mexicana, México, F.C.E. (lecturas núm. 39), 1981, pp. 20-22.

to en las relaciones mercantiles internacionales que de terminan su naturaleza en última instancia, constituye el instrumento de una penetración de las relaciones de producción capitalista y, por lo tanto, de un arranque de una acumulación de capital vuelta también hacia el mercado interior.¹⁹

No obstante, la acumulación de capital de ese conglomerado industrial en formación era dependiente de las condiciones de valorización de las materias primas en los mercados internacionales, con lo que cualquier fluctuación del ritmo de actividad en el sector exportador constituía un tope a la planta fabril de dos maneras principales: a) la caída de los ingresos provenientes de las exportaciones provocaba la contracción del mercado interno, abastecido por la incipiente planta industrial y manufacturera y, b) la disminución de exportaciones reducía el volumen de divisas disponible para financiar las importaciones que requerían las empresas productoras de bienes de consumo e intermedios. Finalmente, esos brotes industrializadores perdieron dinamismo por no poder incorporar fuerza de trabajo nueva y desocupada -produciéndose, así, un incremento del desempleo-, por la estrechez del mercado interno y por las restricciones a su ampliación.

¹⁹ Pierre Salama, "Más allá de un falso debate. Algunas reflexiones sobre la articulación de los Estados/naciones en América Latina", América Latina: cincuenta años de industrialización, México, Premia Ed. (la red de Jonás), 1978, p. 135.

²⁰ José Ayala y José Blanco, op. cit., p. 23-27.

1.2.3 EL ARGUMENTO CEPALINO.

La inviabilidad del crecimiento económico basado en las exportaciones primarias fue teorizado con posterioridad por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), ello a través del desarrollo de dos argumentos centrales: el deterioro constante de los términos de intercambio entre centros y periferias, y la inelasticidad-ingreso de la demanda de materias primas por parte de los primeros.

En efecto, y al contrario de lo postulado por la teoría económica neoclásica, la especialización productiva del trabajo a nivel internacional no se traducía en una más equitativa distribución de los frutos del avance tecnológico por medio del decremento en los precios de las manufacturas, mismos que tendían a aumentar a un ritmo mayor que el precio de las materias primas. Este era el razonamiento central de lo que se denominó deterioro a largo plazo de los términos de intercambio. Así:

...se puso de manifiesto que los agentes de producción -empresarios y trabajadores- de los países industrializados, en vez de transferir hacia la periferia las ganancias del progreso técnico mediante una baja correlativa de los precios, tendían a absorber esas ganancias y a traducirlas en un aumento sostenido de sus ingresos.²¹

²¹ CEPAL, La evolución del pensamiento de la CEPAL, Ed. Universitaria, Santiago de Chile, 1969, p. 17.

Por otra parte, en contraposición al "axioma" de la libertad de comercio y de su "corolario", la teoría de las ventajas comparativas, se estableció que existía un diferencial en el dinamismo que mostraba la demanda de productos exportados entre países industrializados y primarios: los primeros exhibían una tendencia menguante a importar alimentos; su gasto en estos disminuía con respecto a su gasto total (la elasticidad-ingreso de su demanda de productos primarios era menor a uno).²² Según la CEPAL, lo anterior resultaba en razón de que:

- a) los bienes primarios representaban una proporción de creciente del gasto o demanda globales a medida que se elevaban las rentas;
- b) hay sustituciones cada vez más generalizadas de productos básicos;
- c) con el progreso técnico va reduciéndose la participación de los insumos primarios en el valor de los bienes finales;
- d) políticas y diversos instrumentos proteccionistas en los países industrializados estrechan el acceso a sus mercados de los productos básicos en que se especializa la periferia.²³

²² "Cuando una reducción porcentual de P (precios) provoca un aumento porcentual de Q (cantidad) tan pequeño que el ingreso total $P \times Q$ desciende, decimos que la demanda es "rígida" o que la elasticidad de la demanda es menor que la unidad (pero no menor que cero) Cfr. Paul A. Samuelson, Curso de economía moderna, 17a. ed. Madrid, Ed. Aguilar, 1981, p. 421 (los dos primeros paréntesis son nuestros).

²³ CEPAL, La evolución del... op. cit. p. 18.

Como el crecimiento de las economías no industrializadas dependía de su capacidad de exportación primaria, si los países del centro disminuían sus importaciones, condenaban a aquéllos a un ritmo de expansión decreciente. La crisis de un modo de regulación en los países centrales, y los efectos que ello ocasionaba en los patrones endógenos de acumulación, dependientes de factores externos, fue lo que conllevó la adopción de una nueva estrategia de acumulación, como se verá más adelante.

1.3 TAYLORISMO Y FORDISMO EN TANTO ESTRATEGIAS RECTORAS DEL PATRON DE ACUMULACION CAPITALISTA.

1.3.1 EL TAYLORISMO.

Dentro del segundo modo de regulación mencionado, el competitivo, la acumulación de capital deviene extensiva; esa transformación es posibilitada por el taylorismo:²⁴ estrategia gerencial de control del trabajo asalariado mediante "...ese proceso de reducción del saber obrero de fabricación a la serie de sus gestos elementales..."²⁵, lo que constituye uno de los primeros intentos sistémicos por ocultar la explotación y enajenación de los trabajadores bajo la máscara de una gestión administrativa subsidiaria de un argumento "científico", y por ende "racional".

Con el taylorismo, la expropiación, concentración y uso de los "saberes" de producción bajo el monopolio patronal, la ruptura entre trabajo de concepción (o intelectual) y trabajo de ejecución (manual u operativo), así como muchos otros cambios y transforma-

²⁴El taylorismo es: "...el conjunto de relaciones de producción internas en el proceso de trabajo que tienden a acelerar la cadencia de los ciclos de movimientos en los puestos de trabajo, y a disminuir el tiempo muerto de la jornada de trabajo." Cfr. Michel Aglietta, Regulación y crisis del capitalismo, S. XXI ed. 1979, p. 91.

²⁵Benjamín Coriat, El taller y el cronómetro, 2da. ed. México, S. XXI ed. 1985, p.3.

ciones derivados de la implementación de las metodologías de tiempos y movimientos al interior de las fábricas, permitieron la remoción del antiguo obrero de oficio, principal obstáculo a la expansión del capital en razón de su escasez y dominio sobre los "modos operativos" de producción. Tal situación conllevó a su vez una recomposición técnica del trabajo que hizo aparecer un nuevo tipo de trabajador: el obrero especializado.

El taylorismo, "...configura una fase transitoria de la producción de plusvalor absoluto al relativo en la medida en que su énfasis no está tanto en la innovación tecnológica sino, más bien en la innovación de métodos de organización y control del trabajo orientados a incrementar su rendimiento."²⁶

1.3.2 EL FORDISMO.

No obstante, los aumentos obtenidos a nivel de productividad e intensidad del trabajo no se correlacionaban positivamente con los salarios; en estas circunstancias, la "ley" de Say demostró su inoperancia, precipitando en la década de los años treinta una grave crisis de sobreproducción. Esto orilló al capital hacia la búsqueda y configuración de una nueva forma de regulación (la mo-

²⁶Adrian Sotelo Valencia, "Crisis y transformación del proceso de trabajo en México", Estudios Políticos, op. cit. p. 52.

no política) que mediatizara sus contradicciones, generando un nuevo proceso de estabilidad estructural de la acumulación; es entonces cuando aparece el fordismo: basamento tecnológico de un nuevo régimen intensivo de acumulación capitalista que define el segundo gran proceso de reestructuración y "racionalización" productiva como condición necesaria para la transición desde la producción en serie heredada del taylorismo, hacia la producción en masa. El instrumento técnico para efectuar dicho cambio fue la introducción en la fábrica de la *cadena de montaje o banda sin fin*, que sometió al trabajador a una cadencia de producción regulada desde la dirección gerencial.

Bajo la égida del nuevo paradigma fordiano se modifican las condiciones de extracción de plusvalía, pues "...corresponde, así, a la estandarización del régimen de producción de plusvalor relativo y a una organización social del proceso laboral..."²⁷ que se expresan en el surgimiento de un nuevo tipo de producción y de trabajador: el obrero-masa.

En el fordismo, se establece una articulación básica a partir de la relación entre normas de trabajo (taylorianas), de producción y productividad (fordianas) y de consumo, concomitante con las condiciones de la acumulación.²⁸ El orden fordiano posibilitó el que los obreros-masa se integraran a la economía no sólo como *pro*

²⁷ *Ibidem.* p. 53.

²⁸ Cfr. Benjamín Coriat, *op. cit.* pp. 88-91.

ductores, sino también como *consumidores* de las grandes cantidades de productos-mercancías masificados. Se estableció, así, una sincronización entre el incremento de la productividad, que proporcionaba a los empresarios una tasa de ganancia que dinamizaba la inversión, y el aumento de los salarios reales, que permitía a los trabajadores estimular la demanda final a través de la expansión del mercado interno,²⁹ y por ende, de la acumulación de capital a escala ampliada; en esto radica uno de los bastiones más importantes del fordismo.

Con el objeto de viabilizar el nuevo modo de regulación monopolista, se articuló un acuerdo o Pacto Social entre los trabajadores, los capitalistas y el Estado con el objeto de institucionalizar la codificación de relaciones sociales que articuló el fordismo, en este marco, a partir de la gran depresión de 1929 se desarrolla el keynesianismo, y en función de él, se define el nuevo Estado del Bienestar: espacio mediatizador de las contradicciones capitalistas generadas desde la década de los años treinta, y eje nodal de la nueva institucionalidad reguladora de la reproducción global del sistema (sintetizada en la relación salarial de tipo monopolista).

El Estado keynesiano, tal como lo señala Benjamín Coriat,³⁰ tuvo

²⁹ Esthela Gutiérrez Garza, "Entornos de la reconversión industrial: México, 1970-1986", en la introducción a: Testimonios de la crisis 1. op. cit. p. 12

³⁰ Benjamín Coriat, op. cit. p.99.

como una de sus características centrales el haber atendido de manera prioritaria la política laboral y salarial, buscando tres metas a conseguir: 1) establecer una normatividad entre el trabajo; 2) fijar un salario indirecto para socializar los costos de aquél y, 3) estructurar un sistema de asistencia social.

1.4 LA IMPLEMENTACION DE UN NUEVO PATRON DE ACUMULACION SUSTITUTIVO DE IMPORTACIONES EN MEXICO.

Después de la segunda guerra mundial, la penetración del taylorismo y del fordismo (o si se quiere, del ford-taylorismo) en América Latina se realiza bajo la égida del nuevo paradigma de la industrialización, mismo que pasa a formar parte privilegiada de las estrategias globales de desarrollo impulsadas en México y otros países más de la región, convirtiéndose en expediente *sine qua non* de éstas, y aún llegando a confundirse o identificarse con aquéllas: industrialización, sinónimo de desarrollo. Tal como lo expresa Pedro Vusković;

En su curso, se identificó la industrialización, independientemente de los patrones que la caracterizaron, con la afirmación de independencia económica nacional, con una vía de superación de los desequilibrios externos, con el desarrollo y la modernización, con la absorción constante de progreso técnico y la elevación de los niveles de vida material de las poblaciones y con la fuente principal de empleo desplazada desde la agricultura.³¹

No es fortuito que un concepto tal como el de industrialización

³¹ Pedro Vusković, "Debates actuales sobre el desarrollo industrial de América Latina", Economía de América Latina, núm. 12, México, CIDE, A. C. , segundo semestre de 1984, p. 16.

haya logrado despertar semejantes expectativas, popularidad y aceptación en Latinoamérica hasta llegar a convertirse en una especie de "mínimo común denominador" de los esfuerzos y preocupaciones nacionales: existía -y existe- el propósito de arribar con el tiempo a unos niveles de bienestar y bonanza que, sino iguales, por lo menos fueran similares a los que el avance industrial había ocasionado en los países autodenominados "desarrollados"; el expediente de una política industrializadora (con todo lo que ella implica) sería entonces el medio privilegiado para superar un sansara histórico pleno de carencias y atraso, llegando ulteriormente a un nirvana libre del adjetivo "subdesarrollo" con el cual Harry S. Truman calificó a casi la totalidad de los países del orbe en 1949.

No era la primera vez que una noción así (por no hablar más cercanamente de modernización) se cotizaba tan alto en las apreciaciones y entendimientos regionales. Con anterioridad, hubo muchos otros conceptos que derivaron ejes nodales del paradigma teórico liberal, permitiendo un enfoque peculiar de la problemática y con tradiciones capitalistas. De esa manera surgieron los conceptos de riqueza (con los clásicos), evolución y progreso (con la escuela neoclásica), y el de crecimiento (con la teoría macroeconómica). No obstante, la idea de industrialización -o de su equivalente, de desarrollo- llegó a englobarles a todos bajo términos omnicomprensivos.³²

³² Osvaldo Sunkel y Pedro Paz, El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo, 18a. ed. México, S. XXI ed. (textos del ILPES), 1985, pp. 22-29.

En México, el verdadero proceso de industrialización dió inicio en la década de los años cuarenta fomentado por la crisis del primario-exportador, por la gran depresión de los años treinta, la segunda guerra mundial y por una serie de transformaciones vitales producto de la revolución mexicana y del surgimiento del Estado moderno; esto último fue vital para la introducción del fordismo en el país, como eje articulador de los procesos productivos nacionales.

En efecto, el movimiento revolucionario que surcó el país, permitió la consolidación de un nuevo Estado garante e impulsor de una estrategia macroeconómica centrada en la industrialización substitutiva de importaciones; conllevó hacia el aniquilamiento político primero, económico después de la oligarquía hacendaria ligada al patrón primario-exportador y opositora a la nueva estrategia industrializadora; generó un discurso nacionalista que vertebró una ideología legitimadora del avance industrial; fijó áreas económicas bajo exclusivo control estatal; sentó las bases para el desarrollo de instituciones financieras y de elaboración de políticas públicas que viabilizaron la expansión de la planta productiva; estimuló la ampliación del mercado interno (condición para dinamizar la industria) a través de una serie de reformas, entre las que destaca la agraria y, finalmente, permitió la organización corporativa de la sociedad bajo la instancia estatal, que estructuró al empresariado y encuadró a las organizaciones populares, obreras y campesinas bajo su dominio y control.³³

³³ José Ayala y José Blanco, *op. cit.* p. 44.

En suma, la revolución consolidó un Estado que estableció una nueva matriz de relaciones con la sociedad civil a través de la estrategia de sustitución de importaciones y de un proyecto político de corte corporativo y autoritario que permitió el funcionamiento de dicha estrategia mediante un Pacto Social que viabilizó la entrada del fordismo en México. Dicho de otra manera: los factores estructurales del nuevo patrón de acumulación capitalista sustentado en la industria, tuvieron su correlativa institucionalización por el Estado mediante un Pacto Social basado en el colaboracionismo de clases y en la corporativización de la sociedad civil, legitimando la modalidad de reproducción monopólica del fordismo en el país.

1.4.1 DESARROLLO ESTABILIZADOR Y SUSTITUCION DE IMPORTACIONES: ADOPCION Y CRISIS DE UN PATRON DE REPRODUCCION FORDISTA PARA MEXICO.

1.4.2 EL "MILAGRO" MEXICANO: LA POLITICA DEL DESARROLLO ESTABILIZADOR.

Partiendo de la teoría de la regulación, se propone una conceptualización alternativa del desenvolvimiento capitalista mexicano de posguerra que le vincula a la existencia de "...un patrón de reproducción de inspiración fordista para el caso de México, es decir, un período de desarrollo de la acumulación basado en la sustitución de importaciones y orientado fundamentalmente al mercado interno y a su expansión."³⁴

La conformación de ese patrón de reproducción "de inspiración fordista" que surge a partir del denominado "desarrollo estabilizador", contempló un lapso de tiempo que abarcó desde 1955 hasta inicios de la década de los ochenta. Su puesta en marcha, a resultas de las necesidades y requerimientos de programar con anticipación las inversiones, las ganancias y las condiciones de uso y venta de la fuerza de trabajo, constituyó el elemento que le dió

³⁴ Esthela Gutiérrez Garza, "La recomposición de la clase obrera y ...", op. cit: p. 26.

viabilidad a nivel económico.³⁵

En lo atinente al desarrollo estabilizador, éste tuvo como rasgos centrales: 1) el incremento del producto interno bruto; 2) una política redistributiva restringida mediante avances del salario nominal; 3) un sincronismo entre aumento de productividad, precios y salarios y, 4) el desarrollo de un sistema de seguridad y asistencia social y del salario indirecto. Sus objetivos se establecieron a partir de la estabilización de la paridad peso-dólar (12.50: 1), la estabilización del nivel de precios y el logro de una tasa de crecimiento anual del producto de entre 6 y 7 por ciento. Para llevar a cabo lo anterior, se recurrió a expedientes de política económica definidos por la restricción del gasto público y de la emisión de moneda mediante reservas en el banco central, así como al endeudamiento externo.

En el extranjero se consideró que esa política económica situaba a México como el sólido ejemplo de un caso rostowiano de despegue, en donde una certera política de estabilización permitió el equilibrio de las variables macroeconómicas básicas en el marco de una acelerada industrialización que fortalecía la dinámica del crecimiento;³⁶ además, la propagación de tal visión en latinoamé-

³⁵ Ibidem, "De la relación salarial monopolista a la flexibilidad del trabajo", Testimonios de la crisis 2. op. cit., p. 136.

³⁶ E.V.K. Fitzgerald, "La política de estabilización en México: el déficit fiscal y el equilibrio macroeconómico de 1960 a 1970", Investigación económica, núm. 144, México, FE-UNAM, abril-junio de 1978, p. 185.

rica contrarrestaría el "fantasma" de la revolución cubana, mostrando a la experiencia nacional como la "vía de progreso" regional por antonomasia, situación que se armonizaba por la "ayuda" norteamericana a través de inversiones directas, capital de riesgo o préstamos externos.

A nivel local, el desarrollo estabilizador fue publicitado como una eficaz combinación entre liderazgo político y conducción económica posibilitada por un régimen democrático que, emanado de la revolución, llevaba al país hacia sendas superiores de bienestar y bonanza, en donde obreros, campesinos, clases medias y empresarios convivían armónicamente bajo la dirección de un Estado nacionalista, neutro e interventor.

Es así como llegó a hablarse inclusive del "milagro" mexicano, expresión que intentaba hacer alusión a una situación extraordinaria o insólita para un país como México en materia de avances y logros económicos. Más enfáticamente, dicho milagro corresponde a la época de mayor éxito del patrón tecnológico fordista imperante en los países centrales; los otros milagros latinoamericanos, incluido el mexicano, responden a su difusión en éstos.³⁷

³⁷ Esthela Gutiérrez Garza, "Entornos de la reconversión...", op. cit. p. 18.

1.4.3 ELEMENTOS DEL PATRON FORDISTA MEXICANO.

Los rasgos centrales del sistema de regulación del patrón de re producción fordista periférico para el caso de México, fueron los siguientes.³⁸

A) Los nuevos procesos de producción y de organización del trabajo fundamentados en la incorporación de patrones tecnológicos tanto tayloristas como fordianos se suceden con simultaneidad o no a la existencia de un conjunto de relaciones productivas gestadas en el anterior modelo de crecimiento primario-exportador, en donde predominaban procedimientos de trabajo y de producción de corte tradicional y aún artesanal; de hecho, esos viejos procesos retroceden o se refuncionalizan ante los nuevos patrones, que pasan a representar un "relevo" nodal de la acumulación. En este escenario, el orden fordiano imperante en la economía estadounidense durante su período de auge, se difunde internamente mediante la penetración de capital foráneo que, vía inversiones directas o indirectas en algunas ramas productoras de bienes duraderos, intermedios y de capital, impulsaron una nueva fase tecnológica que es adoptada por la industria local para reestructurar -"reconvertir", o "modernizar" se dice ahora- e innovar sus procesos productivos y organizativos.

Tal serie de modificaciones y cambios incrementaron la productiu

³⁸ Cfr. Adrian Sotelo Valencia, "Reestructuración capitalista y...", op. cit. p. 40-41.

vidad laboral y la rentabilidad de las inversiones tanto extranjeras como nacionales, lo que conllevó hacia una extensión de la producción de plusvalor relativo. Asimismo, generaron nuevas formas de explotación y enajenación de la fuerza de trabajo asalariada, que fueron mediatizadas por una relación salarial de tipo monopolista, gestionada por una burocracia sindical que estableció en ésta uno de sus más fuertes bastiones de dominación corporativa.

B) El mercado interno se convierte en el factor principal de realización de la producción industrial y manufacturera, misma que se orienta preponderantemente a satisfacer una demanda suntuaria, imitativa de esquemas de vida y de consumo foráneos que sólo podrían tener lugar debido a la presencia de grupos y sectores poblacionales con un elevado poder adquisitivo. En efecto, el patrón de reproducción fordista involucró únicamente al 70 por ciento de la población urbana y al 50 por ciento de la población económicamente activa,³⁹ por ello fue un patrón que aunque generalizado a nivel macroeconómico, no dejó de ser excluyente a resultas de que surgió y consolidó las tendencias hacia una desigual y concentrada distribución del ingreso; "Sólo merced a esa concentración podrían funcionar estructuras económicas...que guardaban mucho más correspondencia con el grado de concentración del ingreso que con el nivel medio del mismo. El patrón industrial se asoció así en

³⁹Cfr. Esthela Gutiérrez Garza, "De la relación salarial monopolista a...", op. cit. p. 161. También en *ibid.*, "La recomposición de la clase obrera y...", op. cit. p. 26.

forma estrecha con la distribución del ingreso..."⁴⁰

Además, la estructura de la oferta industrial y manufacturera se volvió dependiente de las diversas importaciones de insumos, bienes y tecnologías en la medida en que, aún en la actualidad, el sector I del país se ubica en el extranjero.

C) El Estado mexicano pasa a ser el mecanismo regulatorio central de la economía. La dotación de infraestructura (redes de comunicaciones y transportes, electrificación, sistemas de agua potable y educación, entre otros); la creación de unidades de producción paraestatal que proporcionaban insumos básicos e intermedios a precios subsidiados para el crecimiento del sector privado (lo cual constituyó tanto una transferencia de recursos del sector público al empresariado como una iniciativa estatal para invertir en ciertos ámbitos productivos en donde el capital local se volvió reticente o incapaz de hacerlo); la aplicación de una política de fomento a las industrias (que abarcaba desde descuentos en los servicios prestados por el gobierno hasta reducciones en el monto de los impuestos); la conformación de una serie de instituciones de seguridad y asistencia social (FONHAPO, FOVISSSTE, INFONAVIT, ISSSTE, IMSS, etc.); las políticas de proteccionismo, y la legislación sobre las condiciones de uso y venta de la fuerza de trabajo, todos estos factores viabilizaron las condiciones de la acumulación bajo el fordismo.

⁴⁰ Pedro Vusković, "La crisis actual y el futuro de...", op. cit. p. 23.

D) Las actividades agrícolas se constituyen en un eje dinamizador del sector industrial y manufacturero a través de la realización de tres funciones básicas, como lo fueron el financiamiento de las importaciones requeridas por el sector secundario mediante los volúmenes exportados de productos primarios, con lo cual se compensaba el déficit externo en la balanza manufacturera; la reducción de costos de producción industrial al ofrecer materias primas y alimentos a precios reducidos, satisfaciéndose la demanda urbana, en constante crecimiento, y por último, la liberación de mano de obra barata, requerida para el crecimiento de la industria y la expansión del mercado interno.

Como el sector primario se subordinó a las directrices y exigencias impuestas por el patrón de acumulación, su oferta se orientó preferentemente hacia las actividades más lucrativas y rentables señaladas por el mercado mundial; no obstante, la caída de los precios agrícolas a nivel internacional, la profunda descapitalización del agro como consecuencia de unos precios internos comprimidos en favor del crecimiento urbano-industrial, y el fuerte apoyo que recibieron algunas macrorregiones del norte del país en detrimento de las demás, todo ello llevó a mediados de la década de los sesenta al agotamiento de la agricultura en tanto pilar central de transferencia de valor hacia la industria,⁴¹ generando

⁴¹Cfr. Angel Avila Martínez, et-al, "Las raíces estructurales de la crisis económica actual en México. Una nota didáctica", Economía Informa, núm. 154, México, FE-UNAM, julio de 1987. p. 35-36.

además, presiones inflacionarias por la inelasticidad de la oferta agrícola, problemas de dependencia alimentaria (puesto que México pasó de ser exportador a importador de básicos), concentración de la riqueza y polaridad productiva regional.

E) Los empréstitos e inversiones extranjeras representan un papel central dentro de los procesos y estructuras económicas. Con respecto a los primeros, la disminución del superávit agropecuario a partir de 1965 va a dar una mayor importancia al financiamiento externo en tanto fuente principal de obtención de divisas y, aún más, se va a incrementar de manera casi simétrica a la reducción de aquél, convirtiéndose a partir de entonces en un expediente *sine qua non* para el funcionamiento del patrón fordista. A éste fenómeno se agrega la existencia de dólares "baratos", que buscaban su colocación en regiones como México, que contaba con las condiciones de valorización del capital requeridas para tal efecto. Paralelamente, la penetración de capitales transnacionales permea el perfil de la industria, al ubicarse en las ramas más dinámicas de ésta, en donde se vuelven hegemónicas, y a partir de ahí se diseminan las prácticas de tipo monopolístico y oligopólico. Cabe mencionar que buena parte de las inversiones realizadas en ese lapso fueron, ante todo, de origen estadounidense.

Todo este conjunto de rasgos centrales del patrón de reproducción fordista en México, permitió eliminar tan sólo una forma de dependencia, derivada del anterior patrón primario-exportador, por otra

nueva, que se desarrolló bajo condiciones cualitativa y cuantitativamente diferentes; es decir, lo que se presentó fue una suerte de "reconversión" desde un mecanismo de crecimiento basado en la exportación de productos primarios hacia otra, sustentada en un patrón de diversificación productiva limitada y excluyente que articuló la realización de su ciclo de reproducción en función del mercado interno y su expansión, aunque continuó ligado en sus avances al sector externo mediante exportaciones primarias y después bajo esquemas de endeudamiento externo que transformaron el carácter de la dependencia y la profundizaron a niveles y magnitudes inusitados.

Si bien el patrón de reproducción fordista tuvo logros de importancia que se manifestaron en un crecimiento ostensible del producto para sus años de auge; en la transición que sufrió el país desde un perfil eminentemente rural a uno urbano; en el incremento de los coeficientes de sustitución de importaciones dentro de la industria; en el relativo incremento de los niveles de vida de una parte significativa de la población y, en suma, en el asomo perecedero por las ventanas de la "modernidad", el fordismo periférico mexicano dio lugar a una estructura productiva con las siguientes características:⁴²

- Heterogénea y asimétrica. La heterogeneidad es el saldo históri-

⁴² Ibidem. p. 34.

co de las enormes desigualdades que se fueron formando en su desarrollo entre el campo y la ciudad, entre sectores primario, secundario y terciario; la asimetría hace referencia a los diferentes tamaños y niveles intersectoriales e intrarrama, en los ámbitos productivo, tecnológico y de organización de las empresas.

- Dependiente. Como ya se argumentó, el funcionamiento, crecimiento y expansión del aparato industrial y manufacturero se da en base a su capacidad de importación.

- Concentrada. La estructura de la producción se liga al nivel del ingreso, misma que se encuentra sesgada en torno a la demanda suntuaria.

El patrón de reproducción fordista mexicano también se caracterizó, a nivel institucional, por la conformación de una relación salarial de tipo monopolista a partir del desarrollo estabilizador. Esta relación se codificó en una serie de leyes y ordenamientos que finalmente ubicaron el ámbito de la relación salarial dentro de las condiciones de la economía a escala nacional y no ya sólo en la esfera del comportamiento y dinámica sectoriales, como sucedería en el caso de un modo de regulación definido por una relación salarial de tipo competitiva. La nueva codificación permitió terminar con las pugnas empresariales intersectoriales e intrarrama, al normar la conformación de los salarios en base a una jerarquía salarial que los uniformizó y amplió, asegurando así la

realización de la producción.

La relación salarial monopolista estableció el marco en donde aparecieron formas de regulación institucional a través de las cuales el Estado, la clase obrera y los empresarios negociaron sobre las condiciones y formación de empleos y salarios; sus principales características de ésta relación fueron:

- Negociaciones globales del salario mínimo (Comisión Nacional Tripartita del Salario Mínimo creada en 1962).

- Política clara sobre la estabilidad en el empleo y fuertes restricciones a la contratación eventual y a los trabajos interinos.

- Vinculación real del salario nominal con el índice del costo de la vida y la productividad.

- Reconocimiento de que el patrón paga el valor diario de la fuerza de trabajo y la necesidad de que el Estado de Bienestar asuma su responsabilidad social en lo que toca al valor total de ella: seguridad social y demás prestaciones.

- Reconocimiento de los derechos sociales por en

cima de los individuales y por lo tanto la aceptación de la legalidad del ejercicio de la huelga.

- Reconocimiento del derecho al trabajo y al perjuicio social del desempleo y en consecuencia aceptación concertada de la indemnización por despido.⁴³

Si bien la relación salarial de tipo monopolista representó el sustento central del patrón de reproducción fordista implementado en México, lo cual aseguró de ésta forma la norma de consumo requerida para realizar la producción, surgió también la necesidad de crear mecanismos de control sobre la clase obrera asalariada; esos mecanismos se institucionalizaron en un conjunto de leyes y ordenamientos que cumplieron con el propósito nuclear de mantener ciertos márgenes y espacios en donde se pudiera ejercer dominio sobre los trabajadores y sus reivindicaciones sociales y laborales, ello a través de una doble táctica: por un lado, se modificó el marco jurídico que norma las condiciones de trabajo, de tal suerte que a partir de los cambios en la Ley Federal del Trabajo, las Juntas de Conciliación y Arbitraje contaron con un poder discrecional para determinar la legalidad de los registros sindicales; calificar las huelgas y dar carácter de obligatoriedad al arbitraje dentro de las juntas, cuyos fallos son inapelables. Por otro lado, se institucionalizó al "charrismo sindical", como una

⁴³ Esthela Gutiérrez Garza, "La crisis laboral y la flexibilidad del trabajo en México, 1980-1988", Documentos y materiales de estudio, México, Fundación Friedrich Ebert-México, 1989, p. 26-27.

forma de mediatizar y anular las demandas de los trabajadores, con lo cual se aseguraron las condiciones de sumisión y explotación de la fuerza de trabajo: es decir, una vez concentrados los trabajadores en sindicatos, se trataba luego de mantener y utilizar su fuerza, pero bajo el control del Estado, que recurrió al "charrismo" para tal efecto.⁴⁴ En suma, tal como lo señala Sotelo Valencia:

...estas características estructurales e institucionales explican la correspondencia que se operó entre el patrón de desarrollo capitalista, el sistema clasista corporativo y las demandas y luchas de una clase obrera hegemonizada política, económica y ideológicamente por una cultura política cuyos valores, creencias y actitudes eran introyectados en la conciencia obrera por la clase política y la burocracia sindical que...tuvo una actuación histórica de organización del consenso social como elemento central que ha legitimado el sistema político mexicano.⁴⁵

⁴⁴ Esthela Gutiérrez Garza, "La gestión estatal de la...", op. cit. pp. 67-72.

⁴⁵ Adrián Sotelo Valencia, "Reestructuración capitalista y...", op. cit. p. 41.

1.4.4 LA CRISIS DEL FORDISMO PERIFÉRICO MEXICANO.

El funcionamiento eficaz del patrón de reproducción fordista mexicano durante casi tres décadas, comenzó a generar agudas contradicciones que se manifestaron desde los setenta. La primera de esas contradicciones estructurales estuvo definida por la enorme dependencia del aparato industrial y manufacturero con respecto a los volúmenes de importaciones de bienes, insumos y servicios que requería para poder desarrollarse y expandirse. Como el proceso de industrialización en México arrancó sin la existencia en territorio nacional del sector I, la importación se convirtió en requisito medular de la acumulación, de tal manera que el patrón produjo un déficit constante en la cuenta corriente de la balanza de pagos. La segunda contradicción se desarrolla en función del agotamiento del modelo agrícola adoptado en el país, por lo que tuvo que recurrirse crecientemente al expediente del endeudamiento externo para contrarrestar la dependencia del crecimiento en relación con las importaciones.

En efecto, el declive fordiano en las economías más industrializadas se inició desde mediados de la década de los años sesenta, y pese a los intentos realizados entonces para su revitalización (cuestión que contempló la inclusión de algunos países periféricos en la órbita de aquél y hacia los cuales se destinaron segmentos de los procesos productivos, principalmente los obsoletos, de

alto nivel de contaminación o intensivos en mano de obra), su crisis estructural se manifestó en 1973 como resultado no únicamente de la oposición trabajadora a los brutales ritmos impuestos por la banda sin fin o cadena de montaje, fenómeno que se expresó en el ausentismo laboral, el aumento de la tasa de rotación de personal, los "descuidos" en la producción y finalmente, en las huelgas;⁴⁶ sino que también alcanzó su punto de inflexión histórico al mostrar los límites técnicos y sociales a los que había llegado. Ambos factores se tradujeron en costos al alza, que mermaron la tasa de productividad, aunque en ciertos casos es más probable que el incremento del capital fijo per cápita, que elevó precios, salarios y deuda de las empresas, haya sido el detonante principal.⁴⁷

En el caso de los países como México, cuando se sucedió el segundo gran shock petrolero y se impuso una gestión monetarista en los Estados Unidos que elevó las tasas de interés y restringió la circulación de dólares, los desequilibrios económicos se traspasaron de los países centrales a los periféricos, mismos que se vieron en problemas expresados en el sector externo de sus economías.

⁴⁶Cfr. Esthela Gutiérrez Garza, "Entornos de la reconversión...", op. cit. p. 12-13.

⁴⁷Cfr. Victor M. Soria, "Reconversión tecnológica, proceso de trabajo y flexibilización laboral. El caso de la industria de bienes de capital, la electrónica y las comunicaciones", Trabajo presentado al foro sobre flexibilidad del trabajo, organizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Fundación Friedrich Ebert de la República Federal de Alemania. Febrero 21-23, México, D.F. pp. 1-4.

1.5 REESTRUCTURACION PRODUCTIVA Y TENDENCIAS DE SALIDA FRENTE A LA CRISIS DEL ORDEN FORD-TAYLORISTA.

Ante este contexto adverso y turbulento, el gran capital elaboró una estrategia de salida frente a su crisis; una respuesta de naturaleza tendencial que es denominada por algunos autores como neofordismo⁴⁹, y que alude al desarrollo de nuevos principios de organización y recomposición de los procesos productivos y del trabajo asalariado en base a su automatización. También se considera que los profundos cambios y transformaciones en el capitalismo internacional corresponden a la generación de un nuevo tipo de "regulación transnacional con acumulación bidireccional".⁵⁰

Finalmente, autores como Esthela Gutiérrez Garza consideran que la respuesta del capital se perfila a través de un conjunto de

⁴⁹ Michel Aglietta, Regulación y crisis del... op. cit. pp. 99-107.

⁵⁰ Regulación, porque se trata de un nuevo sistema de relaciones, tanto en el interior de las unidades productivas cuanto en la sociedad global, entre el trabajo, el Estado y el capital. Transnacional, porque -y este es uno de sus rasgos predominantes- excede ampliamente de las fronteras de países o regiones particulares, para abarcar a todo el orden capitalista mundial; y porque en este orden juegan un papel cada vez más determinante las empresas, los bancos y los organismos financieros transnacionales. Con acumulación bidireccional, porque agudiza la transferencia de valor trabajo desde los países subdesarrollados hacia los países desarrollados...el excedente producido...se acumula bidireccionalmente: parte fluye hacia los países centrales, el resto se acumula localmente." Vid. Gustavo Ernesto Emmerich, "La "industrialización exportadora" en México, Brasil y Argentina", Economía Informa, núm. 171, México, FE-UNAM, diciembre de 1988, p. 26-27.

"tentativas",⁵¹ a saber:

1) Elementales. Comprenden el mejoramiento tanto cualitativo como cuantitativo de las condiciones, formas y procedimientos de trabajo, así como estímulos al mismo.

2) De transición. Abarcan la reestructuración técnico-administrativa de algunas fases del proceso de trabajo, v. gr. recomposición del perfil de puestos, reequilibrio de cargas de trabajo y,

3) Profundas. "Se trata de reestructurar fases del proceso de trabajo mediante la reconversión industrial con la más sofisticada tecnología."⁵² Como los robots y los sistemas de automatización flexible e integrada.

Dentro de este universo de propuestas analíticas de estudio, pareciera que las nuevas tecnologías en uso (producto de lo que se ha dado en llamar la tercera revolución industrial y que comprenden las aplicaciones productivas de la microelectrónica, la biotecnología y la ciencia de los nuevos materiales) marcan un grado cualitativa y cuantitativamente diferente de los medios y modos aplicados durante el orden ford-taylorista; por el contrario, y por lo menos en lo atinente al caso de los desarrollos tecnológicos

⁵¹ Esthela Gutiérrez Garza, "Entornos de la reconversión...", op. cit. pp. 13-15.

⁵² Ibidem. p. 15.

cos basados en la microelectrónica, existen relaciones de permanencia y continuidad con la metodología tayloriana, situación que permite su aplicación en espacios antes no tocados por ésta ni por el fordismo.⁵³

En este sentido, la utilización de robots industriales y de otros automatismos más al interior de las unidades de producción posibilita una eficaz apropiación de los saberes y gestos productivos por parte del capital; la gestión y dominio, por parte de la dirección gerencial, de los modos operativos de los trabajadores. Además, la utilización de estas nuevas tecnologías amplía la brecha existente entre trabajo manual e intelectual, reduciéndose las actividades del obrero "moderno" a labores de control de procesos.

En efecto, las nuevas tecnologías de automatización flexible e integrada, como por ejemplo los sistemas CAM (Computer Aided Manufacturing: manufactura asistida por computadora) y CAD (Computer Aided Design: diseño asistido por computadora), o su combinación; las unidades de comando numérico computarizado, las máquinas stand-alone y el equipo automatizado para oficina, entre otros, implican una nueva racionalización y reestructuración de los procesos de trabajo y de producción, extendiendo los métodos y principios derivados del ford-taylorismo, o abriendo más áreas a és-

⁵³ Benjamín Coriat, "Del sistema taylor al taller en serie robotizado", Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, núm. 121, México, FCPyS-UNAM, julio-septiembre de 1985, pp. 11-15.

tos. Las consecuencias de su uso provocan cambios drásticos que se manifiestan en la reducción de costos a nivel de materiales requeridos, insumos utilizados, inventarios y tiempos muertos; proporcionan ciertos márgenes de holgura frente a cambios en tendencias de diseño de productos o moda; dan soporte a las empresas para manejar la obsolescencia, y otorgan un abanico de opciones más amplio en la toma de decisiones financieras. Adicionalmente, y a diferencia de lo que podría llegar a pensarse, estas tecnologías extienden su rango de aplicación no tan sólo a las industrias y ramas tradicionalmente usufructuarias del ford-taylorismo, como la automotriz, mecánica, siderúrgica o eléctrica, sino que abarcan también otras, como la textil y el sector agropecuario respectivamente.

La lucha capitalista por encontrar una estrategia de salida a la crisis reconoce además, un doble frente de batalla adicional; por una parte, en detrimento de las teorías keynesianas que consideran a los salarios como un factor dinamizador de la demanda agregada, se empiezan a imponer de nuevo las viejas concepciones neoclásicas que, bajo el ropaje del neoliberalismo, definen a los salarios en tanto costos de producción. Así, la determinación de estos debe realizarse en función de los mecanismos del mercado;

⁵⁴ Cfr. Dieter Ernst, "La automatización basada en el uso de computadoras y la internacionalización de la industria electrónica. Implicaciones estratégicas para los países en desarrollo", Industrias nuevas y estrategias de desarrollo en América Latina, México, CIDE, A. C. 1986, pp. 16-19. También en ibid. "Innovación, transferencia internacional de tecnología e industrialización del tercer mundo. El caso de la microelectrónica", Transnacionalización y periferia semiindustrializada II, México, CIDE, A. C. 1984, pp. 83-114.

con su fluctuación se ajusta entonces la tasa de desempleo.⁵⁵

No obstante, la contención salarial no es del todo un instrumento eficaz hasta que se le combina con la idea de que es la institucionalidad de las relaciones laborales, la codificación peculiar que desarrollaron a lo largo del fordismo, el elemento que obstaculiza las posibilidades de superar la crisis. Es en este contexto en donde surge el problema de la flexibilidad del trabajo, y de ahí el ataque a la relación salarial de tipo monopolista.

Con la flexibilidad se busca la adaptación de la producción a los cambios en la estructura, composición y volumen de la demanda; una posición más estable ante la coyuntura y las transformaciones tecnológicas; una recomposición de los mecanismos que forman el salario, privilegiando la proporción de las ganancias en el producto con el objeto de dinamizar la inversión y desestructurar el sistema de seguridad y asistencia social heredada del fordismo. en suma, hablar de flexibilidad es hacer referencia a la desregulación, aunque a este nivel existen todavía bastantes propensiones que es necesario clarificar con el paso del tiempo.

⁵⁵ Esthela Gutiérrez Garza, "La crisis laboral y la flexibilidad del...", op. cit. p. 1-2.

1.5.1 LA RESPUESTA MEXICANA: DESARROLLO COMPARTIDO Y PETRODESARROLLO.

En el caso mexicano, se trató de paliar el agotamiento del patrón fordista por medio de la ejecución de la política gubernamental denominada "desarrollo compartido", instrumentado durante el sexenio 1970-1976; tal período, que abre paso a una crisis de "transición", caracterizada por las pugnas al interior del aparato estatal entre monetaristas y keynesianos,⁵⁶ entre grupos de funcionarios que priorizaban la estabilidad financiera y el crecimiento económico respectivamente, impulsó una serie de políticas destinadas a intentar atacar los graves problemas estructurales que se habían agudizado desde el desarrollo estabilizador.

El desarrollo compartido, en tanto estrategia de gobierno, se centró en una política de fomento, apoyo e inversiones en el agro mexicano con el objeto de disminuir la polaridad social en el sector agrícola y en la sociedad en general; incrementó la inversión del sector público (misma que aumentó 11.5% anual entre 1971 y 1977), que se constituyó en el motor del crecimiento económico frente al pobre desempeño de la inversión privada, que para ese mismo lapso de tiempo se incrementó en tan sólo un 0.3% promedio anual; desarrolló un complejo sistema de fideicomisos y otras medidas más tendientes a recuperar, por lo menos formalmente, la viabilidad de una dinámica de crecimiento económico más justo (el

⁵⁶ Adrían Sotelo Valencia, "El nuevo patrón de...", op. cit.

objetivo político básico del desarrollo compartido fue el crecimiento con redistribución del ingreso), y se intentó apoyar a las exportaciones mediante una política que pugnaba por su diversificación, principalmente en el rubro atinente a las exportaciones de tipo manufacturero. Además, se implementaron los cimientos de una política tecnológica anteriormente desconocida en el país.

En efecto, en lo relativo al desequilibrio del sector externo, los círculos gubernamentales de entonces lo concebían básicamente como una resultante del comportamiento industrial, imposibilitado para poder financiar el volumen de sus importaciones en razón de su sesgo antiexportador; por tal motivo, el déficit comercial se solucionaría a través de una disminución de importaciones y del fomento de las exportaciones vía incentivos fiscales.⁵⁷

Asimismo, es a partir del desarrollo compartido que la deuda pública externa experimenta un aumento de importancia, ya que se recurrió a los empréstitos como fuente para financiar buena parte de la inversión pública; en suma, tal como argumenta Carlos Tello:

Durante ese período el Estado continuó desempeñando un papel doblemente clave para la reproducción del sistema: por una parte, creando las condiciones favorables para la acumulación privada; por la otra, interviniendo di-

⁵⁷ Armando Kury Gaytán, Estado y crisis en el México contemporáneo", Economía informa, núm. 161, México, FE-UNAM, enero-febrero de 1988, p. 53.

rectamente en el proceso de formación de capital cuando ello era necesario para fortalecer el desarrollo nacional (...) su propósito fue el de ampliar la vía del desarrollo del país que se venía estrechando a causa, principalmente, de las políticas de desarrollo estabilizador.⁵⁸

Este tipo de política económica, contemplaba también la finalidad de revitalizar el Pacto Social, fortalecer la hegemonía estatal en todos los ámbitos de su acción, recuperar legitimidad perdida ante movimientos sociales anteriores, que pugnaban por reivindicaciones, y mantener el control de la sociedad.

1.5.2 EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL.

El desarrollo compartido fue efímero, puesto que durante el sexenio que le precedió, una serie de factores se conjugaron para articular una estrategia gubernamental que partió sobre bases diferentes; así, el aumento de los precios internacionales de los hidrocarburos, el descubrimiento de enormes yacimientos petrolíferos en territorio nacional, el atractivo que tenían las bajas tasas de interés en el mercado mundial y la ventaja de que PEMEX no dependía de capitales nacionales particulares ni foráneos pa-

⁵⁸ Carlos Tello, La política económica en México 1970-1976, México, S. XXI ed. 1979, p. 204-205.

ra operar, todo ello configuró un escenario optimista en el cual los círculos oficiales confiaron que no cambiaría de manera radical. Esto conllevó hacia la implementación de una política económica sustentada en el "boom" petrolero, "...que establecía un vínculo directo e inmediato entre petróleo-divisas-crecimiento industrial..."⁵⁹

Así, frente a la crisis del desarrollo compartido, el petróleo ofrecía una tentativa solución que pasó a convertirse en el eje de la estrategia de gobierno durante el sexenio de José Lopez Portillo, y que bien podría denominarse como petrodesarrollo: las divisas provenientes de la venta de hidrocarburos al exterior permitía expandir todo el conjunto de industrias ligadas a la actividad petrolera, y de esta forma integrar poco a poco los demás sectores en forma horizontal, superando dificultades económicas y sentando las bases firmes para un desarrollo económico nacional sostenido y acelerado. Habría llegado entonces la hora de "administrar la riqueza", mediante la utilización de esta "palanca" para el progreso.

En efecto, la explotación de hidrocarburos tendría que solventar las principales trabas que se oponían a la expansión del desarrollo: el déficit presente en la balanza de pagos y el gasto y ahorro del sector público. El petróleo vendría así a eliminar estos estrangulamientos.

⁵⁹ Gabriela Dutrenit Bielous, et-al, "El boom petrolero y el modelo de industrialización basado en el petróleo", Economía Informa, núm. 123, México, FE-UNAM, diciembre de 1984, p. 29.

En suma, la nueva estrategia gubernamental lopezportillista tuvo como ejes nodales de acción oficial la petrolización, así como la política de endeudamiento externo. La primera se concretó en el Plan Nacional de Desarrollo Industrial.⁶⁰

Dicho plan representó el ejemplo póstumo de una política de gobierno desarrollista que intentando paliar los desequilibrios generados por el patrón fordista a fuerza de negar la crisis de tal modelo "hacia adentro", no atacó las deficiencias acumuladas ni las contradicciones gestadas por el capitalismo mexicano en su decurso, sino que por el contrario, se avocó a dar soluciones coyunturales a todas aquellas taras que arrastra consigo un desenvolvimiento industrial heterogéneo y asimétrico, dependiente y concentrado; es decir, se buscaron soluciones que solventaran los efectos, más no las causas de una problemática industrial ligada a un peculiar modo de regulación que ya presentaba serias fracturas.

El propósito nuclear del Plan Nacional de Desarrollo Industrial (PNDI), fue impulsar el crecimiento del sector secundario como pivote de la economía nacional, utilizando para ello los recursos financieros excedentes que proporcionaba la venta de hidrocarburos; así, a largo plazo, las actividades industriales deberían constituir el eje dinámico de los procesos de crecimiento del país, siendo

⁶⁰ Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial (SEPAFIN), Plan Nacional de Desarrollo Industrial, México, 1979.

fuente segura de generación de divisas. De la misma manera, se buscaba eliminar deficiencias en la producción para elevar el nivel de competitividad de la industria en el comercio exterior (de hecho, ya en el PNDI se formulan algunos intentos no clarificados en torno a la conveniencia de transitar desde la sustitución de importaciones hacia otra estrategia centrada en las exportaciones), descentralizar actividades manufactureras a lo largo de todo el territorio nacional, y aprovechar economías de escala e infraestructura ya creada.

Tres fueron los objetivos vitales que el PNDI intentó alcanzar: 1) distribución más equitativa del ingreso; 2) creación de elevados volúmenes de empleo y, 3) el aumento del producto nacional. El cumplimiento de estos objetivos requería de otros, entre los que resaltan: a) reorientación de la producción hacia bienes de consumo básico; b) desarrollo de ramas industriales destinadas a la exportación, altamente competitivas en el mercado mundial y eficientes en la sustitución de importaciones; c) adecuada integración de la estructura industrial con los insumos nacionales; d) desconcentración de sectores productivos a diversas regiones del país (principalmente fronteras y costas) y, e) equilibrio de los mercados, buscando el entrelazamiento de pequeñas, medianas y grandes empresas.

Para llevar a cabo lo anterior, se implementó una serie de medidas a mediano y largo plazos, junto con un espectro de prioridades

des referentes a productos y ramas industriales; se procuraba apoyar a las regiones hacia las cuales se destinaría una parte muy importante de las inversiones para el crecimiento del sector secundario, financiadas mediante ingresos provenientes del superávit petrolero. Así las cosas, el PIB debería de incrementarse a tasas anuales del orden del 7 al 10 por ciento durante el periodo comprendido entre 1979 y 1984, para estabilizarse posteriormente en tasas que variarían entre el 10 y el 11 por ciento para fines de la década de los ochenta. El fundamento principal de tal dinamismo se centraría en un aumento de la producción secundaria del 8 al 12 por ciento, y del 11 al 12 por ciento para los periodos mencionados respectivamente.

En lo atinente a la generación de empleos, ésta experimentaría un incremento anual del 3 al 5 por ciento para todo el sexenio, incrementándose (dentro de los escenarios y proyecciones del PNDI) a 6 y 7 por ciento de 1983 a 1990. Cumplir con estas metas implicaba un programa de inversiones extraordinario, que privilegiaría ciertas ramas como alimentos, maquinaria eléctrica, textiles, cemento, vidrio y otros más.

Las prioridades establecidas en cuanto a ramas industriales se desagregaron por categorías. La descentralización de actividades industriales, que contemplaba la creación o traslado de empresas y fábricas, se estableció por "zonas de estímulos preferenciales" denominadas IA y IB, y zonas II y III. Entre los estímulos pre-

vistos se contemplaban, por ejemplo, reducciones de hasta un 30 por ciento en el precio oficial de ciertos insumos proporcionados por el sector público (para aquellas industrias que se establecieran en IA⁶¹); reducción de impuestos federales (a través de los certificados de promoción fiscal: CEPROFIS) desde un 5 hasta un 25 por ciento, de acuerdo a las zonas, y otros apoyos e incentivos diversos. Cabe hacer mención que el PNDI era obligatorio para el sector público, e indicativo para el privado.

El PNDI partió de dos supuestos centrales que no se cumplieron: 1) se esperaba que una sobretasa de inversiones en el sector secundario resolvería más o menos con rapidez las dificultades tradicionales de la industria, tales como ineficiencia, baja competitividad de los productos nacionales en los mercados internacionales a causa de su deficiente calidad, etc. y, 2) se suponía que una política de contención salarial, aplicada principalmente durante el período 1979-1980, era una condición necesaria para no comprometer el crecimiento de largo plazo (el viejo sofisma de primero acumular, después repartir). Además, se tenía pronosticada una tasa de inflación no mayor a 20% anual. El tiempo se encargó de borrar todas estas buenas intenciones. Tal como lo puntualiza Manuel Martínez del Campo:

El PNDI fue, en realidad, un plan integral de desarro--

⁶¹ Para un análisis detallado en torno a las zonas y ramas que se mencionan en el PNDI, Vid. Manuel Martínez del Campo, Industrialización en México. Hacia un análisis crítico, México, El Colegio de México, 1985, pp. 123-124 y 129-149.

llo económico, hizo referencias y estableció metas para los sectores primario, secundario y terciario; abordó los aspectos financieros, de comercio exterior y empleo; cubrió, en fin -si bien poniendo énfasis en la industria- toda la economía nacional...Pero no se estableció o previó nada en el Plan sobre cuestiones tan importantes como pueden ser las de normalización y control de calidad, las relativas a la investigación y desarrollo tecnológico... la generación de tecnologías adecuadas, etc.⁶²

A lo anterior debe agregarse además que, en forma anómala, el PNDI se formuló previamente a la existencia de un Plan Global, contemplando un horizonte temporal que rebasaba el de un sexenio, a diferencia de los demás.

1.5.3 LA CRISIS DE LA ESTRATEGIA LOPEZPORTILLISTA.

La estrategia Lopezportillista pronto se vió impactada por una serie de acontecimientos tanto internos como externos que determinaron el punto explosivo del agotamiento del fordismo periférico en México. De esta manera, el alza tremenda de las tasas de interés a nivel mundial, en donde: "La tasa de interés real efectiva

⁶² Ibidem. p. 128.

promedio pagada por los países en vías de desarrollo que se habían endeudado, corrigiendo la variación de sus términos de intercambio pasó de -3.5% en 1977 a +9.1% en 1979, +20.3% en 1980, +31.4% en 1981 y +22.1% en 1982.⁶³ incidió en los cargos por pago de intereses, mismos que se volvieron una componente principal en el déficit total de este tipo de países, incluido México.

Para 1982, los precios del crudo cayeron estrepitosamente en los mercados internacionales, con lo que los precios internos de los combustibles petroleros se dispararon con incrementos de más del 100%; los flujos financieros provenientes del extranjero se cerraron, después de un préstamo de 20,000 millones de dólares en nueva deuda en 1981 y de una moratoria de 90 días en el pago de amortizaciones a partir de 1982; la inflación se disparó, alcanzando el índice nacional de precios al consumidor, la cifra de 235%; vino una fuerte depreciación del peso frente al dólar, 67% en febrero de 1982 y 10% en agosto de ese mismo año, y se produjo una masiva fuga de capitales.

Adicionalmente, la producción interna de bienes y servicios (a precios de 1970) se decrementó, situándose en un nivel 6% inferior a la lograda 12 años atrás; el poder adquisitivo de los salarios fue menor alrededor de 40% al obtenido en 1976; la desocupación alcanzó 3 millones quinientas mil personas; la impor-

⁶³ Michel Aglietta, El fin de las divisas clave. Ensayo sobre la moneda internacional, México, S. XXI ed. 1987, p. 126.

portación de alimentos básicos llegó a casi 8 millones de toneladas; la deuda externa tuvo un saldo de 77 mil millones de dólares, y el déficit del sector público fue equivalente al 18% del PIB.⁶⁴

El agotamiento y crisis del patrón de reproducción fordista se manifestó así, a finales del mandato Lopezportillista, como una crisis principalmente financiera que bloqueaba drásticamente el ciclo del capital y cuestionaba la soberanía monetaria del Estado; los esfuerzos de los gobiernos subsecuentes se centrarían entonces en dos dispositivos centrales, tendientes, primero, hacia la recuperación del espacio monetario bajo la rectoría del Estado y segundo, orientados a adoptar un nuevo modo de regulación y reproducción del capitalismo mexicano: es decir, centrados en la estrategia de cambio estructural y sobre todo, de reconversión industrial.

⁶⁴ Benito Rey Romay, México 1987: "el país que perdimos", México, S. XXI ed. 1987, pp. 42-44.

2. LA POLITICA ECONOMICA DE LA RECONVERSION INDUSTRIAL.

2.1 CRISIS DEL PATRON Y POLITICA ECONOMICA DE LA CRISIS.

El agudo proceso de crisis por el que atraviesa la economía mexicana a resultas del agotamiento y crisis del patrón de reproducción fordista; es decir, la crisis del particular modo de regulación adoptado históricamente por el país, y que a su vez forma parte de la crisis global del sistema capitalista internacional, establece el marco referencial de la política económica durante el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado. Desde esta perspectiva, dicha política puede caracterizarse por su incidencia tendencial hacia la conformación de un conjunto de nuevas condiciones macroeconómicas e institucionales orientadas a refuncionalizar la operatividad del capitalismo mexicano. En un plano interno, la consecución de este objetivo de la política económica conlleva una transición en el patrón de acumulación que va, desde el antiguo patrón "secundario-importador" en crisis, hacia la instrumentación de otro, de naturaleza "secundario-exportadora". En un plano exógeno, esta transformación estructural provocaría un reacomodo del capitalismo dependiente mexicano en función de las nuevas tendencias y cambios que se presentan en la economía mundial.

La misma implementación de una política económica *ad hoc* con

los procesos y propensiones arriba descritos, involucra otros más que expresan la viabilidad de los mismos; en efecto, siendo la política económica, "...como fenómeno histórico concreto...la expresión de correlaciones determinadas de fuerzas sociales de clase que encuentran en la instancia política y en el seno del Estado canales particulares de manifestación."⁶⁵ no extraña que en el sexenio pasado se hayan trazado los elementos fundamentales que configuraron un tránsito en las élites gubernamentales hacia la tecnocratización. Esto constituye una de las tendencias que ostensiblemente más se han consolidado en el decurso de los sexenios: así, mientras en el gabinete cardenista el 48% de sus miembros (100=63 casos) contaba con estudios universitarios y solamente el 11% tenía posgrados de algún tipo, en el equipo gobernante de la Madrid el 30% contó con estudios a nivel licenciatura (100=30) y el otro 66% restante realizó estudios de posgrado, en su mayor parte efectuados en el extranjero (Estados Unidos, Inglaterra y Francia respectivamente en orden de importancia).⁶⁶

Asimismo, el perfil profesional en las posiciones clave para la toma de decisiones dentro del aparato estatal no ha escapado a cambios notables en su composición. De tal forma que, los licen-

⁶⁵ José Luis Solís González e Hilda Sanchez Martínez, "La crisis y los desafíos a la política económica", Economía de América Latina, núm. 15, México, CIDE, A.C. 1986, p. 35.

⁶⁶ Francisco Suárez Farías, "Elite política y tecnocracia en México", Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, núm. 129, México, FCPyS-UNAM, julio-septiembre de 1987, p. 47-48.

ciados en derecho, que tradicionalmente habfan ocupado puestos im-
portantísimos en la alta burocracia, han ido en disminución con
respecto a otras profesiones de carácter "técnico", tales como la
economía, la ingeniería y la administración: en efecto, con "...
Cárdenas los abogados ocuparon un 33.7% (N=61) del total de la é-
lite, aumentando a un 43.3% (N=39) con Lopez Mateos y bajan con
De la Madrid a 23% (N=300)."⁶⁷ Estos cambios se clarifican con el
ascenso a la Presidencia de la República de un economista, Carlos
Salinas de Gortari.

La tecnocracia gobernante durante el sexenio anterior (1982-19
88) buscó consolidar una nueva forma de consenso a su política e-
conómica a través de legitimarse en el eficientismo y las razones
"técnicas", como medio para implementar acciones y medidas de su
puesta naturaleza neutral, ubicadas por encima de cualquier tipo
de interés que no fuera el general o de la Nación. En esta línea,
la política económica rechazó los expedientes "populistas" y key-
nesianos en favor de aquéllos centrados en un "realismo" subsi-
diario de la ortodoxia monetarista, como se analizará adelante.

A partir del nuevo sexenio iniciado en 1982, el Estado trata
de realinear sus relaciones con el sector empresarial para rees-
tablecer la alianza entre ambos actores; es por ello que Miguel
de la Madrid emprende una serie de medidas y acciones encamina--

⁶⁷ Ibidem. p. 48.

das a sentar bases firmes con el objeto de reencauzar "las reglas del juego" mediante un paquete de reformas constitucionales que contemplaron:⁶⁸ 1) la negativa final de devolver la banca a los particulares y la legalidad de la nacionalización, sancionada jurídicamente en el artículo 28 constitucional; 2) la redefinición del régimen de economía mixta, con el reconocimiento del sector social como agente dentro del sistema de planeación democrática y la declaración de la rectoría del Estado y, 3) el impulso al desarrollo rural integral.

En contrapartida, se implementó: 1) una política económica "realista"; 2) un discurso oficial tecnocrático y antipopulista que explicaba buena parte de la crisis (en forma implícita) como consecuencia de las deficiencias de los gobiernos anteriores, dando así una señal de entendimiento a los grupos empresariales, que visualizaban la crisis como consecuencia del voluntarismo populista de Echeverría y López Portillo; 3) la devolución parcial de las acciones y empresas bancarias a los particulares, lo cual sentó un precedente para redefinir la alianza con el empresariado; 4) la fijación de límites a la actuación del Estado en la economía. El art. 28 constitucional restringe las funciones económicas del Estado a aquellas actividades "estratégicas y prioritarias"; 5) el reconocimiento del sector privado como participe en el sistema de

⁶⁸ Matilde Luna et-al, "Los empresarios en los inicios del gobierno de Miguel de la Madrid", Revista Mexicana de Sociología, núm. 4, México, FCPyS-UNAM, octubre-diciembre de 1985, pp. 225-231.

planeación democrática (art. 25 y 26 const.); 6) la garantía a la tenencia de la tierra en el campo (fracc. XIX del art. 27 const.) y, 7) la confirmación de la legitimidad del capitalismo y de los grupos empresariales, en artículos de la Constitución tales como el 123, que reconoce a los factores de la producción, y el 27, que sustenta la propiedad privada en forma más explícita.⁶⁹

Pero además de las medidas anteriores, el Estado logra el acercamiento con el empresariado a través de dos vías principales: la política económica y la participación del sector privado en las decisiones gubernamentales; la primera de éstas fue el símbolo más palpable de la nueva "vuelta de la confianza". En efecto, el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, contiene los ajustes pactados con el FMI así como las directrices motoras del "realismo económico", subsidiario de la ortodoxia monetarista que contempla la disminución del gasto público, la liberalización de precios, el establecimiento de topes salariales, la reducción de subsidios y, por supuesto, la desincorporación de empresas propiedad del Estado, con lo cual se revitaliza el viejo principio del "laissez-faire-laissez passer".

Bajo esta óptica, el diagnóstico elaborado por el equipo gubernamental de Miguel de la Madrid con respecto a la crisis -y de ahí hacia las respuestas estratégicas para su superación-, parte de una conceptualización básica en torno a lo que identifica como

⁶⁹ Ibidem.

"problemas estructurales", a saber:⁷⁰

a) Desequilibrios en el aparato productivo y distributivo. El proceso de desarrollo económico del país ha ocasionado heterogeneidad estructural y asimetrías en la producción, conllevando hacia la agudización de otras problemáticas, como la incapacidad de la industria para hacer frente satisfactoriamente a la competencia externa; la gran dependencia de importaciones para el funcionamiento interno de la planta productiva; desequilibrios sectoriales; disparidad a nivel de productividad inter e intrarramas; deficiencias en la capacitación de la mano de obra; poca difusión tecnológica y otras problemáticas más. Todo este conjunto de factores ha producido una situación crónica de vulnerabilidad externa que expresa trabas u obstáculos para recuperar la capacidad de crecimiento sostenido.

b) Insuficiencia en la formación de ahorro interno. Como consecuencia de una política tributaria regresiva y rígida, así como de una política de precios y tarifas poco realista, el ahorro público se empezó a deteriorar a partir de los setentas, suceso influenciado también por las transferencias y subsidios, dando como resultado un esquema en donde el aumento del déficit público no fue controlado por la política financiera.

⁷⁰ Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, pp. 89-100.

c) Escasez de divisas. A resultas de la deficiencia en la formación de ahorro interno, surge la escasez de divisas, y de ahí el estrangulamiento del sector externo de la economía. Sin embargo, no hay que obviar que buena parte de esta "escasez" de divisas se debe en buena medida a la fuga de capitales y a millonarias inversiones en el extranjero, principalmente en los Estados Unidos.

d) Desigualdad en la distribución de los beneficios del desarrollo. Situación que se manifiesta en una desigual distribución del ingreso, en su concentración y en los rezagos en la producción de bienes y servicios básicos destinados a las mayorías.

¿Cuáles han sido las acciones y lineamientos estratégicos que desarrolló la política económica para tratar de dar solución a las problemáticas que definió como centrales para de ahí intentar remontar la crisis? Analizaremos esas respuestas a continuación.

2.1.2 LAS POLITICAS DE "AJUSTE".

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

La nacionalización bancaria y la implementación de un conjunto de medidas adicionales, como el control "integral" cambiario y la prohibición hacia los residentes de abrir cuentas en dólares, representó un póstumo intento aplicatorio de una serie de expedientes derivados de una política económica keynesiana de efímero alcance e impacto; en efecto, ese mismo año (1982), bajo la presión del problema de la deuda externa y la contracción de los flujos financieros provenientes del exterior, el gobierno mexicano firmó con el FMI una carta de "intención" que inauguró la plena entrada del país en la senda del "realismo económico" y de la austeridad a ultranza; ello a través de la aplicación de políticas y/o programas de ajuste a corto plazo, de clara inspiración neoliberal, o si se quiere, "fondomonetarista".

El referente central -piedra de toque- de dichas políticas de ajuste lo constituye un doble cuestionamiento: la participación estatal en el ámbito de los procesos económicos, y la estrategia macroeconómica sustentada en la sustitución de importaciones (eje nuclear del patrón de reproducción fordista anteriormente impulsado en el país). Bajo una óptica de esta naturaleza, el acrecentamiento de los fenómenos inflacionarios, el aumento de los déficit (tanto fiscales como de balanza de pagos), la conformación de un sesgo antiexportador en la industria y, en suma, una asignación

distorsionada de recursos, factores y bienes que no permitió un funcionamiento adecuado de los mecanismos de mercado, representan las consecuencias negativas de ese "binomio" Estado interventor-industrialización sustitutiva, que a nivel de política económica se traduce en un erróneo manejo de las variables monetarias.⁷¹

Puesto que para subsanar esos desajustes el FMI prescribe la aplicación de acciones tendientes a deprimir la demanda agregada interna para volverla coherente con la disponibilidad de recursos "reales" en la economía, el control monetario, la reducción de los déficit fiscales y el incremento de los precios relativos se convierten en vectores centrales de las políticas de ajuste. Tal como lo demuestra el caso mexicano, las "recomendaciones" pactadas mediante la carta de intención se tradujeron en los siguientes puntos: 1) disminución del déficit fiscal; 2) liberación de precios y eliminación de subsidios de los bienes y servicios del sector público; 3) control de circulante monetario como medio de lucha privilegiada contra la inflación; 4) determinación de tipos de cambio "realistas" -subvaluación del peso- impulsores de la competitividad internacional y, 5) estímulo al ahorro, utilizando para tal efecto una tasa de interés "atractiva".⁷²

⁷¹ Cfr. Samuel Lichtensztein, "De las políticas de estabilización a las políticas de ajuste", Economía de América Latina, núm. 11, México, CIDE, A.C., 1er. semestre de 1984, pp. 13-32. (ver. mimeo.)

⁷² Arturo Avila Curiel, "Notas sobre la balanza comercial de México. 1982-1988", Economía Informa, núm. 171, México, FE-UNAM, diciembre de 1988, p. 6.

Los instrumentos de política económica utilizados para llevar a cabo el ajuste, y que estuvieron contemplados dentro del Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), se concentraron básicamente en:

- Una política de gastos e ingresos del sector público, la cual se articuló en torno a "...1) una política de precios y tarifas del sector público que ajusta frecuentemente los precios a la inflación pasada con el propósito de rentabilizar las empresas estatales; 2) un aumento sustancial de la carga impositiva indirecta (un incremento del 10% al 15% al impuesto al valor agregado), y 3) una reducción del gasto público real,..."⁷³ Todas estas medidas se toman bajo el supuesto central de que el Estado no sustraerá recursos crediticios en detrimento de la inversión del capital privado, muy especialmente de aquél que se encuentra en industrias con ventajas comparativas dinámicas y que pueden en consecuencia desarrollar o continuar una "vocación" exportadora.

El PIRE fue continuado posteriormente mediante el Programa Extendido de Reordenación Económica (PERE) y el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC). Ambos programas, no obstante su orientación más bien formal de combate a la inflación, mantuvieron como propósito central la lógica del ajuste, traducida en establecer las condiciones de subordinación a nivel económico y de la actuación estatal para mantener el cumplimiento de los compromisos financie

⁷³ Héctor Guillén Romo, "De la crisis financiera a la austeridad hayekiana en México", Testimonios de la crisis 3. op. cit. p. 23-24.

ros adquiridos en el exterior. Lo anterior conllevó no tanto una estrategia de lucha contra los fenómenos inflacionarios como su gestión.

Pese a ello, las crecientes dificultades generadas por la dinámica de la crisis, pronto obligaron a replantear la lucha anti-inflacionaria, que encontró su expresión más cabal en el denominado Pacto de Solidaridad Económica (PSE), así como en el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) durante la administración siguiente.

- La política cambiaria, sustentada en devaluaciones tanto del tipo de cambio nominal como real con el objeto de obtener un superávit en la cuenta corriente de la balanza de pagos y dar estabilidad al mercado cambiario. La reducción del nivel de desequilibrios externos se logra aquí a través de un encarecimiento de las importaciones y de una reasignación de factores productivos favorable a las exportaciones, aunque en realidad lo que trata de cumplirse con este tipo de política es la visión monetaria de la balanza de pagos.

Esta política de "realismo cambiario" de éxito efímero ha provocado un incremento en los costos de una parte importante de las industrias que son altamente dependientes de su capacidad de importación. Como consecuencia, la espiral inflacionaria se ha re-actualizado, agudizándose las tendencias recesivas de la economía.

- La política salarial, de carácter severamente restrictivo y que intenta terminar con las "distorsiones" en la estructura de los precios: la inflación, que en realidad ha sido utilizada como un mecanismo muy efectivo de transferencia de valor agregado desde las clases obrera y media hacia una fracción del empresariado,⁷⁴ e llo a través de una gestión del proceso inflacionario que ha ocasionado una pérdida del poder adquisitivo del salario sin precedentes.

Bajo la gestión inmediata de la crisis iniciada en los primeros años de la década de los ochenta por medio de las políticas de ajuste, se profundizan también las tendencias hacia la internacionalización y concentración del poder económico, tanto financiero como productivo. Uno de los objetivos reales de este tipo de políticas, responde al imperativo del servicio de la deuda externa, como parte de la reproducción del sistema financiero internacional:

En efecto, la deuda y su "servicio" han condicionado... los logros de la economía y las respuestas del Estado frente a la crisis. Puede decirse que la política de ajuste asumida por la Administración de De la Madrid ha estado dominada por este "imperativo categórico"...

⁷⁴ Cfr. José María Calderón Rodríguez, "Inflación y descentralización como estrategias capitalistas y su impacto sobre la fuerza de trabajo. México 1982-1988", Organización y luchas del movimiento obrero latinoamericano (1978-1987), México, S. XXI ed. 1988, p. 260-261.

⁷⁵ José Luis Solís González, "México 1983-1988: los saldos de la política económica", mimeo, p. 11.

2.1.3 LA APERTURA EXTERNA.

Dentro del paradigma neoliberal, las políticas de ajuste deben complementarse con la búsqueda de una mayor apertura externa de la economía. El principal argumento esgrimido sobre las "virtudes" de ésta se centran en el impulso que se daría -comercialmente hablando- a las ventajas comparativas, al movimiento sin trabas de capitales y a una asignación óptima de recursos. En suma: "Si la estabilidad monetaria de precios y de balanza de pagos se apreciaba como una condición de restauración normalización o recuperación capitalista, la apertura (sic) externa venía a cumplir en esta estrategia una función reestructuradora del sistema,"⁷⁶ misma que otorgaba a las políticas neoliberales -no sólo a las de ajuste- una dimensión a mediano y largo plazo.

En nuestro país la apertura externa de la economía se articuló en torno a la política comercial. En un principio, en función de la debacle financiera de 1982, las importaciones fueron sujetadas a permiso previo de la Secretaría de Comercio y controladas mediante la doble paridad para asignar divisas a los importadores.

Posteriormente, a mitad de 1985 se retiraron los permisos previos de alrededor de 3500 fracciones arancelarias (44% de las 8100 fracciones), y se dió un proceso de simplificación de los ni

⁷⁶ Samuel Lichtensztein, op. cit. (ver. mimeo.), p. 67.

veles arancelarios. No obstante, no fue sino hasta la segunda mitad de ese mismo año cuando se decretó la liberación de casi 3600 fracciones arancelarias, pertenecientes en su mayor parte a bienes intermedios y de capital, con lo cual únicamente el 11% del total de fracciones arancelarias quedaron aún bajo régimen de permiso previo -mismas que representan alrededor de la mitad de la producción interna-. Esta reforma tuvo como propósito central redefinir el sistema de protección a través de la sustitución del permiso previo por el arancel, y se completó con una devaluación del peso del 22%. Así, "...las reformas de julio de 1985 representaron el abandono definitivo del modelo de sustitución de importaciones que había dominado la política económica de México desde la segunda guerra mundial..."⁷⁷

En 1986 México entra al GATT, lo que lleva a un cambio ostensible en la estructura de los aranceles y a la disminución de su promedio. Además, ese mismo año se elimina un mayor número de permisos previos, con lo que su cobertura sobre la producción interna pasa del 47.1% al 39.8%. Adicionalmente, se consideró que una mayor apertura de la economía constituiría un medio de atacar a la inflación al exponer a los industriales a la competencia externa, criterio que motivó a una fracción importante del empresariado, agrupada en Canacintra, a mostrar en principio cierta oposición declarativa, misma que cambiaría con el tiempo.

⁷⁷ Adriaan Ten Kate y Fernando de Mateo Venturini, "Apertura comercial y estructura de la protección en México. Estimaciones cuantitativas de los ochenta", Comercio Exterior, núm. 4, México, Bancomext, abril de 1989, pp. 322-325.

En efecto, este órgano del capital, representante de la pequeña y mediana empresa industrial, se mostró en contra de la apertura externa en función de una argumentación que, basada en el análisis del entorno internacional, no consideraba la presencia de condiciones propicias para la liberación rápida de los mercados; por el contrario, se planteaba que este tipo de política ponía en peligro los logros pasados en materia de industrialización.

Durante 1987 se volvieron a eliminar permisos previos, de tal forma que para el mes de abril de 1988, tan sólo un 23% de la producción interna quedó bajo control; para 1988 el resto de los precios oficiales se eliminó. Paralelamente, los procesos de desgravación arancelaria continuaron, con lo que se produjo una reducción profunda de estos al disminuir el promedio arancelario de 22.79% a 11.8%. Finalmente, cabe mencionar que la eliminación de permisos previos continuó selectivamente, como medio de combate a la inflación.⁷⁸

De este breve repaso en torno a las más importantes acciones tomadas por la política comercial con el objeto de impulsar la apertura externa de la economía, puede resaltarse el propósito gubernamental de "...reassignar los procesos productivos conforme al patrón de funcionamiento de los mercados internacionales."⁷⁹ Lo

⁷⁸ Adriaan Ten Kate, *op. cit.*, p. 325-327.

⁷⁹ Samuel Lichtensztejn, *op. cit.* (ver. mimeo.), p. 68.

que conlleva hacia una mayor internacionalización de la economía, al liberarse ésta de las trabas que oponían las políticas proteccionistas. Este expediente llevó a desarrollar otro, sustentado en la necesidad de implementar una política de "cambio estructural".⁸⁰

⁸⁰ *Ibidem.* p. 67. También en José Luis Solís González, et-al, "El papel de los programas de ajuste en la actual crisis", *mimeo*, p. 23.

2.1.4 EL CAMBIO ESTRUCTURAL.

La conceptualización implícita en el término "cambio estructural" (tanto en singular como en plural), desde luego no guarda ninguna relación con la corriente teórica Cepalina, que propugna por políticas reformistas conducidas por un Estado promotor y planificador de los procesos económicos; por el contrario, la noción de cambios y/o modificaciones estructurales se explican a partir de la necesidad de la estabilidad económica interna, la reordenación de las relaciones del país con el exterior y de una eficaz asignación de recursos y factores que no lesione a los agentes económicos internos -ni foráneos, por supuesto-. "Su carácter estructural deriva de la persistencia histórica de las distorsiones que pretenden corregirse y de la necesidad de afectar aspectos de la organización y la dirección económicas que, por lo común, no son sensibles a los instrumentos convencionales o cuantitativos."⁸¹

Muchas de las prescripciones del FMI sobre los cambios estructurales, ya se encuentran presentes en las políticas de ajuste; lo que les resalta es un conjunto de rasgos caracterizados por lo siguiente: 1) tanto la asignación como la movilización de recursos, bienes y factores deben de alinearse a los mecanismos del mercado mundial; 2) las modificaciones estructurales buscan reordenar los papeles económicos entre el Estado y la iniciativa privada, en

⁸¹ Samuel Lichtensztein, op. cit. (ver. mimeo.), p. 67.

provecho de ésta última y regulando las funciones de aquél y, 3) el FMI fungiría como supervisor de los resultados de dichos cambios.⁸²

Según los lineamientos del FMI y del Banco Mundial, el cambio estructural debe abarcar diversas áreas de acción, las cuales se pueden sintetizar en las siguientes:

A) La política comercial y de precios. Las "recomendaciones" del Fondo se sitúan en la liberalización del comercio, el descenso e igualación de los mecanismos de protección real, la revisión de los precios relativos y la redefinición de la función económica del sector público. Los objetivos o fines a lograr con tales recomendaciones abarcan el aprovechamiento de las ventajas comparativas, la eliminación de los sesgos antiexportadores de las industrias y otros sectores productivos, el estímulo al sector privado y un mayor reflejo interno de los precios externos.

B) La política de inversiones. En este ámbito, el FMI recomienda la reordenación de las prioridades e incentivos a la inversión privada, así como la reestructuración de las inversiones públicas en los planes de desarrollo. Con ello se busca impulsar aquellos proyectos que pueden mejorar la situación de la balanza de pagos y definir la prioridad de la inversión privada en función del desenvolvimiento de la estructura de precios internacionales y de la disponibilidad de recursos.

C) La política presupuestal. La recomendación principal se centra en una fuerte disminución de los subsidios al consumo, al igual que en el decremento de los denominados costos unitarios de los planes y programas de índole social. El fin perseguido es reducir gastos "improductivos", que son componente importante del déficit fiscal.

D) La política de movilización de recursos. En el caso de recursos de carácter institucional, se recomienda la eliminación de trabas a la inversión foránea, con el objeto de promover la circulación libre de capitales. Tratándose de la política de movilización de recursos de empresas paraestatales, las recomendaciones se centran en la redefinición de las prioridades de la inversión de empresas públicas en base a la demanda y condiciones de competitividad en el mercado mundial.

En México, tanto las políticas de ajuste como las de cambio estructural fueron incorporadas dentro de los lineamientos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988; las primeras, como ya se argumentó, fueron instrumentados a partir del PIRE. La segunda, bajo ese mismo nombre, conformó un concepto *omnicomprensivo* que abarcó dentro de sí toda una serie de cuestiones involucradas con muy variados niveles y ámbitos de acción, que incluyeron el ajuste de precios relativos, el cuestionamiento del papel del Estado dentro de la economía, la redefinición de agentes y ac

tividades en el proceso económico global, las modificaciones a la estructura productiva, financiera y comercial, la estrategia de _ reinsersión del país en la división internacional del trabajo y _ del capital, y otras cuestiones más. (veasé esquema número 1, en el anexo gráfico y estadístico, p. 197) En suma, el concepto de cambio estructural, tal como se ha visto, "...ha sido constantemente incorporado a las directrices de política económica y a _ los planteamientos teóricos del pensamiento neoclásico dominan--- te."⁸²

En lo que respecta a la industria, la estrategia de cambio es-- tructural⁸³ propuesta por el gobierno, busca provocar transforma-- ciones profundas en el aparato productivo; ello se lograría (como se analizará más adelante), impulsando la reconversión industrial.

⁸² Anibal Gutiérrez Lara, "Las nuevas características de la economía mundial", Economía Informa, núm. 154, México, FE-UNAM, 1987, p. 7.

⁸³ "...entendemos por cambio estructural el proceso a través del cual la política económica neoliberal...pretende generar y consolidar un nuevo patrón de desarrollo de acumulación de capital..." Cfr. Adrian Sotelo Valencia, "Política y reconversión industrial en México", Testimonios de la crisis 3. Austeridad y reconversión, op. cit. p. 196.

2.1.5 LA POLITICA DE AUSTERIDAD.

La implementación de políticas de ajuste preparó igualmente el terreno propicio para la aplicación de una política de austeridad en consonancia con el paradigma teórico liberal, aunque fundado desde la óptica más ortodoxa de Friedrich A. von Hayek; dentro de este punto de vista:

1. La sociedad debe converger hacia el sendero del rigor. Todos los agentes deben saldar sus cuentas sin recurrir al crédito. Todos deben vivir según sus verdaderos medios. Se debe dar fin a la economía ficción. Se debe vivir en la realidad. Se deben abandonar los mecanismos artificiales de expansión económica.

2. Para converger hacia el estado de rigor, la sociedad debe abolir los falsos medios de pago que nutren los déficits en las cuentas.

3. Para equilibrar las cuentas, la sociedad debe sufrir una reducción de su nivel de vida. Mientras más se empobrezca hoy, más gozará mañana de verdaderas riquezas.⁸⁴

En base a este conjunto de "mandamientos", se prescribe que no

⁸⁴ Héctor Guillén Romo, op. cit. p. 26.

se debe gastar más de lo que realmente se tiene, por lo que debe reducirse el nivel de déficit del sector público a través de la disminución del gasto -principalmente social- y de un otorgamiento de créditos ajustado a los depósitos existentes en los bancos.

Esta política de corte hayekiano, vector central de la política económica durante el sexenio de Miguel de la Madrid, no rindió los frutos esperados ni tanto a nivel de reducción duradera del déficit en la balanza de pagos, ni a nivel de reducción de la inflación.

2.2 EL ORIGEN DE LA RECONVERSION INDUSTRIAL.

De entre las alternativas propuestas para remontar la crisis del patrón de reproducción fordista, destaca particularmente un conjunto de políticas gubernamentales orientadas hacia la generación de condiciones que permitan la transformación estructural de la planta industrial y manufacturera; se trata de la implementación de una serie de medidas y acciones tendientes a redefinir las relaciones tanto internas como externas del sector secundario con el objeto de reencauzar y realizar una parte significativa de su producción a través del mercado mundial. Tal situación, que supone unos procesos de mayor integración de la economía nacional a la internacional (principalmente a la norteamericana), implica también una fase de tránsito desde un modo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones y demás expedientes concomitantes a ésta, hacia otro, que gira en torno de la "sustitución de exportaciones". La síntesis de política económica para llevar a cabo dicha transición, bajo el propósito nuclear de lograr nuevas formas y fuentes de financiamiento de la industria ante el agotamiento de las vías tradicionales de obtención de divisas, como la exportación de materias primas, la venta de hidrocarburos o el endeudamiento externo, y que se convierte en un requisito básico para la refuncionalización del capitalismo mexicano, se ha publicitado en el país mediante un concepto difuso, que fue denominado

*reconversión industrial.*⁸⁵

Este neologismo castellano empezó a ser utilizado por vez primera en España y Portugal. El concepto era entonces alusivo a una serie de transformaciones y cambios que era necesario realizar en el aparato productivo de dichos países para poder ingresar al Mercado Común Europeo. Con posterioridad, el término fue incorporado en el Plan Cuatrienal del Partido Socialista Obrero Español.⁸⁶

En México, la importación del concepto no dilató mucho su aparición; en efecto, la reconversión industrial fue mencionada originariamente en el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988 (PRONAFICE), y poco después en el documento de Criterios de Política Económica para la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 1985. Asimismo, se hizo referencia de ésta en el Cuarto Informe de Miguel de la Madrid Hurtado. No obstante, no fue sino hasta 1986, en una comparecencia que presentó ante la H. Cámara de Diputados el entonces secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal, Alfredo del Mazo González, cuando el concepto de reconversión industrial se articuló y subsumió dentro de la estrategia de cambio

⁸⁵ re-convertir es hacer que vuelva a su estado original lo que a sufrido un cambio, v. gr. se reconvierte la economía de guerra.

⁸⁶ Alberto Zepeda Lara, "Tres conjuntos de determinaciones del concepto de reconversión industrial en México", El movimiento obrero ante la reconversión productiva, Cuaderno 1, México, CIM-OIT-Fundación Friedrich Ebert, 1988, p. 109.

estructural. Dada su importancia, pronto fue objeto de atención y estudio por parte de los círculos obreros, empresariales y académicos.

2.2.1 EL PROGRAMA NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO EXTERIOR 1984-1988 (PRONAFICE).

Inscrito en los lineamientos rectores del Plan Nacional de Desarrollo, el PRONAFICE elabora un diagnóstico que conceptualiza el desenvolvimiento y problemáticas de la industria mexicana a partir de diversas consideraciones fundamentales. En efecto, el documento reseña los principales logros que en materia de industrialización sustitutiva se produjeron en el país décadas atrás, v. gr. ampliación y diversificación de la planta productiva, cierto grado de complejidad y eficiencia en la producción de algunos bienes de consumo duradero, e incrementos en el acervo de recursos humanos e infraestructura, por mencionar los más relevantes.

A pesar de estos avances, el PRONAFICE reconoce que el proceso de industrialización sustitutiva de importaciones generó un sector secundario caracterizado por su escasa integración, por su poca competitividad internacional y por su incapacidad para mantener un crecimiento autosostenido, cuestión que ha creado graves dificultades en el crecimiento global de la economía. A estos problemas de la industrialización se aunan otros más, de política industrial, entre los cuales destacan los siguientes:⁸⁷

- Implementación de esquemas de protección a la planta productiva

⁸⁷ Vid. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988, México, 1984.

que han resaltado por su perfil indiscriminado, excesivo y de carácter permanente. Dicho proteccionismo ocasionó trastornos en el sistema de precios relativos y en la asignación de recursos.

- Inconsistencias entre la política económica a nivel global y sectorial, en donde la indiscriminada sustitución de importaciones produjo "huecos" en las cadenas productivas, y derivó en una desvinculación de la industria hacia los sectores primario y terciario y,

- Inmoderada aplicación de políticas de regulación (de carácter ineficiente) frente a otras, de fomento industrial poco selectivas; énfasis en la reglamentación, con burocratización y centralización en la toma de decisiones y en la gestión de trámites administrativos.

Concomitante a estos problemas se gestan otros, a nivel macroeconómico, como el mayor incremento de la demanda agregada frente al producto (a causa del elevado crecimiento del déficit público en sexenios anteriores), y la ejecución de una política cambiaria "ficticia", que permitió la sobrevaluación del tipo de cambio, deteriorando así la situación del sector externo de la economía. A consecuencia de lo anterior, la industria se tornó incapaz de financiar su cada vez mayor volumen de importaciones a través de sus exportaciones manufactureras, de ahí que el desequilibrio externo sea el obstáculo notal al crecimiento económico, vía déficit en la balanza comercial manufacturera.

El estrangulamiento externo pudo corregirse en el pasado merced a expedientes tales como los empréstitos y la venta de hidrocarburos, pero la presencia de fenómenos internacionales negativos, v. gr. la recesión mundial, el surgimiento del neoproteccionismo y el aumento de las tasas de interés (libor y prime), llevó a un agotamiento de esos expedientes, junto con la necesidad de una redefinición en la estrategia y política industriales.

Según el PRONAFICE, los problemas estructurales que originó la sustitución de importaciones se pueden resumir en los siguientes:

1.- Un desequilibrio entre el desarrollo de la industria y el comercio exterior, que no permitió una adecuada inserción del aparato productivo en la economía mundial produciendo, además, una insatisfactoria respuesta de aquél ante las prioridades y requerimientos del desarrollo nacional, su limitada integración y deficiente articulación sectorial.

2.- Un desarrollo tecnológico insuficiente -dependiente-, rezagado frente a los avances de las potencias industriales y escasamente vinculado (con especial referencia en el rubro de la investigación tecnológica) a las empresas.

3.- Una producción manufacturera que opera para la gran mayoría de sus productos bajo condiciones de baja productividad, altos precios y deficiente calidad. Una organización industrial inefi-

ciente (baja integración entre empresas de distinto tamaño, monopolios y prácticas restrictivas de mercado).

4.- Concentración industrial en torno a las grandes urbes.

5.- Débil coordinación entre sectores público, privado y social.

6.- Baja generación de empleos y de satisfactores básicos.

Estos problemas estructurales, generaron una desequilibrada relación industria-comercio exterior, un déficit crónico en la balanza comercial manufacturera (que conllevó al estrangulamiento del sector externo de la economía), y un proceso de crecimiento heterogéneo e inestable de la misma. En base a esta proposición modular del diagnóstico industrial, el PRONAFICE implementa una estrategia de cambio estructural con seis orientaciones generales que, bajo el propósito nuclear de hacer del país una potencia industrial intermedia para fines del presente siglo, busca alcanzar los objetivos de:

A) Generar un nuevo patrón de industrialización y especialización en el comercio exterior, articulado interiormente y competitivo exteriormente;

B) Crear un nuevo patrón tecnológico, para desarrollar y adaptar tecnologías encaminadas a un uso óptimo de los recursos naturales,

elevando la calidad y eficiencia de la producción y de la capacitación de la mano de obra;

C) Racionalizar la organización industrial, con el objeto de lograr una mejor articulación entre empresas de distinto tamaño, aprovechar economías de escala y hacer un uso eficiente de la capacidad instalada y de los recursos de la industria.

D) Fomentar un nuevo patrón de relocalización industrial, que impulse la desconcentración empresarial, promueva el desarrollo equilibrado de las diferentes regiones y propicie un mejor uso de los recursos naturales;

E) Facilitar la participación coordinada de los diferentes sectores y,

F) Producir mayores volúmenes de empleo, mejor remunerados, satisfacer las necesidades básicas de la población e impulsar una redistribución del ingreso más equitativa.

El nuevo patrón de industrialización y especialización en el comercio exterior, identifica tres pivotes básicos de estrategia que comprenden una clasificación de ramas productivas a incentivar prioritariamente dentro de diferentes grupos de actividades industriales, a saber:

Sector Industrial Endógeno (SIE). Se encuentra conformado por ramas industriales que cuentan con una mayor integración relativa y cierto grado de dinamismo (bienes del paquete básico, algunos bienes duraderos e insumos de muy amplia difusión). La estrategia para éste sector consiste en consolidar y ampliar sus cadenas productivas, acelerar su potencial exportador y su articulación intersectorial, para ello se adopta una actitud de defensa respecto a la adopción de tecnologías convencionales en procesos primarios y de manufactura simple. Se utilizan dos niveles de prioridad: i) el primero se asigna a ramas generadoras de empleos tanto directos como indirectos, productoras de bienes de consumo generalizado e insumos estratégicos y ii) en el segundo nivel se encuentran ramas con una producción no fundamental para el consumo básico, no generadoras de mayores volúmenes de empleo ni de insumos de alta difusión, por lo que se sigue una estrategia de sustitución de importaciones selectiva.

Sector Industrial Exportador (SIEX). Se integra por ramas pertenecientes al primer sector, que muestran altos niveles de calidad y vocación exportadora presente o futura (bienes de consumo no duradero, insumos de alta difusión y algunos bienes de capital). La estrategia del SIEX parte de la imitación-asimilación de tecnologías nuevas, tratando de generar innovaciones propias en ramas exportadoras, para ello se busca incrementar la rentabilidad de las empresas altamente productoras de divisas, mediante un tipo de cambio favorable e induciendo a los agentes económicos a partici-

par en estas actividades, que a largo plazo constituirán las principales fuentes generadoras de superávit comercial.

Sector Industrial Sustitutivo de Importaciones (SESI). Esta forma do por un conjunto de ramas insuficientemente integradas y muy de pendientes de importaciones de bienes e insumos. La estrategia pa ra éste sector, que implementa una política de ofensiva en innova ción tecnológica de punta, parte de impulsar selectivamente la sustitución de importaciones, particularmente referida a bienes de capital e insumos de alta difusión con el objeto de completar cadenas productivas del SIE y SIEX, induciendo además una especialización de productos para el mercado interno y con posibilidades de competir internacionalmente.

La estrategia propuesta en el PRONAFICE modifica las prioridades de crecimiento de los diferentes sectores industriales a través de dos etapas: 1) la primera se inscribe en el PND vía PIRE y Programa para la Defensa de la Planta Productiva y el Empleo y, 2) la segunda busca un crecimiento autosostenido con equilibrio de la balanza de pagos.

El cambio estructural en el sector secundario que señala el PRONAFICE, busca implementarse por medio de un paquete de políticas de tres tipos, como son: a) políticas de fomento, su objetivo primordial es reducir las políticas de regulación, eliminar la discrecionalidad en la ejecución de las operaciones y descentrali

zar la toma de decisiones y la gestión de trámites administrativos. El fomento de las exportaciones se realizará principalmente a través de una política cambiaria realista, financiamiento, permisos de importación para exportar y la simplificación administrativa. Entre las políticas de fomento de mayor peso resaltan la del Sector Industrial Paraestatal, la de desarrollo tecnológico y la de relocalización industrial; b) políticas de regulación. Se limitan a una política de precios y a otra de promoción selectiva y regulación de la inversión extranjera y, c) políticas de protección. Buscan su racionalización para promover la modernización del aparato productivo y su competitividad a nivel internacional, para ello los permisos previos de importación se sustituyen por aranceles.

Finalmente, como todo programa a plan gubernamental, las vertientes de ejecución que contempla son: obligatorio para el sector público; coordinado con otros niveles de gobierno, e indicativo para el sector privado y social de la economía nacional.

2.2,3 LA POLITICA DE LA RECONVERSION INDUSTRIAL.

Para la SEMIP, la reconversión industrial consiste en el "... proceso de modernización tecnológica, productiva y de organización de las empresas y ramas industriales..."⁸⁸ o bien, "...es el amplio, profundo y complejo proceso de adaptación de nuestro aparato productivo a las innovaciones tecnológicas."⁸⁹ En la comparecencia señalada con anterioridad (veasé p.95), se define a la participación estatal, "...no como instancia interventora o centralizadora, sino como un mecanismo de concertación y coordinación de la economía."⁹⁰ En consonancia con esto, a la empresa pública se le asigna una función de complementariedad en el ámbito económico, "...para asegurar el pleno equilibrio entre desarrollo y beneficio social,..."⁹¹

2.2,3.1 LAS PREMISAS.

El argumento que se utiliza para justificar la puesta en marcha

⁸⁸ Reconversión Industrial. Comparecencia del Lic. Alfredo del Mazo, Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal ante la H. Cámara de Diputados, y comentario a la misma. Quadernos de análisis político-administrativo, núm. 3, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C. 1987, p. 11.

⁸⁹ Ibidem. p. 9.

⁹⁰ Ibidem. p. 8

⁹¹ Ibidem.

de la reconversión industrial (en donde están envueltos "todo tipo de países"), se divide en dos premisas básicas: la primera, que representa el contexto exógeno a partir del cual se explica la necesidad de implementar una política reconvertora, supone una visualización tecnológica del desarrollo económico que permea el discurso y estrategia propuestas; así, se plantea que los cambios experimentados por la economía mundial (en la cual los avances tecnológicos producen modificaciones en la estructura de la oferta y demanda a nivel internacional, v. gr. sustituyendo materiales tradicionales por sintéticos, desplazando los mercados de materias primas y volviendo obsoletos procesos y productos), han incidido negativamente sobre la economía nacional, poniendo en riesgo sus expectativas de desarrollo al deteriorar los términos de intercambio; a ello se aúna la incertidumbre existente en un contexto global en crisis, competitivo e interdependiente. Tal situación afecta las capacidades exportadoras del país y disminuye su captación de divisas. Frente a esto, la reconversión industrial intenta:

- a) Mantener la planta manufacturera, evitar su desplome y hacerla más competitiva y eficiente;
- b) Acceder al mercado mundial a través de las manufacturas;
- c) Lograr una menor dependencia de la venta de materias primas y,
- d) Generar un patrón de crecimiento articulado interiormente y

competitivo exteriormente.

Si bien el adelanto tecnológico afecta los procesos productivos, y aún el modo de vida de manera dramática en algunos casos (de ahí que se hable de una revolución científico tecnológica en marcha, del advenimiento de una "sociedad postindustrial" -según Daniel Bell, o de una "era tecnetrónica" -para Zbigniew Brzezinski⁹²), el factor tecnológico no constituye la causa misma de las transformaciones por las que atraviesa la división internacional del trabajo y del capital, ni de las consecuencias que ésta ocasiona en una economía fordista periférica como la mexicana; por el contrario, hay que buscar en la lógica del capital a escala multinacional y en sus ensayos por dinamizar su tasa de ganancia, lo que motiva que ciertos desarrollos tecnológicos posibiliten internacionalizar los procesos productivos, cambiando el perfil de especialización en el comercio mundial entre países. La tecnología ha coadyuvado en este proceso, por lo menos desde tres vertientes distintas: 1) en la creación de unas capacidades técnicas para dividir en segmentos los procesos productivos mismos, a diferentes densidades de utilización de mano de obra y capital; 2) en la efectividad de los transportes, que permiten la relocalización geoeconómica y política de esos segmentos y, 3) en el desarrollo de la microelectrónica y de sus aplicaciones a las telecomunicaciones e informática, con lo que se puede dirigir y controlar el proceso de producción, independientemente de su ubicación.⁹³

⁹² Esta tendencia también es descrita como era espacial, era de la información, era electrónica, aldea global y sociedad superindustrial

⁹³ Pedro Vusković, "América Latina ante nuevos términos de la di-

A lo anterior debe agregarse también que los avances tecnológicos se están empleando como uno de los instrumentos para salir de la crisis del ford-taylorismo y pasar así a una nueva fase, apenas perfilada, en el desarrollo del capitalismo a nivel internacional: el neofordismo. La tecnología "de punta" se coloca en este aspecto como parte de las "tentativas profundas" para realizar esa transición (veasé p. 57).

En suma, la cantidad de agentes y factores involucrados en la redefinición del escenario económico internacional, lejos de limitarse tan sólo a uno de esos elementos (en este caso los adelantos y aplicaciones tecnológicas), implica también una dimensión que abarca tendencias y contratendencias de muy variada índole y naturaleza; de ahí que un análisis parcial y tecnocrático como el empleado en la reconversión industrial no explica un contexto externo de tanta significación en la elaboración de la política económica.

La segunda premisa puntualizada por el Lic. del Mazo en el documento analizado, representa un plano endógeno en donde el agotamiento del patrón de industrialización sustitutiva (así como de algunos otros expedientes concomitantes a ésta, v. gr. una política industrial de proteccionismo indiscriminado) originó desequilibrios en la balanza de pagos, puesto que las exportaciones industriales se mostraron incapaces de proporcionar las suficientes di-

visas para financiar sus importaciones. Al respecto René Villarreal comenta:

La limitación más importante de nuestro proceso de industrialización es la desequilibrada relación entre industria y comercio exterior que persiste desde hace varias décadas. Como consecuencia, el sostenimiento de elevadas tasas de crecimiento de la producción manufacturera ha requerido un componente importado cada vez mayor, del cual los volúmenes de exportación de manufacturas han podido financiar solo una proporción pequeña y decreciente.⁹⁴

Este tipo de argumentación oficial, utilizado como una de las razones legitimadoras del diseño de una estrategia gubernamental de cambio estructural que abarca dentro de sí la instrumentación y aplicación de la reconversión industrial, implica la noción de que la crisis que experimenta el país es de naturaleza sectorial (y ello se complementa con la presencia de externalidades fuera del control estatal que agudizan la inviabilidad de la sustitución de importaciones); los desequilibrios que tan ostensiblemente afectan a la economía se concentran entonces -según esta óptica- en los modos de desdesarrollo e inserción comercial del aparato productivo: en la forma en que realiza su producción, y por tanto, radica en él la vía para superar los problemas existentes.

⁹⁴ René Villarreal, "Hacia el cambio estructural en la industria y el comercio exterior de México", Industrias nuevas y estrategias de... op. cit. p. 235-236.

"En especial la reconversión del aparato productivo nacional pretende equilibrar las cuentas comerciales con el exterior,..."⁹⁵

2.2.3.2 LAS VERTIENTES.

El plantear la crisis como crisis sectorial, explica que las __ propuestas de política reconvertora se den en un marco aislado, __ como puede observarse al revisar las vertientes en torno a las __ que ésta se articula:

a) Reconversión de ramas tradicionales, de tamaño técnicamente inadecuado para competir internacionalmente y con rezagos tecnológicos, v. gr. siderurgia, industria azucarera y textil;

b) Articulación de cadenas productivas, formadas por industrias __ modernas y de competitividad potencial, pero escasamente articula __ das;

c) Fomento de ramas productivas, que incorporan tecnología avanzada, con el objeto de asegurar su crecimiento estable y competitivo, v. gr. petroquímica, química y algunos bienes de capital y,

d) Creación de industrias de alta tecnología, para eliminar reza-

⁹⁵ Reconversión industrial, op. cit. p. 10.

gos en ese rubro, v. gr. electrónica, biotecnología y nuevos materiales.⁹⁶

2.2.3.3 PROPOSITO.

El objeto o propósito nuclear de ejecutar la política de reconversión industrial en las áreas anteriores, puede sintetizarse en "Modernizar la industria tradicional y completar una planta productiva de desarrollo intermedio, pero sólo parcialmente articulada, y crear las industrias de alta tecnología."⁹⁷ Para efectuar lo precedente, se redefine el patrón de industrialización adoptado desde la década de los cuarenta, buscando la integración consolidadora de cadenas productivas de bienes básicos e insumos de alta difusión, que constituirían el motor interno del crecimiento. Además, se promovería el potencial exportador de algunas ramas, sin descuidar la industria pesada, en donde se daría un proceso selectivo de sustitución de importaciones en bienes de capital, fomentando tecnologías de punta. La meta a lograr para 1990 (fecha en que el país sería ya una potencia industrial intermedia) es financiar más del 50% de las importaciones manufactureras con las exportaciones del sector.

⁹⁶ Ibidem. p. 10-11.

⁹⁷ Ibidem. p. 11.

2.2.3,4 DESINCORPORACION DE ENTIDADES PARAESTATALES.

Las acciones a realizar en materia de reconversión industrial del sector paraestatal, están referidas a las siguientes medidas centrales: 1) centrar esfuerzos en lo estratégico y prioritario, desincorporando las empresas que no responden a tales parámetros, concentrar los recursos así liberados con el objeto de fortalecer la Rectoría económica del Estado y la economía mixta; 2) modernizar las ramas industriales de perfil tradicional, para incrementar su eficiencia y competitividad internacional, ahorrar y generar divisas, así como promover empleos que se caractericen por su productividad, buena remuneración y estabilidad y, 3) garantizar un ritmo sostenido de inversión y progreso en materia tecnológica para todas aquellas actividades estratégicas y prioritarias, mediante el desarrollo de una capacidad de autofinanciamiento mayor.

2.2.3,5 CRITERIOS Y PRINCIPIOS.

El cambio estructural en las empresas del sector industrial propiedad del Estado se ha implementado en dos etapas; una que comprende el redimensionamiento de las entidades industriales propie

dad estatal,⁹⁸ y que se realiza bajo los siguientes criterios:

- 1.- Concentrar la participación estatal en lo estratégico y prioritario.⁹⁹
- 2.- Depurar aquellas empresas sin posibilidad de operación.
- 3.- Racionalizar las estructuras de apoyo y fortalecer el núcleo paraestatal básico para incrementar su participación en las exportaciones y su integración.
- 4.- Fusionar empresas públicas por razones técnicas y económicas, posibilitando un mejor uso de capacidades y recursos.
- 5.- Transferir a gobiernos locales empresas de su interés.
- 6.- Aumentar la efectividad de la empresa pública en tanto instru

⁹⁸ Este fenómeno no es exclusivo de nuestro país; en el contexto internacional lo han implementado países como la Gran Bretaña, Francia, Italia, Noruega y Grecia. En el ámbito latinoamericano lo han hecho Chile, Argentina, Brasil, Uruguay, Jamaica, Venezuela, Perú y Guatemala. Cfr. Jorge Ruiz Dueñas, "La empresa pública y los procesos de estabilización económica: un enfoque comparado del caso mexicano", *Praxis*, núm. 61, México, INAP, 1984, pp. 12-18.

⁹⁹ A raíz de las modificaciones realizadas en 1982 al denominado "capítulo económico" de la Constitución, queda establecido que la rectoría económica del Estado se concentra con exclusividad en las áreas estratégicas, así como en las prioritarias (que no obligan a la participación estatal); no obstante, la carta magna no es explícita en lo atinente a la definición de aquéllo que es o no estratégico y prioritario, lo que fue causal de confusiones diversas hasta que la SHCP y SECOFI establecieron un acuerdo en torno dicha materia. Cfr. Jorge Ruiz Dueñas, "Hacia un nuevo per

mento directo de política económica.

La segunda etapa, propiamente la reconversión, se guía por una serie de principios referidos a lo siguiente:

A) Gradualismo, con el propósito de no impactar en forma radical los empleos directos e indirectos que produce el sector, ni afectar el equilibrio económico y social de las regiones;

B) Concertación entre los agentes participantes en el proceso (obreros, empleados y empleadores) por medio de sus organizaciones representativas y,

C) Coordinación a diferentes instancias y niveles de gobierno relacionadas con cada rama en particular y con la reconversión en general.

Por último, el documento citado menciona que las áreas de actuación de la política reconvensora a nivel paraestatal se ubican en la modernización técnico-productiva, modernización comercial, capacitación directiva y de mano de obra, saneamiento financiero y programación de la inversión y el crecimiento.

fil de las entidades paraestatales", Política y Administración Pública, núm. 1, México, Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C. septiembre de 1986, pp. 91-92.

2.2,3,6 LA IMPLEMENTACION DEL "REDIMENSIONAMIENTO" DE ENTIDADES PARAESTATALES.

Como es posible analizar, la desincorporación o "redimensionamiento" de entidades paraestatales adopta dentro del discurso y lógica oficiales la forma de una justificación técnica, que utiliza el eficientismo y la razón "científica" como basamento de la legalidad de las acciones del Estado para llevar a cabo procesos que tienden hacia la privatización y reprivatización (según sea el caso) de empresas públicas. Esto en parte es producto de "... la consecuente creación de una nueva legitimidad del sistema condicionada por la mentalidad y actitudes políticas de la cultura tecnológica, más que por una legitimidad axiológica que al vincular personas con instituciones sustente al régimen político."¹⁰⁰, y que representa una de las propensiones transicionales de los nuevos equipos en el poder.

En función de la nueva conceptualización de las funciones y atribuciones estatales en el ámbito de lo económico (vease p.105), la desincorporación de entidades paraestatales está destinada a constituir un puntal de apoyo en la reestructuración del pasado patrón de industrialización fordista. En efecto:

...la reestructuración capitalista, en la coyuntura de

¹⁰⁰ Francisco Suárez Fariás, "Elite política y...", op. cit. p. 45.

la crisis nacional e internacional, tiende a redefinir el papel del Estado, de sus intervenciones y empresas, más que como rector del desarrollo económico y social, como había sido en los últimos cincuenta años, como una entidad complementaria de los grandes monopolios nacionales y extranjeros en el proceso de reconversión industrial y de consolidación del nuevo patrón de acumulación capitalista que tiende a implantarse en el país.¹⁰¹

Este carácter de complementariedad en lo atinente a la participación estatal en los procesos económicos, supone la sustitución del principal mecanismo regulador de la economía en el pasado: el Estado. Uno de los medios para lograrlo es, por supuesto, la desincorporación de entidades paraestatales.

A fines del año de 1983 el Estado mexicano contaba con 1155 entidades bajo su control (empresas de participación estatal mayoritaria, empresas de participación estatal minoritaria, organismos descentralizados y fideicomisos); para el mes de noviembre de 1988 restaban 741, y se crearon 61 entidades más, con lo que el saldo para todo este período se sitúa en la cifra de 427 entidades.¹⁰² Correspondió al sector industrial paraestatal, coordinado

¹⁰¹ Adrián Sotelo Valencia, "Política y reconversión...", op. cit. p. 197.

¹⁰² José Gasca Zamora, "Fuentes para el estudio de las empresas paraestatales de México y su privatización, 1983-1988", Comercio Exterior, núm. 2, México, Bancomext, febrero de 1989 (todos los datos han sido retomados y elaborados de éste artículo), pp. 151-175.

por la SEMIP, el llevar a cabo el esfuerzo más importante en materia de "redimensionamiento": 259 entidades fueron desincorporadas recurriendo a los expedientes de venta, liquidación, fusión, transferencia, resectorización y desvinculación, con lo que el universo de aquéllas se estableció en 153 entidades (veasé gráfica 1, p.201).

En efecto, si analizamos la proporción de ventas autorizadas de entidades paraestatales (industriales o no) por sectores y dependencias administrativas, un 73.9% de las ventas totales pertenece a la SEMIP; 22.7% a la SARH, SECTUR y SEPESCA, y un 3.4% a la SHCP, DDF y SECOFI (veasé gráfica 2, p. 202).

Con respecto a la desincorporación de entidades del sector industrial paraestatal desde 1982 hasta 1987, también las ventas jugaron un papel muy importante; estas representaron el 43.7% de las 259 entidades a desincorporar (tanto las realizadas como en proceso). Le siguen, en orden descendiente, las liquidaciones, con 38.2%, las fusiones, 6.1%, las transferencias y resectorizaciones, 3.9% y, finalmente, las desvinculaciones, con 4.2% (veasé cuadro 1 y gráfica 3, p.203).

Las empresas de participación estatal mayoritaria (en donde el Estado participa con el 50% o más del capital social), para el mismo caso del sector industrial paraestatal (sip) -pero contemplando un lapso que cubre hasta junio de 1988-, contempla la ma--

por parte del redimensionamiento: del total de empresas desincorporadas, 82.6% corresponde a éstas; 13.2% a empresas de participación estatal minoritaria; 1.3% a organismos descentralizados y 2.9% a fideicomisos (veasé cuadro 2, p. 204). Para analizar las áreas de actividad económica en las cuales el Estado se retira (total o parcialmente), veasé el cuadro 3, p. 205-209).¹⁰³

2.2.3.7 IMPACTO DE LA DESINCORPORACION.

Con respecto al impacto de la desincorporación en el empleo, aunque no existe mucha información al respecto, esta indica que los efectos, por lo menos de las políticas reconvertoras, han desplazado a por lo menos 85,000 trabajadores en un lapso de 2 años (1984-1986):¹⁰⁴

- 1.- 20,000 de la industria del acero
- 2.- 20,000 de las ramas minera y de bienes de capital
- 3.- 10,000 de Fundidora Monterrey
- 4.- 1,500 de Altos Hornos de México
- 5.- 1,000 de Aceros Ecatepec
- 6.- 28,000 de la industria azucarera

¹⁰³ La participación estatal se retira de 22 áreas de actividad económica; si a eso se adiciona el conjunto de empresas en proceso de venta, se llega a la cifra de 26.

¹⁰⁴ Comisión de trabajo de la Cámara de Diputados, op. cit. en: Prioridades Nacionales de la CIM. Reversión Industrial, Centro Sindical de Estudios Superiores de la CIM, s.p. s.f. s.e.

7.- 2,500 de Concarril

8.- 2,500 de DINA

Por otra parte, de un conjunto de 148 empresas estatales vendidas en el sexenio anterior, únicamente 18 no se privatizaron o reprivatizaron, puesto que fueron adquiridas por el denominado "sector social" de la economía; el restante número de empresas, alrededor del 90% de éstas, fueron compradas por el sector privado. Este hecho, a la par que permite una mayor integración de los eslabones productivos del capital privado, tanto nacional como foráneo, acrecienta la tendencia de consolidación de monopolios y oligopolios.

En suma, la desincorporación de entidades paraestatales constituye un medio a través del cual el principal mecanismo regulador de la economía descansa cada vez más en el mercado y menos en el Estado. Esta transición es uno de los fundamentos para la puesta en marcha del patrón de acumulación secundario-exportador que se intenta implementar, y en donde el dinamismo de la economía reside en los grupos oligopólicos y monopolícos. Como lógica inmediata se trata de utilizar a la desincorporación como válvula de alivio presupuestario y de reordenación de las relaciones económicas del Estado para con los grupos hegemónicos de capital privado; como lógica mediata se impulsan las propensiones que configuran el conjunto de condiciones requeridas para la estrategia macroeconómica que se busca adoptar.

2.3 EL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO INTEGRAL PARA LA RECONVERSION INDUSTRIAL (PROFIRI).

2.3.1 ORIGEN Y OBJETIVO.

Además de elementos de muy variada índole, como pueden ser los aspectos políticos y coyunturales, un factor de ostensible relevancia para analizar si una estrategia gubernamental tiene verdadera viabilidad de ejecución, lo constituye el conjunto de acciones articulado en torno de aquélla para darle una magnitud de concreción, un sentido y una dirección; entre esas actividades a realizar destaca por su importancia el apoyo financiero, que en el caso de la reconversión industrial se ha orientado hacia las grandes empresas industriales (muchas de ellas transnacionales).

En agosto de 1986 (a partir de la instrumentación del cambio estructural en el sector secundario), las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Comercio y Fomento Industrial y de Energía, Minas e Industria Paraestatal, así como el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. y Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), establecieron medidas y proyectos con el objeto de impulsar el logro de la reconversión industrial.¹⁰⁵

¹⁰⁵ Rafael Pardo, "Financiamiento de la reconversión industrial en el sector energético", El mercado de valores, núm. 25, México, Nacional Financiera, S.N.C. junio 22 de 1987, pp. 655-656.

Adicionalmente, el Gobierno Federal giró ordenes a NAFIN, con el objeto de realizar negociaciones ante el Banco Mundial y obtener recursos encaminados a implementar el Programa de Promoción y Apoyo Integral a la Industria de Bienes de Capital. No obstante, se requería un mecanismo financiero para acelerar la ejecución de la reconversión industrial a corto plazo, por tal motivo, NAFIN llevó a cabo nuevas gestiones ante el Banco Mundial, bajo el propósito de flexibilizar las reglas de operación del Programa anterior y de esta forma utilizar parte de los recursos de aquél, canalizándolos a empresas específicas. Así surgió PROFIRI (Programa de Financiamiento Integral para la Reconversión Industrial).¹⁰⁶

Los objetivos que persigue este Programa son dos:

- 1) Promover la reorientación productiva, la rehabilitación financiera y la modernización de las empresas como medio para lograr una mayor eficiencia y productividad en términos de calidad, precio y servicio para incrementar las exportaciones y sustituir importaciones y,
- 2) Fortalecer a las empresas medianas y pequeñas como medio para aumentar el empleo y el mercado interno.

2.3.2 BENEFICIARIOS.

¹⁰⁶ NAFIN, "Programa de Financiamiento Integral para la Reconversión Industrial", El mercado de valores, núm. 6, México, Nacional Financiera, S.N.C. febrero 9 de 1987, pp. 130-132.

Se pueden destinar recursos del PROFIRI a las empresas que presenten proyectos encaminados a efectuar alguna de las siguientes acciones (además de financiamiento, se incluye asistencia técnica por parte de NAFIN):

- Modernizar su aparato productivo
- Mejorar la calidad de sus productos
- Incrementar su eficiencia y productividad
- Desarrollar programas de mantenimiento
- Eliminar cuellos de botella
- Rehabilitar o suprimir áreas y procesos
- Desarrollar programas de reentrenamiento de personal
- En general, cualquier medida para incrementar su competitividad internacional.

Son sujetos de elegibilidad también las empresas de servicio industrial; consorcios de exportación, de transporte y empresas comercializadoras, así como firmas de consultoría y otras más.

2.3.3 MECANISMO.

Los créditos son ofrecidos en moneda nacional o en dólares estadounidenses, según necesidades y generación de divisas de cada empresa; las tasas de interés van desde CPP menos tres puntos por-

centuales para la realización de estudios y proyectos, hasta CPP_ más dos puntos porcentuales en créditos refaccionarios y capital_ de trabajo.

Recurriendo al PROFIRI, una empresa puede obtener hasta 11 millo_ nes de dólares o más si se trata de un caso especial; las amortiza_ ciones son en pagos iguales de capital e intereses sobre saldos in_ solutos o crecientes, con refinanciamiento parcial de intereses en función del flujo de efectivo generado por la empresa (existe un _ componente para participar de manera temporal en el capital social de la empresa hasta por 49% de su capital social, o por el equiva_ lente a 3 millones de dólares). Los plazos de los créditos tienen_ una fecha límite de 13 años, con 3 de gracia.

2.3.3.1 PROFIRI II.

A inicios de 1988, tuvieron lugar nuevamente negociaciones en_ tre NAFIN, el Banco Mundial y otras dependencias y organismos ofi_ ciales para redefinir las características del PROFIRI. De tal for_ ma se instrumentó el Programa de Financiamiento Integral para la_ lmodernización Industrial (financiado con recursos del Banco Inter_ nacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF-), que en esta etapa _ apoya concretamente la reconversión de autopartes, textiles y con_ fección (además de toda industria que busque su modernización).

Bajo los nuevos criterios, los créditos se canalizaran a empre-

sas prioritarias, ubicadas en aquéllos municipios que se caracterizan por tener prioridad I y II; a empresas que se localicen en la zona III si se dedican a la alta tecnología, son superavitarias y cumplen los requisitos de la SEDUE; a empresas que tengan como finalidad aumentar la competitividad internacional, y a empresas de servicio industrial.¹⁰⁷

2.3.3.2 RESULTADOS.

En la primera etapa del PROFIRI¹⁰⁸ (enero-diciembre de 1987), se favorecieron un total de 89 empresas, que recibieron 132 créditos; de los recursos canalizados, 19 por ciento correspondió a capital de trabajo y 81 por ciento a activos fijos. (vease gráfica 4, p. 210).

De un monto global de los recursos invertidos de 309 772 342 miles de pesos, la gran empresa recibió un 87%; 9% y 4% se destinaron a la mediana y pequeña empresas respectivamente (vease gráfica 5, p. 211). La zona más beneficiada fue la I (de máxima priori-

¹⁰⁷ NAFIN, "Programa de Financiamiento Integral para la Modernización Industrial", El mercado de valores, núm. 11, México, Nacional Financiera, S.N.C. junio 1 de 1988, pp. 10-12.

¹⁰⁸ NAFIN, "Nacional Financiera: un año de reconversión industrial, 1987", El mercado de valores, núm. 14, México, Nacional Financiera, S.N.C. julio 15 de 1988, pp. 3-9. Para un análisis de las zonas, Cfr. Manuel Martínez del Campo, Industrialización en... op. cit. pp. 129-149.

dad nacional), que obtuvo el 55.2% de los créditos, seguida por la zona IIIA (de crecimiento controlado), con 17.4%; la zona IIIB (de consolidación), con una asignación que representa el 13.1%; finalmente, la zona II (de máxima prioridad estatal) y el resto del país recibieron el 4.6% y el 9.7% respectivamente (vease gráfica 6, p. 212). Los objetivos a lograr por las empresas -y a los cuales se otorgó el financiamiento- fueron los siguientes: (vease cuadro 4, p.213).

- a) Instalación y puesta en marcha de la planta industrial...39.9%
- b) Modernización y optimización de la planta productiva....34.7%
- c) Eliminación de cuellos de botella.....10.3%
- d) Fabricación de productos para la exportación.....7.9%
- e) Capacitación administrativa, técnica, operativa
y asistencia técnica.....0.5%
- f) Mejor aprovechamiento de la capacidad instalada.....6.7%

Con respecto a las ramas industriales que más se beneficiaron del PROFIRI, ocupa el primer lugar la de autopartes(18.6); seguida en orden consecutivo por la textil (17.1%); alimenticia (14.8%); metalmecánica (10.0%); celulosa y papel, fabricación de equipo e instalaciones hospitalarias y construcción, participaron con 9.9%, 9.7% y 6.2%; la de la madera y químico-farmacéutica, 3.6%; otros, 1.7% y petroquímica, 0.6%. Por último, la rama electrónica obtuvo 4.2% (vease cuadro 5, p. 214).

Según NAFIN, "La evolución mostrada por el empleo arroja una cifra de 4,840 nuevos empleos generados durante un año de reconversión..."¹⁰⁹ (vease cuadro 6, p. 215). Más adelante, la misma institución asevera: "Existen indicios de que la reconversión industrial mexicana no representa un desplazamiento de empleo tan marcado como en otras estructuras industriales." Afirmación por demás dudosa al compararla con las cifras analizadas con anterioridad.¹¹⁰

Aunque no pueden formularse juicios definitivos a tan corto plazo, los resultados preliminares del PROFIRI en su primera etapa (es decir, aquélla que contempla un año de reconversión, 1987) muestran que el segundo de sus objetivos, el fortalecimiento de la pequeña y mediana empresas para incrementar el empleo y el mercado interno, no han sido cumplidas cabalmente, puesto que su participación en el total de los recursos asignados es muy pequeña con respecto a la obtenida por la gran empresa, la cual ha aumentado su capacidad instalada y modernización.

¹⁰⁹ *Ibidem.* p. 4.

¹¹⁰ Adicionalmente, Rosalbina Garavito da cifras aún mayores: "En México, sólo durante los últimos seis años, los costos de la reconversión industrial han generado la pérdida de al menos cuatro millones de puestos de trabajo, de manera que nos encontramos en los niveles ocupacionales de fines del sexenio de Echeverría...", Cfr. Rosalbina Garavito Elías, "Para un oficio sin nombre", *Nexos*, núm. 133, México, enero de 1989, p. 29.

2.4 LAS DIMENSIONES DE LA POLÍTICA RECONVERSORA.

2.4.1 LA DIMENSION PRODUCTIVA.

Realizando una breve recapitulación, a la estrategia gubernamental que designa el término "reconversión industrial", puede conceptualizarse como un doble proceso de desestructuración-reestructuración del sistema productivo nacional fundamentado en la *modernización restringida* de ramas y empresas.¹¹¹ El carácter restrictivo de la política reconversora, en el sentido de que sólo puede involucrar a un número mínimo de empresas con rasgos definitorios muy específicos, se basa en la afirmación de que, tomando en cuenta una serie de parámetros como "automatización"; "modernidad promedio del equipo"; "ahorro energético" y, "obsolescencia de maquinaria" entre otros más, únicamente el 5% de la planta industrial mexicana puede considerarse como moderna; el 70% utiliza tecnologías atrasadas, y el 25% restante emplea patrones tecnológicos tradicionales, con un período de vida útil de entre 10 y 15 años. Esta situación es más grave si se considera que de ese 5%, la gran mayoría de empresas son transnacionales;¹¹² por lo tanto, sólo un porcentaje muy reducido puede acceder a las nuevas tecnologías.

¹¹¹ Cfr. Esthela Gutiérrez Garza, "El futuro del sindicalismo...", op. cit. p. 13

¹¹² Cfr. Revista Estrategia, núm. 74, México, marzo-abril de 1987, p. 20-21.

La reconversión industrial busca establecer las bases articuladoras de un nuevo modo de desarrollo sustentado en la "transición tendencial" hacia un patrón de acumulación de capital secundario-exportador que contempla, como uno de sus ejes dinamizadores, la introducción de tecnologías de punta (como los sistemas de automatización flexible e integrada: en particular, máquinas herramientas de control o comando numérico y sistemas CAD y CAM) en áreas y segmentos seleccionados de los procesos productivos y administrativos (sólo una proporción poco significativa de las empresas implementa procesos de automatización globales) con el objeto de incrementar la productividad y competitividad del aparato industrial frente al exterior; ello en una triple vertiente: atender el pago de las obligaciones internacionales contraídas por concepto de deuda, financiar las importaciones que requiere el sector industrial y finalmente, redefinir el papel de México dentro de la división mundial del trabajo y del capital.

A diferencia de lo que podría llegar a pensarse, el expediente de recurrir al uso de un conjunto de "tentativas profundas", da inicio desde finales de la década de los años setenta, y no precisamente data de mediados de los ochenta, cuando se concretiza la propuesta oficial de la reconversión. Lo anterior enfatiza la naturaleza reactiva de las propuestas gubernamentales.

Tal como se analizó sucintamente, la aplicación de las nuevas tecnologías que supone la política reconversora, no implica por

supuesto el abandono sustantivo de los esquemas tayloristas y fordistas prevalectentes en la mayor parte de las empresas sujetas a procesos de reestructuración, sino más bien expresa la extensión de esos esquemas hacia espacios donde anteriormente no era posible aplicar dichas metodologías de organización de los procesos de trabajo y de producción; en efecto:

...la microelectrónica no constituye una ruptura con el paradigma tayloriano. Hay permanencia de este paradigma en ciertos aspectos esenciales; aunque al mismo tiempo, la robótica y la microelectrónica permiten aplicar los principios de organización de la producción en ámbitos antes inaccesibles para los conceptos canónicos del taylorismo y del fordismo.¹¹³

Esas nuevas aplicaciones, aunadas al decrecimiento del personal ocupado, se traducirían en un incremento de la productividad y del rendimiento del trabajo mediante una intensificación de la producción de plusvalor relativo y de los ritmos de explotación y enajenación de la fuerza laboral (aunque este incremento puede ser reemplazado por otros expedientes, como una política salarial restrictiva). Este hecho destruye la noción, políticamente difundida del carácter creativo y liberador de las nuevas tecnologías, más no por ello niega los profundos cambios y transformaciones que experi

¹¹³ Benjamín Coriat, "Del sistema taylor al...", op. cit. p. 15.

menta la "condición obrera" al interior de las unidades de producción fordianas, que se caracterizan por la realización de labores monótonas, repetitivas y fijas que tipifican un puesto de trabajo estable; por los bajos niveles de escolaridad con especialización requeridos para hacer funcionar el complejo de máquinas ford-tayloristas; por la estabilidad en el empleo, la percepción de salarios reales sostenidos y el crecimiento de las prestaciones sociales a cambio de aceptar los ritmos y cadencia establecidos exteriormente por la banda sin fin o cadena de montaje y, finalmente, por el desarrollo de unos patrones de conducta obreros receptivos y de naturaleza pasiva.¹¹⁴

La reconversión industrial involucraría una modificación estructural de esta "condición obrera", ya que a través del uso de los sistemas de automatización flexible e integrada, por ejemplo, se perfila un nuevo tipo de trabajador que efectúa una labor más compleja, variable y no rígida en función de los requerimientos de los sistemas de computación aplicados a la esfera de la producción; con niveles de educación superior y capacitación profesional; bajo un régimen salarial "...de dos velocidades, fijo y según rendimiento (individual y colectivo)..."¹¹⁵ y con una nueva cultura de carácter participativa y activa.

¹¹⁴ Esthela Gutiérrez Garza, "La crisis laboral y la flexibilidad del...", op, cit. p. 29.

¹¹⁵ *Ibidem*. p. 30.

2.4.2 LA DIMENSION INSTITUCIONAL.

Otro nivel en el que se hace presente la reconversión industrial y sus repercusiones estriba en la serie de medidas y acciones complementarias que ésta implica, y que atentan en forma directa contra los mecanismos reguladores del anterior patrón de reproducción fordista. Aquí se desarrolla una problemática central de la nueva estrategia que se intenta articular: por una parte, se busca activar un nuevo patrón de acumulación que refuncionalice los procesos de trabajo y de producción ford-tayloristas utilizando para tal efecto un instrumental tecnológico sofisticado, pero por la otra se impugnan los mecanismos reguladores de un patrón de este tipo.

En otras palabras, la reconversión industrial en México, si bien se apoya en la implantación de "...enclaves dentro de los sistemas ford-tayloristas de producción."¹¹⁶ niega a su vez las condiciones institucionales que regularon el anterior patrón de reproducción fordista. Tal como lo explica Gerard de Bernis: cuando surge una crisis, las fracciones hegemónicas del capital intentan asegurar su tasa de ganancia; bajo esa circunstancia, los "procedimientos sociales" de regulación (o formas institucionales) se convierten en trabas para sus fines. Así, las primeras manifestaciones críticas se traducen en neoliberalismo, discurso y arma de esas fracciones que emprenden, con el concurso del Estado, "...la destrucción

¹¹⁶ Esthela Gutiérrez Garza, "El futuro del sindicalismo...", op. cit. p. 14.

progresiva pero sistemática del orden antiguo."¹¹⁷

El primer reducto a destruir del anterior patrón cuasifordista lo constituyó desde luego la relación salarial de tipo monopolista. Dicha relación fue cuestionada en un principio por la introducción de procesos de reestructuración productiva al interior de las empresas, ya que modificaron las condiciones de trabajo en las mismas por lo menos en dos sentidos, a saber:

1.- Generalizaron el "mimetismo de patrones de conducta empresarial", situación que alude a la pretensión del resto de las industrias que no aplican tecnologías de punta por redefinir un tipo de gestión de su capital variable igual o por lo menos similar al que prevalece en las empresas que si se reconvierten y,

2.- Establecieron como bastión de batalla un neoliberalismo políticamente renovado que propugna por la flexibilización del trabajo a través de un nuevo mecanismo de regulación de éste en función de la lógica del mercado.¹¹⁸

Paralelamente, la reconversión industrial involucra un marco de política económica que le viabilice en el corto y mediano plazos; ese macroentorno ha sido determinado, como ya se analizó, mediante

¹¹⁷ Gerard de Bernis, El capitalismo..., op. cit. p. 49.

¹¹⁸ Esthela Gutiérrez Garza, "La crisis laboral y la flexibilidad del...", op. cit. p. 32-33.

la política de austeridad que se impuso en el sexenio de Miguel de la Madrid, y que también golpeó la vigencia institucional de la relación salarial monopolista al producir un aumento sin precedentes en la tasa de desempleo, que pasó de 8.1% de la Población Económicamente Activa -PEA- en 1980 a 23.2% (aproximadamente 6.5 millones de personas) en 1987.¹¹⁹ Este suceso tan negativo ha promovido un fortalecimiento de la posición empresarial en detrimento de la obrera; situación apuntalada por el apoyo estatal al capital tanto privado como extranjero. Lo anterior se manifiesta en un mayor control sobre los intentos de reivindicaciones obreras frente a la reconversión, declarando la inexistencia de los movimientos huelguísticos o bien recurriendo a la supuesta quiebra de las empresas como argumento definitivo para acabar con la oposición de los trabajadores. A su vez, otro medio de ataque a la relación salarial pasada lo constituye el agotamiento de la noción de salario mínimo negociado tripartitamente; la exclusión de la burocracia sindical de este mecanismo de regulación, otorga un mayor poder de discrecionalidad a los empresarios en su fijación.

La política de austeridad hayekiana aplicada durante el sexenio anterior, estableció el conjunto de condiciones indispensables para la operación de la reconversión industrial; es que el control salarial, traducido en la restricción al mismo como elemento central de combate a la inflación, generó una trastocación a fondo en la relación salarial monopolista. En efecto, antes de 1982,

¹¹⁹ *Ibidem.* pp. 43-45.

los salarios se determinaban en función de la pérdida de poder adquisitivo de los mismos en el período inmediato anterior, de tal manera que las negociaciones y concertaciones giraban en torno al porcentaje de aumento de los precios y de los salarios; existía una cierta sincronía en su establecimiento y ello definía uno de los núcleos duros del patrón de reproducción fordista. Más a partir de 1983, se da un cambio profundo, puesto que la fijación salarial se establece en función de la inflación esperada.¹²⁰ Como ésta siempre ha sido superior a la prevista, los salarios se han rezagado fuertemente con respecto al costo de la vida y su participación en el valor agregado ha disminuido, las consecuencias de este fenómeno han sido dos:

- a) Una desviación de las jerarquías salariales hacia el salario mínimo y,
- b) Una política de "amenazas" que cierne el sindicalismo oficial sobre el Estado y empresarios con el propósito de obtener incrementos en el salario mínimo, que con anterioridad se otorgaban de oficio.

¹²⁰ Héctor Guillén Romo, "De la crisis financiera a la...", op. cit. p. 45.

2.4.3 EFECTOS.

La política de reconversión industrial también ha afectado ostensiblemente la contratación de personal y el tipo de empleo por medio de la utilización creciente de personal eventual, o bien a través de la "reconversión" de los puestos de trabajo tradicionales -o de planta- por aquéllos de tipo transitorio. En efecto, del total de trabajadores urbanos asegurados en el IMSS en 1977, el 88% tenían carácter permanente y el 12% restante era eventual. En 1980 esta situación se modifica: 17% de los empleos urbanos asegurados son eventuales; para 1987, el 63% de los empleados registrados para ese año son definitivos, y el 37% adicional de naturaleza eventual. Lo anterior significa un avance de los mecanismos de flexibilidad del trabajo, así como la reducción de costos por concepto de contratación y despido de personal. Pero quizás una de las manifestaciones más agudas de las políticas reconversoras se da a otro nivel: el de la negociación de los contratos colectivos de trabajo. Al respecto el capital (tanto nacional como transnacional; tanto público como privado) ha desarrollado cuatro estrategias centrales.¹²¹

1) Sustitución de los programas y proyectos de ampliación de las empresas por políticas de creación de nuevas. El caso de la indus-

¹²¹ Esthela Gutiérrez Garza, "La crisis laboral y la flexibilidad del...", op. cit. p.p. 39-42.

tria automotriz es muy ilustrativo al respecto, ya que se han instalado nuevas plantas principalmente en el norte del país, debido a la cercanía con el mercado norteamericano. Así, General Motors abre una planta de motores y otra de ensamble en Ramos Arispe; Ford una de motores en Chihuahua y una más de ensamble en Hermosillo; Nissan establece una de motores en Agascalientes y Renault otra del mismo tipo en Gómez Palacios.

En todos estos casos, "...se reducen de manera importante los salarios, las prestaciones y en general las condiciones de contratación que se habían alcanzado en las seis décadas precedentes. De hecho, el único movimiento de resistencia que se va a generar...es justamente la huelga de los trabajadores de General Motors en 1980. "122 Otros ejemplos de ésta estrategia empresarial para modificar los contratos colectivos fordistas, se encuentran en la rama de los electrodomésticos, la electrónica y la de alimentos.

2) Cierre de empresas establecidas desde antes o durante el auge del patrón de fordismo periférico, con el propósito de remover las metodologías de producción y organización de la fuerza de trabajo ligadas con aquél, así como para terminar con las conquistas laborales que plasmaban los contratos colectivos de trabajo y que fueron pilar de la relación salarial monopolista. Al respecto, de nuevo el caso de la industria del automóvil es indicativo, ya que desde 1983 fueron cerradas las plantas de Ford en la zona metropolitana

122 Arnulfo Arteaga, "Reestructuración y periodización en la industria automotriz", Reconversión industrial y lucha... op. cit. p. 77.

na del país. Continúo este proceso en Vehículos Automotores de México (VAM), que cerró dos plantas; una en Vallejo y la otra en Lerma, por último, en otras áreas, también han "cerrado" AeroMéxico y Fundidora de Monterrey.

3) Mutilación de las cláusulas del contrato colectivo de trabajo que son más "problemáticas", o que representan "trabas" para el avance de los procesos reconvertidores; o bien "negociaciones" con los sindicatos para establecer "cuotas" de empleo. El ejemplo de Diesel Nacional (DINA) es paradigmático: en la revisión del contrato colectivo de 1986 -después de una táctica de descentralización en 1983-, se alteran las cláusulas nodales del mismo, como la número 9, que determinaba los puestos de confianza; mediante su ampliación, se desindicalizó una parte importante de puestos de trabajo. Otra cláusula conflictiva fue la atingente a la contratación de personal eventual. El contrato pasado establecía una cuota del 15% de trabajadores que podían entrar en este concepto, pero con las modificaciones suscitadas se incrementó hasta un 25%; la cláusula 19, relativas a las condiciones de reajuste de trabajadores en negociaciones con el sindicato también es reformada, otorgando un mayor poder discrecional a la gerencia para efectuar despidos.

En aras de la flexibilización de los movimientos de personal y de una gestión óptima de la fuerza de trabajo, se modificó la cláusula 23, base del control obrero sobre el proceso productivo en lo

que respecta a la rotación de personal y a su antigüedad para ser promovidos a otros puestos de trabajo. Aquí una vez más se impusieron los criterios de "racionalidad" y "eficiencia" de la empresa. Por último, la cláusula 44, alusiva a la fijación de la calidad e intensidad del trabajo en base a la costumbre (léase al control de los trabajadores sobre los modos operativos), fue finalmente cancelada.¹²³

En 1988 se efectuaron nuevas revisiones a los contratos colectivos de trabajo en DINA que, a cambio de no lograr nuevas reivindicaciones o prestaciones, evitó más mutilaciones y retrocesos en el clausulado, así como despidos.

4) Subcontratación de trabajos y servicios realizados tradicionalmente por la empresa con otras, lo que representa una fuga de la materia de trabajo para los sindicatos. Esta situación se presenta actualmente en empresas como Teléfonos de México y la Compañía de Luz y Fuerza del Centro.

¹²³ Lázaro Osorio, "desconcentración empresarial y debilitamiento sindical en Diesel Nacional (DINA)", Reconversión industrial y luz..., op. cit. pp. 79-84.

2.4.3.1 ALGUNOS EFECTOS POLITICOS.

Sí bien la reconversión industrial impacta negativamente la dimensión de las relaciones obrero-patronales en detrimento de los primeros, que son quienes han llevado a costas el mayor peso no sólo de la crisis, sino también de la estrategia propuesta para remontarla, existe una segunda dimensión igualmente importante de la política reconversora; la de las relaciones político-sindicales, misma que se ha visto ostensiblemente afectada por una serie de factores que configuran tendencias poco propicias para la viabilidad política de la burocracia sindical.

En efecto, durante el anterior patrón de reproducción fordista, la relación salarial de tipo monopolista fue el principal mecanismo regulador del conflicto entre capital y trabajo; a su vez, la clase obrera fue controlada y "regulada" en sus luchas y reivindicaciones sociales mediante la conformación y consolidación de cúpulas sindicales oficialistas que con el apoyo del Estado, hicieron del "charrismo" una institución hegemonzadora del movimiento obrero. Su principal fuente de legitimidad provino precisamente de la gestión de la relación salarial monopolista, la cual representó uno de los pilares centrales del denominado "Pacto Social", que tuvo como uno de sus ejes a la "fábrica", centro de la relación Estado-sociedad-clase obrera hasta mediados de 1975.¹²⁴

¹²⁴ José María Calderón, "Inflación y descentralización como estrategias...", op. cit. p. 257.

Más una vez iniciada la crisis y formulada su estrategia de salida, la relación salarial empezó a ser desmantelada; las reestructuraciones productivas a incidir en el perfil de la "condición obrera" al interior de las unidades de producción; la flexibilización del trabajo a convertirse en un arma cada vez más efectiva en manos del capital para proteger su tasa de ganancia; el Estado a aplicar una política económica contraria a los intereses de los trabajadores.

En suma, la transición hacia un nuevo patrón de acumulación que va imponiendo requerimientos y precondiciones dentro de los cuales el sindicalismo oficial se vuelve "disfuncional", al entrar en contradicción con las bases materiales que lo reprodujeron durante la vigencia del anterior patrón de reproducción fordista, ocasiona que, tal como lo señala Sotelo Valencia:

El margen de maniobra y de control político de la burocracia sindical sobre el movimiento obrero va perdiendo efectividad frente a la crisis y las nuevas formas de acumulación que va asumiendo el nuevo patrón de desarrollo del capital. Por un lado, porque aquella es incapaz de satisfacer las mínimas demandas obreras...Por otra parte porque, en aras de mantener su control político e influencia ideológica, la burocracia sindical entra en contradicciones con el gobierno y la política oficial al verse obligada a reivindicar demandas obreras que

son incompatibles con la política económica vigente y con el proyecto modernizador.¹²⁵

Lo anterior coloca al Pacto Social en un marco turbulento y problematizado, aunque quizás la tendencia a adoptar sea su refuncionalización en el marco del nuevo patrón. La explicación de ello radicaría en la necesidad de estabilidad política que éste demanda. No obstante, ésta afirmación no implica que dicha refuncionalización se realice progresiva y sistemáticamente, sino que, por el contrario, involucraría conflicto y disenso en un escenario político-social inestable.

¹²⁵Adrián Sotelo Valencia, "Política y reconversión...", op. cit. p. 207.

3. ESTRATEGIAS RECONVERSIONAS ALTERNATIVAS Y PROYECTOS DE ACCION.

3.1 EL PROYECTO MODERNIZADOR-NEOLIBERAL.

El agudo proceso de crisis estructural e institucional por el que atraviesa la economía mexicana; es decir, la crisis del peculiar modo de regulación adoptado por el país, y que ha sido conceptualizado desde diversas perspectivas u enfoques teórico-metodológicos como "desarrollismo", "industrialización sustitutiva forzada", "patrón de industrialización proteccionista" y "modelo o modo de desarrollo secundario-importador", entre otros, se encuentra subsumido, a su vez, como parte de la crisis global del sistema regulatorio capitalista a escala internacional. Ello establece el marco referencial dentro del cual se configura el proyecto modernizador-neoliberal.

3.1.1 LA ESTRATEGIA EMPRESARIAL: EL NEOLIBERALISMO A ULTRANZA,

Dicho proyecto, que ha estado perfilándose en función de los expedientes derivados de la estrategia gubernamental de cambio estructural y de reconversión industrial, es fuertemente afín, y en ciertos aspectos complementario de la estrategia empresarial recon

versora.

En efecto, según el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), institución difusora de los planteamientos y conceptualizaciones de los grupos capitalistas más poderosos e influyentes del país, la reconversión industrial se define como: "...el conjunto de cambios y medidas de orden macro y microeconómico que tienden a adecuar la estructura productiva de un país a las condiciones de modernidad, eficiencia y productividad que privan en la economía mundial."¹²⁶

Dentro de las denominadas "economías abiertas" (caracterizadas por su alto grado de apertura externa y de exposición a la competencia internacional), los procesos reconversores constituyen una vía "natural" para alcanzar niveles adecuados de eficiencia y competitividad en los mercados tanto nacionales como mundiales; no obstante, el funcionamiento económico de un sistema de este tipo se ha visto impactado por efectos de la revolución científico-tecnológica en marcha, situación que ha generado el surgimiento de algunos cuestionamientos a fondo sobre la pertinencia y efectividad de los mecanismos de mercado en tanto ejes rectores de la dirección de los procesos de reestructuración industrial, proponiéndose así la intervención estatal en la reconversión; al respecto se perfilan dos posturas:

1.- La intervencionista, que considera necesaria la injerencia del

¹²⁶ CEESP, Modernización y productividad. El reto urgente para la industria mexicana, México, Ed. Diana, 1988, p. 13.

Estado en el ámbito de la reconversión industrial partiendo de situaciones de second-best.¹²⁷

2.- La liberal, que descansa en el principio del laissez faire en virtud del cual son las "señales" del mercado las que deben regular el comportamiento económico, promoviendo los ajustes necesarios en la estructura productiva de manera "natural" y "automática"; la injerencia del Estado se considera indeseable y perturbadora de los procesos económicos, por lo que debe limitarse a su mínima expresión, como un "mal necesario".

Para el CEESP, existe evidencia empírica favorable en torno a esta última posición o postura liberal, por lo que las funciones del Estado en materia de reconversión industrial deben restringirse a las siguientes:

a) Establecer el entorno propicio para el libre funcionamiento del mecanismo de mercado, lo cual supone concentrar la participación estatal alrededor de las políticas fiscal y monetaria para alentar un crecimiento histórico estable; es decir, no inflacionario. El Estado debe eliminar las restricciones al mercado, así como las ex

¹²⁷ Las economías de second-best son aquéllas en donde a diferencia de lo que sucede en las economías first-best, se presentan imperfecciones en el mercado, externalidades e incertidumbre que no permiten la correcta asignación de recursos de carácter escaso, por lo que es necesaria la intervención estatal, tanto directa como indirecta a través de regulaciones y creación de empresas públicas. Cfr. Armando Arancibia y Wilson Peres, "La polémica en torno a las empresas públicas en América Latina", Economía de América Latina, semestre núm. 3, México, CIDE, A.C. septiembre de 1979, p. 22-23.

cesivas regulaciones y reglamentaciones.

b) "El Estado debe atender el reforzamiento de la competencia interna y externa del sistema económico en su conjunto, como elemento "pivote" para la consecución de la eficiencia del parque industrial y de servicios. Esto significa el desmantelamiento, gradual pero efectivo y cierto en un horizonte temporal razonable, del sistema de protección comercial de la economía."¹²⁸

La estrategia empresarial de reconversión industrial exige una redefinición profunda de las funciones económicas estatales articulada en torno a la ejecución de una serie de reformas que configuran, así, lineamientos estratégicos sobre la reconversión, a saber: 1) estabilización macroeconómica mediante un programa de reducción y control de la inflación, cuyo principal instrumento se haya en el saneamiento de las finanzas públicas; 2) reducción de la participación tanto directa como indirecta del Estado en la economía, ello conlleva una aceleración en los procesos de privatización y reprivatización de las empresas paraestatales, así como un menor grado de regulaciones respectivamente; 3) liberalización del sector externo, que implica el diseño de una política comercial orientadora de la economía "hacia afuera", y que contempla una política cambiaria realista, competitiva y permanente; la desgravación y desregulación del comercio exterior, el fomento de la inversión extranjera y facilidades a la importación para la exportación; 4) li

¹²⁸ CEESP, Modernización y..., op. cit. p. 41.

beralización de los mercados de dinero y capital, situación que presupone la reprivatización de la banca como medio de estímulo al ahorro interno, mismo que se fortalecería en complementación con la inversión extranjera directa; 5) liberalización de los mercados de bienes y servicios, a través de la supresión de los controles de precios tanto públicos como privados y de otras regulaciones; 6) liberalización del mercado de trabajo, que en el caso mexicano se caracteriza por su rigidez e inflexibilidad: "...los objetivos a alcanzar son esencialmente la reducción de los costos laborales, la libre contratación y despido de personal, la eliminación de los mecanismos que tiendan a indizar su retribución y, sobre todo, la adaptación del mercado laboral a los requerimientos de la producción de bienes y servicios."¹²⁹ 7) reformas al sistema tributario, puesto que la carga fiscal es excesiva, esto implica disminuir los impuestos que gravan las utilidades, redefinir el marco de la recaudación total y simplificar trámites atinentes a los impuestos e, 8) implementación de una política de inversión extranjera y desarrollo tecnológico que contemple su promoción mediante la adecuación de la legislación respectiva, a efecto de atenuar regulaciones y limitaciones.

Las transformaciones y cambios propuestos para viabilizar un proceso de reconversión industrial en México deben contar asimismo con el consenso de la sociedad, puesto que involucran fricciones y sacrificios; aún más, "...no se ignora que las reformas tomarán

¹²⁹ Ibidem.

tiempo, y en algunos casos se darán confrontaciones de orden político."130

3.1.2 EL MARCO REFERENCIAL Y LOS CONTEXTOS BASICOS DEL PROYECTO.

El proyecto modernizador-neoliberal, puede caracterizarse por su incidencia tendencial hacia la conformación de un nuevo conjunto de relaciones macroeconómicas, de política e institucionales, orientadas a refuncionalizar las condiciones de operatividad eficaz del capitalismo mexicano, lo que conlleva asimismo, "...la rearticulación del conjunto de variables que integran el modelo de relaciones sociopolíticas de México..."¹³¹ en una matriz recodificadora de la correlación de fuerzas entre distintos grupos y clases sociales, al interior de los mismos, y en la redefinición (consolidación o abandono) de alianzas históricas entre el Estado y la sociedad.

3.1.2.1 EL CONTEXTO EXTERNO.

A nivel exógeno, el proyecto modernizador neoliberal requiere de

¹³⁰ Ibidem. p. 130

¹³¹ José María Calderón Rodríguez, "La ruptura del colaboracionismo de...", op. cit. p. 89.

un conjunto de reajustes en el plano de la posición desempeñada _ por el capitalismo dependiente mexicano dentro de las grandes corrientes (complejas y turbulentas) de la división internacional _ del trabajo y del capital; ello en función, por supuesto, de las _ nuevas tendencias y contratendencias, posibilidades y realidades _ que están presentes/presentándose en la economía mundial, definida por los siguientes rasgos fundamentales, a saber:¹³²

1) Internacionalización y centralización financiera y de capital _ en torno a múltiples polos situados en los países capitalistas centrales (Estados Unidos, Europa Occidental y Japón).

2) Surgimiento de nuevas potencias económicas, como Japón y Alemania Occidental, que compiten con los Estados Unidos por la direccionalidad de los procesos económicos a escala internacional.

3) Acrecentamiento de las distancias (la antiguamente llamada "brecha") entre los países dependientes y subordinados y aquéllos otros que reestructuran y reconvierten sus procesos productivos y _ de organización del trabajo asalariado, generando así un incremento del comercio entre las economías del "norte" en general y de especialización de productos intrarrama e intraempresa en particular (a causa de la expansión y crecimiento de las corporaciones transnacionales).

¹³² Véase capítulo I.

4) Consolidación de la inflexión y decline del tradicional intercambio de productos primarios-manufacturas, a consecuencia de las nuevas tecnologías -como la ciencia de los nuevos materiales, la informática y la biotecnología- que producen ahorros ostensibles en la cantidad de insumos primarios por unidad de producto terminado, desplazamiento de materias primas por materiales sintéticos, así como por la baja elasticidad-ingreso de la demanda de alimentos.

5) Subordinación de las manufacturas a los bienes electrónicos.

6) Aparición de nuevos mecanismos de exacción de valor desde los países sureños hacia los "desarrollados", como la deuda externa y su servicio.¹³³

Desde esta vertiente exógena del proyecto, la integración económica de México con el "resto del mundo": primordialmente con los Estados Unidos, es un paso obligado en la superación de las problemáticas del país y en la obtención de apoyos a nivel geo-económico y político -no se olvide el potencial de la denominada Cuenca del Pacífico-.

¹³³"...el fenómeno del endeudamiento externo se ha convertido, en sus connotaciones actuales, en un mecanismo gigantesco y novedoso de traslación de valor de la economía mexicana...hacia los centros imperialistas." Cfr. José Luis Solís González, "México 1983-1988: los saldos de...", op. cit. p. 12.

3.1.2.2 LA VERTIENTE ESTRUCTURAL DEL PROYECTO: EL PATRÓN DE ACUMULACION.

A nivel interno o endógeno, el proyecto modernizador-neoliberal adquiere una magnitud de concreción que se hace manifiesta en diversos planos, y que por razones de sistematización y análisis (sin olvidar, claro está, su interrelación y compenetración dinámica) se pueden dividir en dos grandes rubros o categorías fundamentales: estructurales e institucionales. En lo atingente a la primera de éstas, el proyecto impulsa un proceso de transición que, aunque no finalizado, consolida las propensiones presentes hacia un cambio y redefinición en el patrón de acumulación de capital.

En efecto, tal como se analizó en capítulos anteriores, el antiguo patrón capitalista nacional, de carácter "fordista", surgió en un período en donde los tradicionales procesos productivos y de organización del trabajo -artesanales y pre-capitalistas- fueron desplazados por la ford-taylorización modernizante al interior de la industria del país, que se convierte -o reconvierte- en un eje nodal del crecimiento económico; incrementando la productividad y producción de plusvalor relativo y refuncionalizando las formas no capitalistas de producción hasta jerarquizarlas y subordinarlas al desarrollo de una economía monetaria en expansión. Ello consolidó un patrón de diversificación productiva limitada para el mercado interno, que en su decurso generó una espiral de endeudamiento ex-

terno (como requisito de su funcionamiento), sin precedentes en la historia de México; produjo "cuellos de botella" que bloquearon el crecimiento del aparato productivo y creó una enorme dependencia económica respecto a su capacidad de importar. En suma, dicho patrón agudizó a tal grado las problemáticas de la economía que terminó por bloquear el funcionamiento "regulado" del capitalismo mexicano.

Frente a tal situación, el proyecto modernizador-neoliberal, impulsado desde adentro por la tecnoburocracia en el poder y por el gran capital tanto nacional como internacional (puesto que son más los puntos de contacto entre ambos que las diferencias sustantivas) ha tratado de promover un tránsito hacia la conformación de un nuevo patrón de acumulación de naturaleza secundario-exportadora,¹³⁴ orientado a la especialización productiva para el mercado mundial. Esta tentativa maestra surge en un contexto de reestructuración y reconversión de algunos segmentos y áreas de los procesos de producción y organización del trabajo asalariado a nivel de empresa, rama y sector, lo que conlleva a hablar de estas tentativas en tanto articuladoras de "enclaves dentro de los sistemas ford-tayloristas de producción."¹³⁵ de la misma manera, los cambios, transformaciones y modificaciones que está causando el proyecto mediante la estrategia de cambio estructural y reconversión industrial, propen-

¹³⁴ Véase capítulo I, pp. 9-11.

¹³⁵ Cfr. Esthela Gutiérrez Garza, "Reconversión industrial y lucha...", op. cit. p. 14.

den a la conformación de "enclaves secundario-exportadores"¹³⁶ (dadas las limitaciones de los esfuerzos oficiales y el relativamente corto tiempo de las políticas reconversoras), en su versión maquiladora y/o exportadora de productos con mayor valor agregado, dentro de los agonizantes esquemas creados por la sustitución de importaciones.

Dicha situación incrementa la heterogeneidad estructural prevalente de antaño en la economía mexicana, agudiza su dependencia externa y extiende los mecanismos de transferencia de valor desde las formas artesanales y tradicionales de producción hacia las formas capitalistas "obsoletas", y de éstas hacia las modernas industrias enfocadas al mercado mundial (pertenecientes a las fracciones más poderosas del capital nacional y foráneo); por lo que el proyecto permite la expresión de nuevas formas de vinculación entre empresas de distintos tamaños de planta, dando lugar a algunos fenómenos "nuevos", como la subcontratación, el trabajo "moderno" a domicilio, la informalidad de las relaciones laborales, y algunos más.

El proyecto de acumulación secundario-exportador que plantea el proyecto modernizador-neoliberal, supone también unos procesos mayores y más acelerados de internacionalización económica, al dar a los capitalistas extranjeros facilidades para la realización de inversiones dentro del país (la internacionalización financiera ha reforzado la internacionalización productiva). A este respecto es

¹³⁶ José Luis Solís González, op. cit. p. 12.

ilustrativa la reforma a la Ley reglamentaria en la materia, así como el papel revalorizado que se le asigna a la inversión foránea en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994:

Con la apertura comercial, los beneficios potenciales de la inversión extranjera aumentan considerablemente y se convierten en un complemento natural a la inversión nacional...La inversión extranjera directa...es beneficiosa por cuatro razones principales: genera empleos, directos e indirectos, permanentes y bien remunerados; provee al país recursos frescos para el sano financiamiento de las empresas; aporta tecnologías modernas a la planta industrial; y alienta el esfuerzo exportador del país.¹³⁷

En este rubro, la afinidad entre el discurso oficial y los planteamientos empresariales se incrementa hasta casi confundirse con el proyecto modernizador-neoliberal, así, por ejemplo:

...la inversión extranjera directa generalmente se emplea en proyectos rentables, lo cual crea empleos y produce bienes y servicios...la inversión original de las empresas foráneas que se localizan en el país, más sus reinversiones posteriores, representan un aumento en el

¹³⁷ Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, México, 1989, p. 87-88.

flujo de ahorros de la economía, el cual a su vez promueve la creación de empresas y en general la formación de capitales en el país receptor...tales inversiones van acompañadas de las técnicas y equipos más modernos, efectuándose así la transferencia de tecnología necesaria para que un país aumente su grado de modernidad y competitividad internacional...las reinversiones foráneas directas canalizan su producción al exterior, contribuyendo a la captación de divisas de los países en que se localizan.¹³⁸

Estos puntos de contacto ¿identidad? se repiten en otros aspectos más.

El patrón de acumulación capitalista que trata de consolidar el proyecto en tanto eje nuclear del desarrollo económico futuro y en cuanto base viable para inaugurar un nuevo período de funcionamiento regulado del capitalismo mexicano, también se define por sus tendencias hacia la concentración, puesto que no ataca la grave e injusta distribución del ingreso nacional, agudizada a partir de la crisis y expresada ostensiblemente en una reducción de la participación de los ingresos de los trabajadores en el valor agregado total, y en un aumento de éste por parte de las utilidades que percibe el capital. Esto conlleva hacia una mayor concentración pro-

¹³⁸ CEESP, Modernización y..., op. cit. p. 126-127.

ductiva y de recursos financieros en manos de los menos -los famosos quinientos señalados por Legorreta-. Si la crisis presente es, asimismo, una crisis de desigualdad,¹³⁹ la orientación del proyecto no ofrece por cierto soluciones al respecto.

¹³⁹ Pedro Vuskovic, "La crisis actual y el futuro de...", op. cit., p. 23.

3.1.2.3 EL PAPEL ECONOMICO DEL ESTADO.

La segunda categoría de carácter estructural planteada a partir de los rasgos principales que configuran el denominado proyecto modernizador-neoliberal, es atingente al grado y dimensiones de la injerencia estatal en la conducción y desarrollo de los procesos económicos. La direccionalidad ejercida por el Estado en este ámbito, en razón de su actuación histórica anterior como principal mecanismo de regulación económica -durante la fase de auge y expansión del patrón fordista-, está experimentando una serie de cambios y reajustes profundos a resultas de la crisis, situación que supone una redefinición -a veces sustantiva, a veces adjetiva- de las modalidades de intervención económica de aquél.

Lo anterior se hace presente desde dos vertientes: por el lado de la "regulación", tal como ésta es entendida por los empresarios y el Estado; es decir, como conjunto de normas, lineamientos y políticas que rigen la operación de las unidades de producción a nivel de empresa, rama o sector, y de sus relaciones tanto a nivel interno -obrero-patronales- como entre éstas, el gobierno implementa un programa de "desregulación" tendiente a la "...modernización de la planta industrial y la nueva legislación laboral de México para el siglo XXI."¹⁴⁰ Esto representa un pre-requisito indispensable para iniciar la modernización global del país, que "...también

¹⁴⁰ Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, op. cit. p. XIV-XV.

es innovación y adaptación tecnológica, nuevas experiencias en la organización del trabajo y en formas de asociación para la producción;..."¹⁴¹

En efecto, la neofordización restringida y excluyente proyectada por la modernización neoliberal implica modificaciones profundas a nivel de los procesos productivos y de organización del trabajo asalariado, irrealizables sin quitar antes las trabas que representan las regulaciones al respecto, y que se encuentran institucionalizadas en los ordenamientos legales del artículo 123 constitucional, en la Ley Federal del Trabajo y en los contratos colectivos de trabajo.

Por el lado de la participación económica estatal directa vía empresas públicas, el proyecto, a través de la estrategia gubernamental de cambio estructural y reconversión industrial, procede a un "redimensionamiento" en el número de éstas, bajo una acción de naturaleza centrifugadora que envía primordialmente hacia el sector privado todas aquellas empresas que no responden a los criterios establecidos de estrategia y prioridad. El principal mecanismo a tales efectos es la privatización y reprivatización de paraestatales -según sea el caso-, ya que los otros mecanismos de desincorporación, tales como la transferencia, fusión, extinción, liquidación y resectorización son marginales respecto a la venta de aquéllas.

¹⁴¹ *Ibidem.* p. XVII.

Mediante éste conjunto de acciones "racionalizadoras", el Estado tiende a conformar un núcleo duro de empresas públicas, principalmente industriales y reconvertidas en función de la eficiencia y productividad de las mismas; "desreguladas" para facilitar su modernización.

En base a los parámetros estratégicos definidos por el artículo 28 constitucional, párrafo cuarto, la participación estatal se centra en: "...acuñación de moneda, correos, telégrafos, radiotelegrafía y comunicación vía satélite; emisión de billetes por medio de un solo banco, organismo descentralizado del Gobierno Federal; petróleo y demás hidrocarburos; petroquímica básica, minerales radioactivos y generación de energía nuclear; electricidad; ferrocarriles y prestación de servicios de banca y crédito...El Estado también mantendrá su participación en aquellas empresas consideradas como prioritarias...tal es el caso de los servicios de salud, vivienda, educación y las actividades de regulación y garantía de productos básicos..."¹⁴² Esta política gubernamental no toma en cuenta la agudización de los fenómenos monopolícos y oligopólicos que se generan al vender empresas paraestatales, con lo cual se refuerza el poderío de los grandes grupos de capital tanto nacional como transnacional que operan en el país.

Lo anterior no remite, sin embargo, a hablar de una función de

¹⁴² *Ibidem.* p. 89.

mera subsidiariedad para el Estado, tal como lo proponen las tradiciones clásica y neoclásica más ortodoxa - y a despecho de algunos planteamientos empresariales radicales al respecto-; sino que más realísticamente, el proyecto modernizador-neoliberal asigna una reorientación en materia de injerencia económica estatal. En efecto:

...SE TRATA EN EL FONDO DE UN PROCESO AMPLIO Y PROFUNDO DE REESTRUCTURACION DE LA INTERVENCION ESTATAL, BAJO LA FALSA APARIENCIA DE UN RETIRO MASIVO DEL ESTADO EN LA ECONOMIA, que apunta -sin garantía de éxito- hacia una articulación más eficiente entre el Estado y el capital, abandonando áreas en donde no existe una necesidad estratégica de la presencia estatal para la reproducción social capitalista, pero reforzando esta presencia en otras áreas que resultan clave para el sistema de explotación y dominación de clase vigente.¹⁴³

La gestión estatal se ha visto incrementada ostensiblemente por lo menos en dos ámbitos básicos: el relativo a la política laboral (y dentro de éste, la política salarial), y la política financiera. Su objetivo medular es controlar más eficazmente la transición económica que implica el proyecto, tanto a nivel de costos (salarios) como de recuperación y fortalecimiento de la soberanía monetaria,

¹⁴³ José Luis Solís González, "México 1983-1988: los saldos de...", op. cit. p. 19.

cuestionada por la crisis financiera que se presentó en 1981-1982.

La *díada Estado-capital*, en tanto alianza revalorizada en el proyecto modernizador-neoliberal en detrimento de otros "pactos" anteriormente implementados, como el establecido entre el Estado y los trabajadores a través de las organizaciones burocrático-sindicales, se reafirma en función de la definición "moderna" de la Rectoría estatal: "El quehacer del Estado en la economía es, pues, promover, alentar, vigilar y coordinar la actividad económica nacional, en el marco de la Constitución y sus Leyes, a efecto de garantizar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales."¹⁴⁴ En suma, de lo que se trata es de dar un mayor margen de apertura y maniobra al "mecanismo de mercado" en cuanto uno de los pivotes centrales de la nueva forma (aún no definida) de regulación económica, en una suerte de *hegemonía* Estado-mercado que asegure una parte estructural muy importante del proyecto.

¹⁴⁴ Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, op. cit. p. 16.

3.1.2.4 LA VERTIENTE INSTITUCIONAL DEL PROYECTO: LA RELACION SALARIAL.

En el plano de las categorías institucionales, la incidencia del proyecto analizado se hace presente sobre todo en la relación salarial de tipo monopolista vigente durante el anterior patrón fordista en México; el desarrollo de ésta relación constituye así un concepto operativo muy útil para comprender la viabilidad de una virtual reordenación de las relaciones sociales que dicha relación salarial jerarquiza y organiza en función de los requerimientos del patrón de acumulación, situación mediada por la instancia estatal vía su sanción legal, lo que le otorga a esa relación salarial una institucionalidad reguladora y controladora a nivel capital-trabajo.

A partir de la crisis y de la respuesta estatal para remontarla (preponderantemente por medio de una estrategia dirigida por el cambio estructural y la reconversión industrial), los procesos productivos y de organización del trabajo asalariado han aumentado su grado de heterogeneidad, al coexistir dentro del sistema productivo nacional esquemas y metodologías de corte tradicional (artesanal), tayloristas, fordistas y neofordistas inter e intra empresas, ramas y sectores. Esta situación, que no es sino reflejo de la heterogeneidad estructural congénita del desarrollo capitalista mexicano, torna más difícil para los trabajadores el instrumentar una

respuesta coherente y unificada frente a los embates reestructuradores y "racionalizadores" que llevan a cabo tanto Estado como capital, puesto que los antiguos medios de control obrero a nivel corporativo -sin olvidar el recurso, en última instancia, de la acción directa-, conducidos por la burocracia sindical forjada por y para un contexto económico fordista, todavía son operativos.

El proyecto modernizador-neoliberal golpea y desmantela progresivamente pero sistemáticamente los puntales de la relación salarial monopolista, ya que ésta es un obstáculo para el funcionamiento pleno de aquél. En efecto: 1) el salario remunerador, elemento redistributivo del ingreso, se ha visto drásticamente reducido a resultas de la pérdida de su poder adquisitivo iniciada después de la primera mitad de la década de los setentas, agudizada por la crisis de los ochenta, y acrecentada por la inflación y la política económica y salarial seguida al respecto; 2) el salario indirecto (prestaciones y seguridad social) son cada vez más cuestionados por las esferas empresariales, que ven en éste ante todo un costo que gravita sobre la situación "sana" de las empresas. Asimismo, el Estado también ha decrementado su gasto social como medio para lograr el saneamiento de sus finanzas; 3) surgen nuevas formas de contratación y empleo, en donde la ocupación eventual (dado el enorme ejercicio de reserva existente y en aumento) toma preeminencia sobre otras formas de contratación menos flexibles, lo que permite una disminución de los compromisos legales del capital respecto al trabajo y, 4) se genera una política estratégica de agresiones en contra de

los contratos colectivos de trabajo más típicamente fordistas (siderurgia, automotriz, etc.)

Sin duda, la agonizante relación salarial no será por medio algo no viable dentro del proyecto modernizador-neoliberal; la evidencia que podría confirmar ésta hipótesis se haya (como ya se analizó) en los preparativos que realiza la tecnoburocracia en el poder durante el actual sexenio para elaborar una nueva Ley Federal del Trabajo, que incorporaría la "flexibilidad" y "desregulación" necesarias para un funcionamiento más libre -sin trabas- del mercado laboral, dando mayor rienda a la oferta y demanda en la determinación de las relaciones capital-trabajo. Ello supone volver a la conceptualización de los salarios en tanto costos y no en cuanto factor dinamizador de la demanda agregada.

3.1.2.5 PROYECTO MODERNIZADOR-NEOLIBERAL Y PACTO SOCIAL.

El conjunto situacional anterior conlleva el análisis de un elemento determinante dentro del proyecto: el Pacto Social surgido y modificado a partir del movimiento revolucionario. En efecto, dicho Pacto viabilizó el patrón fordista pasado al establecer el consenso necesario para mantener la permanencia y estabilidad del régimen político, ya que "...la lucha de clases en México después del movimiento armado fue corporativizada por el colaboracionismo de clases bajo un sistema de concesiones de orden político y material; y de coerción y consenso, bajo la aceptación casi incondicional del sindicalismo oficial de subordinar a los trabajadores al poder central a cambio de ese tipo de concesiones."¹⁴⁵ Bajo el contexto actual, este Pacto ha sido tensado y sometido a fuertes presiones que lo cuestionan desde dentro y fuera del llamado "movimiento obrero organizado", regentado por la CTM y el Congreso del Trabajo en general y por el "charrismo" en particular.

Puesto que el proyecto modernizador-neoliberal requiere de un entorno social poco turbulento e inestable, el sistema político y el Estado no pueden prescindir de un Pacto corporativo que, pese a todo, aún es operativo al evitar que el descontento social se desborde y se convierta en estallido social. Los intentos que se puedan realizar para su virtual refuncionalización, aunque sea a nivel me

¹⁴⁵ Adrián Sotelo Valencia, "Reestructuración capitalista y...", op. cit. p. 40.

ramente discursivo y formal, son imprescindibles en función de una consolidación y aplicación plena del proyecto (sin descartar su implementación tipo Chile), por lo que corresponde a los trabajadores, junto con sus aliados históricos, el decir la última palabra frente a un proyecto que no requiere como condición indispensable para su funcionamiento el desarrollo y bienestar de la mayor parte de la población.

3.2 EL PROYECTO NEODESARROLLISTA POPULISTA.

El proyecto neodesarrollista-populista se definiría frente al otro proyecto ya analizado (en modernizador-neoliberal), por su carácter alternativo. En efecto, la implantación hegemónica de éste último, y del cual existe evidencia empírica suficiente -aunque esto es independiente de su viabilidad o no a mediano y largo plazos -, sólo permite considerar aquél primer proyecto en términos de una opción que podría llegar a ser aplicada: en ello reside la noción del concepto probabilidad. Ahora bien, los proyectos se conforman a nivel de sus rasgos más importantes, por lo que la posibilidad (no obstante remota) de alguna combinación entre ambos, sustantiva o adjetiva, es conducente. La realidad histórica está siempre pletórica en su devenir de hechos, de circunstancias y determinaciones tales que todo criterio por emitir juicios absolutos o lineales en torno a ésta se verá topado con el fracaso.

3.2.1 LA ESTRATEGIA DE LA BUROCRACIA SINDICAL FRENTE A LA RECONVERSION INDUSTRIAL: EL NEODESARROLLISMO.

Para la Confederación de Trabajadores de México (CTM), órgano cúl- pular del sindicalismo oficial, la reconversión industrial representa:

...un proceso de modernización de la estructura productiva y de los aparatos de distribución dirigidos por la acción estatal, que se inserta en una estrategia global de cambio estructural con la finalidad de incrementar la productividad y competitividad, reforzar el mercado interno y buscar una inserción equilibrada y firme en el mercado mundial que debe dirigirse no de acuerdo a los intereses de acumulación de capital de las transnacionales y la burguesía nacional, sino que su orientación se debe centrar a la mayor y mejor producción para lograr una mayor y mejor distribución del producto social, acorde a los intereses de las mayorías. Este proceso de cambio estructural no sólo integraría los cambios técnico, productivo y financiero, sino que incorporarían como objeto básico de transformación las articulaciones entre programa cultural educativo, actividades de desarrollo científico tecnológico y los aparatos productivos y distributivos y la participación política democrática.¹⁴⁶

Dentro de esta conceptualización, el Estado debe asumir a plenitud la conducción del proceso de reconversión industrial, ejerciendo para tal efecto su capacidad histórica de Rectoría del desarrollo económico a través de la reivindicación del nacionalismo revo-

¹⁴⁶ Centro Sindical de Estudios Superiores de la C.T.M., Prioridades Nacionales de la C.T.M. Reconversión Industrial, op. cit. s. p.

lucionario en tanto eje medular del logro de los objetivos emanados del proyecto nacional heredado de la Revolución Mexicana.

La CTM resalta la falta de univocidad conceptual del término reconversión industrial, en base a las distintas definiciones que sobre este han ensayado Secretarías de Estado y otras dependencias públicas -puesto que abarca diferentes ámbitos y niveles de acción-. Además, señala que no existe un diagnóstico específico al respecto y a partir del cual se pudiera implementar un Programa Nacional de Reconversión Industrial.

Por otra parte, la CTM esboza un perfil sobre el diagnóstico de la reconversión, indicando luego que éste debe contemplar también un análisis de la integración de las cadenas productivas para eliminar huecos o vacíos entre ellas; establecer criterios adecuados en la selección de tecnologías; detectar necesidades presentes y futuras en materia de adiestramiento y capacitación de la mano de obra; vincular el sistema educativo con el aparato productivo; permitir la participación de los trabajadores en el proceso de toma de decisiones a través de sus representantes sindicales, y evaluar el impacto de las políticas reconversoras a nivel económico, político, ideológico y social.

El diagnóstico a elaborar en torno a la reconversión industrial deberá constituir la base central de la elaboración de un Programa Nacional al respecto, en donde se resuelva el problema de la impre

cisión conceptual y la comprensión no unívoca de términos, metas y objetivos a lograr; las dificultades sobre la determinación de criterios para la toma de decisiones; las ambigüedades en el ámbito de la planeación democrática, y la inviabilidad programática, vinculando metas y objetivos con disponibilidades financieras.

3.2.1.1 LA PARTICIPACION DEL MOVIMIENTO OBRERO DENTRO DE LA RECONVERSION.

El partícipe central dentro de los procesos reconversores es el obrero, ya que éste es el realizador de los procesos productivos, asimismo, "...puede ser el más perjudicado si se aplican procesos de Reconversión Industrial orientados solamente a los intereses de la acumulación."¹⁴⁷

Para intentar contrarrestar esta situación, el programa reconversor debe contemplar la "concertación" como medio de promoción y defensa de los derechos de los trabajadores a través de su colaboración en la elaboración de diagnósticos y en la toma de decisiones. Además, dicho programa deberá reflejar los intereses obreros, pues to que así se aseguraría un incremento en la productividad. En las empresas en donde no fuera posible tal efecto mediante la incorporación de tecnología, se podrían implementar las siguientes acciones:

1.- Establecer comités paritarios a nivel de fábrica, entre la gerencia y los trabajadores, "...cuyo objetivo será el de diagnosticar los procesos productivos, detectando cuellos de botella, reduciendo los tramos de transporte en el procesamiento, y diseñando y aplicando controles efectivos de calidad."¹⁴⁸

2.- Conformar organizaciones de naturaleza similar, pero de carácter tripartita, por parte del movimiento obrero, lo que contemplaría adicionar un representante gubernamental a distintos niveles.

3.- La CTM propugnaría con mayor énfasis por una capacitación para la productividad en beneficio tanto de los trabajadores como de la empresa, así como por una calificación a los obreros en caso de reubicación profesional. Con estas medidas se aseguraría que los trabajadores recibieran una parte del producto creado por medio de incrementos salariales equivalentes a los aumentos de productividad.

Esta estrategia reconvertora propuesta por la CTM, se configura como ilustrativa de un proyecto neodesarrollista-populista que pugnaría por el fortalecimiento de la independencia y soberanía nacionales ante los embates de las tendencias y cambios que se están presentando en el entorno internacional; esto implicaría que la redefinición de las condiciones de dependencia del capitalismo mexicano tomaría un cariz más ofensivo, dirigido a desarrollar una ma-

¹⁴⁸ Ibidem. s. p.

yor capacidad de respuesta autónoma -pero no por ello de cerrazón_ o aislamiento- en las condiciones actuales de la economía mundial.

La vertiente exógena del proyecto, si bien obtendría provecho de la posición geo-estratégica del país para incrementar sus corrientes de comercio con los Estados Unidos, realizaría esfuerzos notables para establecer mayores vínculos comerciales con las economías que forman parte de la denominada Cuenca del Pacífico y con la Comunidad Económica Europea (CEE); se intentaría también una diversificación de mercados en el plano de los países sureños, como medio estratégico para consolidar una situación menos subordinada o de integración "inevitable" con la potencia del norte.

3.2.1.2 LA VERTIENTE ESTRUCTURAL DEL PROYECTO: EL PATRÓN DE ACUMULACION.

A nivel interno o endógeno, y en el ámbito de las categorías estructurales, el proyecto conllevaría asimismo una reordenación del patrón de acumulación, primero buscando las articulaciones intersectoriales necesarias para enfocarle preponderantemente hacia la satisfacción de las necesidades sociales básicas, como son alimentación, vivienda, salud y empleo, que obtendrían carácter prioritario. Se procedería además, a la creación selectiva de las más indispensables industrias productoras de bienes de capital en aras

de una integración más eficaz, tanto horizontal como vertical, de las cadenas productivas, mismas que serían reestructuradas y modernizadas tomando en cuenta los intereses y participación directa de los más involucrados: los trabajadores.

El patrón de acumulación se enfocaría en primer término a la satisfacción y ampliación del mercado interno, y sólo después hacia los mercados internacionales; dentro de este conjunto de acciones especial lugar tendría el fomento y apoyo efectivo a la pequeña y mediana industrias en tanto pivote central generador de empleos. La implementación de un patrón de este tipo implicaría un giro de 180 grados para empezar a actuar en contra de las tendencias que se han desarrollado en torno a la concentración y exclusión económicas, que han constituido condiciones indispensables para el funcionamiento del patrón de acumulación anteriormente implementado.

3.2.1.3 EL PAPEL DEL ESTADO.

En lo atinente al Estado, a éste correspondería asumir a plenitud la Rectoría y conducción de los procesos económicos dentro de la sociedad, por lo que tendrían que revertirse las tendencias encaminadas hacia su redimensionamiento. La intervención estatal en la economía buscaría reforzar los mecanismos reguladores sobre el capital nacional como transnacional con el objeto de reducir los grados de monopolización, oligopolización y heterogeneidad estructu

tructural creciente que produce el libre actuar de las fuerzas del mercado. Ello conlleva una decisión política y una responsabilidad social claramente definida por parte de la instancia estatal, que contaría con la alianza de las clases obrera y campesina y media para el logro de lo anterior.

Por el lado de la intervención económica del Estado a través de las empresas paraestatales; es decir, en lo relativo a la injerencia estatal directa en el ámbito económico, el proyecto neodesarrollista-populista contemplaría un reforzamiento cuantitativo y cualitativo de la operación y creación de empresas públicas en base a criterios claramente definidos a nivel nacional y de satisfacción de necesidades elementales de la población.

La empresa paraestatal -sobre todo la industrial- constituiría un poderoso instrumento de política económica con el cual contrarrestar presiones por parte de las fracciones de capital local como foráneo. Esto conlleva, además, una reactivación e incremento en los montos reales del gasto público, principalmente del social y de aquél que se destina a la inversión productiva.

3.2.1.4 LA VERTIENTE INSTITUCIONAL DEL PROYECTO: LA RELACION SALARIAL.

En lo que respecta a la categoría institucional o segunda vertien

te analítica del proyecto neodesarrollista-populista, la relación salarial de tipo monopolista tendería hacia su reestructuración con miras a la creación de una nueva relación enriquecida, reorientada en tanto pilar fundamental de distribución progresiva del ingreso. Para el logro de tales efectos, el proyecto contemplaría toda una serie de medidas de naturaleza correctiva tendientes a recuperar, progresiva pero sistemáticamente la capacidad adquisitiva real de los salarios. Este conjunto de medidas estratégicas revitalizaría el mercado interno y sería pauta básica para ligar positivamente el consumo con la producción y reactivar el crecimiento económico.

El proyecto neodesarrollista-populista no deja de lado la necesidad de aplicar nuevos esquemas técnicos y otras metodologías al interior de los procesos de producción y de organización del trabajo asalariado, más con la salvedad de que no todas las tecnologías son, por el simple hecho de serlo, nefastas; se podrían implementar tecnologías alternativas cuando así fuera conducente con los requerimientos del país, y un proceso de reconversión concertado con los trabajadores en aquellas empresas, ramas y sectores en donde se definiera una clara política al respecto, que contemplara la capacitación y adiestramiento continuos, así como lineamientos de reubicación ocupacional cuando fueran afectados los niveles de empleo.

Los cambios en la "condición obrera" al interior de las unidades de producción no implican forzosamente una direccionalidad lineal;

se podrían retomar las potencialidades de participación dinámica de los trabajadores, dándoles seguridad en sus contratos colectivos de trabajo y reforzando sus conquistas históricas a cambio de los inevitables ajustes que requerirían los procesos productivos, con la salvedad de que su retribución (salarios reales directos e indirectos) estaría siendo considerada en tanto factor dinamizador de la demanda efectiva, y no en cuanto un costo de producción.

3.2.1.5 PROYECTO NEODESARROLLISTA-POPULISTA Y PACTO SOCIAL.

El establecimiento de nuevas relaciones institucionales fortalecería enormemente la alianza histórica entre el Estado y los trabajadores, revitalizando así el Pacto Social posrevolucionario; la mayor democracia y participación en la toma de decisiones por parte de las bases sindicales, conllevaría hacia una transformación dentro del llamado "movimiento obrero organizado", terminando con las burocracias oficiales que le regentean y dando lugar al surgimiento de organizaciones verdaderamente representativas de los intereses de aquéllos, sin prácticas "charras" y corporativistas.

Lo anterior implicaría retomar la intencionalidad y cauces del cardenismo original, que contaría con el apoyo de los mayores sectores de la población, así como con su movilización activa en la defensa del proyecto, en el entendido de que aquéllo que representa bienestar y progreso para la mayoría es lo que debe representar

también los intereses y acciones del Estado dentro de un proyecto que podría mostrar sus potencialidades creativas.

En síntesis, el proyecto neodesarrollista populista requiere y supone legitimidad política; y esta, a la vez, requiere de una reorganización y reordenación drástica de la política económica y del "nuevo modelo de acumulación" en función de la sociedad y de las clases trabajadoras.

4. CONCLUSIONES.

I. Una de las más graves deficiencias congénitas que presenta el desarrollo histórico de los capitalismos dependientes y subordinados, como en el caso no sólo de México, sino también de otros países de la región, que transitaron incluso con antelación a éste por la senda de estrategias de acumulación secundario-exportadoras, y que reorientaron sus "modelos de desarrollo" anteriores en función de los requerimientos de la economía mundial, radica en la ampliación de la brecha existente entre los medios y fines del capital y su Estado, y las expectativas de bienestar material de los pueblos oprimidos por aquéllos.

Esta brecha, expresión concreta de unas contradicciones clasistas e interclasistas que se han ido agudizando en su decurso, y que impactan los escenarios económico, político-ideológico y social al interior de los espacios nacionales, se traduce en la configuración de dos lógicas antagónicas entre los principales actores involucrados, cuya mediatización institucional -concertación se dice ahora- se torna cada vez más irrealizable en el marco de los expedientes empleados por los países de la región que recurren a prescripciones "realistas", subsidiarias de la ortodoxia fondomonetarista internacional.

Un ejemplo de lo precedente queda constituido por el conjunto de esfuerzos realizados por parte de las instancias gubernamenta-

les y empresariales de este tipo de países, con el propósito de lograr a mediano y largo plazo el "status" de "potencias intermedias", con situaciones bonancibles en la balanza de pagos, finanzas públicas esterilizadas, crecimiento estable -es decir, no inflacionario- del producto interno bruto y empresas, ramas y sectores productivos reconvertidos y eficientemente insertos en las corrientes del comercio exterior.

Sí el establecer los cimientos de una economía como ésta: "sana", dinámica y abierta desde el punto de vista del mercado, es concomitante (y de hecho así lo es en lo atinente al caso brasileño y chileno) a un decrecimiento enorme de la participación salarial en el valor agregado; al aumento de la pobreza extrema de millones de personas; al fortalecimiento de las tendencias hacia la concentración del ingreso en unas cuantas manos; al incremento de los índices de subalimentación -o de hambre- de la población sujeta en éstas economías al dictado de la "mano invisible"; al acrecentamiento del analfabetismo real, de las enfermedades infecciosas, y de las tendencias hacia el ecocidio, entonces el saldo histórico de un sistema como éste, políticamente autoritario y turbulento, socialmente injusto y económicamente concentrador y excluyente, es a todas luces negativo hasta el momento, y de ninguna manera representa la vía más adecuada a seguir en tanto modelo.

Bajo ésta perspectiva, el desarrollo y su demiurgo, la indus---

trialización, han pasado ha convertirse así dentro del ámbito del patrón secundario-exportador, de hecho no consolidado en Latinoamérica, a rito oficial de las caducas ideologías dominantes; y de rito a mito en muchos países más: en efecto, detrás del sueño de la "modernidad" en el que están inmersos cada vez un mayor número de gobiernos y capitalistas, se encuentra oculta la pesadilla de la crisis y de los fracasos para remontarla mediante estrategias que apuntan en dirección al mercado mundial.

La muy compleja y problematizada crisis que trastoca la matriz nuclear de relaciones económicas, políticas y sociales conformada a lo largo de los decenios pasados de estrategias globales de desarrollo, que orientaron el patrón de acumulación de capital en un principio "hacia adentro", y en casos ulteriores "hacia afuera" en la América Latina, representa a nivel de respuestas locales una especie de "reflejo condicionado"; un conjunto de acciones y propuestas de carácter principalmente reactivo frente a la crisis del orden fordista internacional y de las tentativas emprendidas por los capitalismo centrales en pro de la reestructuración de éste, con el objeto -tentativo- de inaugurar un nuevo modo histórico de regulación del capitalismo a escala mundial: un nuevo período de funcionamiento regulado, estructuralmente estable, de las condiciones de la acumulación a escala multinacional, mismo que se empieza a perfilar hoy en día bajo una dimensión tendencial aún por definir con el tiempo, y que reasigna a las economías dependientes y subordinadas en ésta órbita, unas funciones

cualitativa y cuantitativamente modificadas dentro de la división internacional del trabajo y del capital.

II. En México, en particular, la "estrategia maestra" que se ha estado impulsando desde el sexenio pasado -como consecuencia del agotamiento del patrón fordista adoptado- y que se consolida en el presente en tanto eje nodal que articula y dirige las tentativas orientadas en torno a la consolidación de un patrón de acumulación de capital secundario-exportador, contempló la puesta en marcha de un extenso y profundo programa de gobierno* fundado en la política de cambio estructural, y subsumido en ésta, de lo que entonces se dió en denominar genéricamente como "reconversión", y que ahora se designa con el nombre de "modernización industrial". Sus "costos" transicionales se han estado manifestando hasta el

* Empleando una metodología prospectiva básica, subsidiaria del enfoque sistémico, Jorge Barenstein desarrolla dos escenarios alternativos posibles para la administración en 1990; al interior del primero de estos, denominado como α , el contexto organizacional está determinado por una "Mayor asincronía relativa entre cambio superestructural y cambio estructural", ello junto con "Menor velocidad del cambio contextual"; por una "...menor persistencia de características de tipos más simples (por mayor concentración industrial en el sector privado, con menores posibilidades para la pequeña y mediana empresa)"; por una "Acentuación del dualismo y de las tendencias anómicas.", y por una "Solución no negociada del conflicto (acentuación de la vía "capitalista", rigidización del sistema, menor participación socio-política-económica, tecnocratización)". A nivel económico, este escenario tendería hacia un "Crecimiento con concentración del ingreso" e "Internacionalización de la producción", situación que repercutiría en una "Mayor concentración del capital privado. Joint Ventures entre capital privado nacional y transnacionales. Mayor dependencia respecto de países centrales" así como por "Menor control gubernamental de la actividad económica". En el plano tecnológico, este se caracterizaría por un "Cambio más rápido...". Con relación a las organizaciones, se plantea una estrategia adaptativa, que priorice la

momento, tanto en un plano estructural como institucional, en una serie diversa de rubros que aluden, en forma directa e indirecta, al conjunto de limitaciones y contradicciones que gesta éste patrón en el país, a saber:

A) Un aumento sin precedentes en los niveles de desempleo abierto, como resultado de las tentativas llevadas a cabo por medio de la introducción selectiva de tecnologías de automatización flexible e integrada al interior de las unidades productivas que se reconvierten; por el fortalecimiento de las tácticas empresariales destinadas a presionar una "flexibilización" de las condiciones laborales, situación que se expresa preponderantemente en el desmantalamiento e inseguridad de los contratos colectivos de trabajo típicamente fordistas, y por el cierre de pequeñas y medianas empresas que no soportan el impacto del renovado darwinismo económico impuesto por la competencia nacional e internacional ante los pro

eficiencia y productividad en el marco de la planeación estratégica; predominarían las grandes organizaciones, que por su tipo tenderían a "burocrático, con rezagos "preburocrásticos". Sus características centrales serían la jerarquía, con énfasis en el control y la programación de decisiones, e indicios de desconcentración. En lo atinente al sistema político, éste tendería hacia una "concentración del poder apoyada por la situación del contexto. El sistema sirve a los objetivos del grupo dominante. Los objetivos de los subsistemas...sólo se tienen en cuenta en términos de mantenimiento del sistema focal. Con respecto a la inversión en administración, esta sería menor, con "mayor incidencia de insumos técnicos." y "Becas al exterior" en la formación de administradores, tomaría relevancia la "Gestión de organizaciones", así como la "Difusión del instrumental sistémico, cuantitativo y de informática" Cfr. Jorge Barenstein, "Futuros Posibles de la administración en México hacia 1990", Documentos de Trabajo (serie administración Pública), núm. 1, México, CIDE, A.C., 1979, 17 pp.

cesos de apertura comercial de la economía.

Todas estas acciones, ejecutadas bajo el imperativo central de viabilizar la posición competitiva de algunos segmentos privilegiados del sector secundario en el mercado mundial, para acceder de tal forma a los "nichos" que sus ventajas comparativas dinámicas les permitan obtener en aquél y satisfacer así la demanda de las economías centrales en lo relacionado a la producción de un variado espectro de insumos, componentes y/o bienes de consumo e intermedios, ha tenido un efecto centrifugador sobre la ocupación.

B) Una nueva conformación de modalidades referentes al uso y gestión de la mano de obra por parte del capital, tales como la contratación de trabajo interino, la subcontratación o la creación de nuevos regímenes contractuales basados en el tiempo o jornada parcial. En efecto, el incremento del desempleo y el bajo ingreso salarial, además de nutrir las filas de la denominada "economía subterránea", posibilita una correlación de fuerzas favorable al empresariado, quien desarrolla una política frente a su "capital variable" encaminada a la reducción de los costos de producción, implantando en consecuencia tales mecanismos que, aunque no consolidados, atentan directamente en contra de la relación salarial de tipo monopolista en uno de sus aspectos o pilares fundamentales: la estabilidad del obrero en el puesto de trabajo.

C) Una pérdida enorme del poder adquisitivo de los salarios, a---

resulta de una estrategia de combate a los procesos inflacionarios que contempla severas restricciones hacia aquéllos, en razón de una conceptualización económica que intenta disminuir la demanda agregada y los costos de producción, dentro de los cuales el salario es un componente básico. Tal situación ha conducido a la desvalorización de la noción de salario mínimo y de la necesidad de vincularlo más o menos sincrónicamente con el costo de la vida mediante su indiciación: la nivelación entre salarios y precios, bastión de la anterior relación salarial de tipo monopolista y de la norma de consumo cuasifordista, es reemplazada por incrementos salariales determinados en función de la inflación pronosticada, que siempre rebasa las previsiones oficiales al respecto. Este fenómeno perverso, que ha permitido una exacción de valor desde el trabajo hacia el capital desmedida, se ha plasmado con claridad en el abandono de las Comisiones Tripartitas de Concertación de los salarios.

D) Acrecentamiento de la heterogeneidad estructural presente de antaño en la economía, ya que los esfuerzos realizados a través de la reconversión industrial para consolidar el pleno funcionamiento del patrón secundario-exportador, implican "sobredesarrollar" un conjunto de unidades de producción orientadas eficientemente y competitivamente hacia el mercado exterior, en comparación con un entorno industrial "subdesarrollado" al interior del sistema productivo, conformado por un conjunto de empresas ineficientes, con poca articulación tanto vertical como horizontal, y que cuen-

tan con equipos y esquemas tecnológicos obsoletos y/o que no se reestructuran vía automatización de sus procesos de producción y de organización del trabajo asalariado. Tal situación sesga el monto y destino de las inversiones, privilegiando a las empresas con "vocación exportadora"; principalmente de origen transnacional o nacional ligada a ésta, en detrimento de todas aquéllas otras unidades productivas orientadas a la satisfacción del mercado interno; se enfatiza entonces la demanda y consumo de las economías centrales, a costa del descuido y marginación de la demanda y consumo endógenos.

E) Fortalecimiento de las tendencias orientadas hacia un incremento en los grados de asimetría y concentración industriales dentro de la economía, como consecuencia de una política reconvertora que retoma unos criterios tecnocráticos, legitimadores mediante una razón "técnica", del retiro de la participación directa del Estado de ámbitos y espacios económicos que son traspasados desde el campo de la iniciativa pública, hacia el de la denominada iniciativa privada. El principal mecanismo para realizar este proceso -reforzado por la apertura comercial-, radica en la desincorporación y redimensionamiento de entidades paraestatales, la mayor parte de naturaleza industrial, que son privatizadas o reprivatizadas (según sea el caso), a través del expediente de su compra, ya sea ésta realizada por capitales transnacionales que aumentan así su control sobre segmentos bien determinados del mercado, ya sea efectuada por capitales locales que consolidan grupos o consorcios de enorme poder económico.

F) Generación y articulación de enclaves secundario-exportado--- res al interior de los enclaves ford-tayloristas reconvertidos. ___

Esta tendencia, que constituye causa y efecto de los rubros anteriormente analizados, adquiere una magnitud de concreción que se _ combina con otras "rutas críticas" impulsadas por el patrón secundario-exportador, y que más que alternas, se muestran complementa rias; tal es el caso de la creación y expansión de enclaves netamente maquiladores. La "primacía" de alguna de éstas dos rutas en tanto polo articulador del patrón, es una cuestión que todavía de be definirse con el tiempo.

No obstante, estos fenómenos plantean uno de los más graves pro blemas que no se contemplan dentro de la estrategia puesta en mar cha: el de los segmentos productivos que no han sido integrados _ siquiera a los esquemas tayloristas; el de los espacios que ocu-- pan las formas tradicionales de producción, y que quedan fuera de la órbita modernizante o reestructurante, sin mayor posibilidad _ de ser integrados o globalizados progresivamente en ésta.

Todo este conjunto de rubros impactan drásticamente la institu- cionalidad de la relación salarial de tipo monopolista vigente du rante la fase del patrón fordista en México, por una parte, y por la otra, aceleran una serie de modificaciones y cambios que a ni- vel estructural se suceden como precondiciones para la operativi- dad plena del nuevo modelo de desarrollo de la acumulación, que _ sólo es viable en función de un transformado juego de alianzas es

tablecido entre los principales actores involucrados en tales procesos; de ahí que el fortalecimiento de la díada Estado-capital, en detrimento de otros acuerdos interclasistas anteriores, represente uno de los pilares centrales de los esfuerzos reestructuradores y racionalizadores del capitalismo mexicano: este factor afecta ostensiblemente el Pacto social posrevolucionario, que aunque fragmentado y operando a niveles meramente discursivos en la actualidad, tiende a ser refuncionalizado en medio del conflicto y del disenso que conlleva el patrón secundario-exportador, como medio de control y mediatización cuasilegítimo de las demandas y reivindicaciones obreras, ello a través de la conservación de las centrales burocráticas sindicales, cada vez con mayores dificultades para mantener un margen mínimo de credibilidad ante sus "agremiados".

III. Frente a los "saldos" arrojados hasta el momento por el conjunto de tentativas que emprende la díada Estado-capital en pro de "reconvertir" el patrón de desarrollo capitalista en el país, y que como puede ser visualizado, se alinean -aunque no en forma directa- en torno de lo que podría denominarse como el "perfil" general de este tipo de estrategias reorientadoras de la acumulación en la región latinoamericana, pueden articularse otras estrategias alternativas, que a nivel propositivo, partan de una conceptualización diferente a la ortodoxa en lo atinente al origen y desenvolvimiento de la crisis y de las respuestas a la misma, ofreciendo una opción ante las propensiones tan negativas que se

están consolidando.

Una estrategia de acumulación alternativa para México no puede retroceder en el tiempo, hacia los esquemas y expedientes derivados de las políticas y estilos tanto "populistas" como desarrollistas que en el pasado fueron conducentes, pero que ahora, bajo las nuevas condiciones y factores que se están configurando en el entorno nacional e internacional, a muy variados niveles y ámbitos de acción, ya no lo son más. No se trata de decir que la sustitución de importaciones en sí -y a la cual se relaciona con los esquemas y expedientes señalados- este en tela de juicio definitiva o sea una vía cerrada; lo que está en crisis profunda es la modalidad que ha asumido históricamente ésta en el desarrollo del capitalismo mexicano, al conformar un patrón fordista que conllevó una articulación negativa tanto interna como externa.

Por su parte, la denominada "sustitución de exportaciones" que se trata de viabilizar en el país, muestra ya signos inequívocos de las problemáticas y contradicciones que ésta gesta en su curso, y que están bien representados en otros casos nacionales que transitaron por esta vía antes que México, así como en las consecuencias negativas que está acarreado su implementación; situación que ya ha sido analizada líneas atrás.

Una propuesta alternativa podría ser visualizada partiendo de las pautas o directrices esquemáticas esbozadas para el proyecto

neodesarrollista-populista; que está concebido no en tanto retorno a una estrategia anterior, sino en cuanto refundacionalización de un patrón de acumulación ligado a un proyecto nacional de bases populares; una proposición más compleja está fuera de los alcances del presente trabajo. De ahí que corresponda, en última instancia, un papel central a la clase trabajadora, puesto que es el único agente histórico capaz de comandar, con el apoyo de sus aliados, una acción coordinada; una oposición coherente en contra del secundario-exportador, sentando las bases de un nuevo patrón acorde a sus intereses y expectativas.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

Aglietta, Michel, El fin de las divisas clave. Ensayo sobre la moneda internacional, México, Siglo XXI editores, 1987, 158 pp.

-----, Regulación y crisis del capitalismo. La experiencia de los Estados Unidos, España, Siglo XXI de España editores, 1979, 344 pp.

Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), Modernización y productividad. El reto urgente para la industria mexicana (dir. por Raymundo Winkler), México, Ed. Diana, 1988, 142 pp.

Centro Sindical de Estudios Superiores de la C.T.M., Prioridades Nacionales de la C.T.M. Reconversión Industrial (dir. por Daniel Acosta Lara), s. l., s. e., s. f., s. p.

Comisión Económica para América Latina (CEPAL), La evolución del pensamiento de la CEPAL, Chile, Ed. Universitaria, 1969, 286 pp.

Coriat, Benjamín, El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa, 2da. ed., México, Siglo XXI editores, 1985, 204 pp.

de Bernis, Gerard, El capitalismo contemporáneo. Regulación y crisis, México, Ed. Nuestro Tiempo (colecc. Desarrollo), 1988, 256 pp.

del Campo, Martínez Manuel, Industrialización en México. Hacia un análisis crítico, México, Ed. El Colegio de México, 1985, 493 pp.

Rey Romay, Benito, México 1987: "el país que perdimos", México, Siglo XXI editores, 1987, 118 pp.

Samuelson, Paul A. Curso de economía moderna, 17a. ed., España, Ed. Aguilar (biblioteca de Ciencias Sociales, secc. economía), 1981, 1004 pp.

Sunkel Osvaldo y Paz Pedro, El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo, 18a. ed., México, Siglo XXI editores (colecc. economía y demografía. Textos del ILPES), 1985, 385 pp.

Tello, Carlos, La política económica en México. 1970-1976, México, Siglo XXI editores, 1979, 209 pp.

Valenzuela Feijóo, José Carlos, El capitalismo mexicano en los ochenta. ¿Hacia un nuevo modelo de acumulación?, México, Ed. Era (colect. Problemas de México), 1986, 187 pp.

ARTICULOS:

Arancibia Armando y Peres Wilson, "La polémica en torno a las empresas públicas en América Latina", Economía de América Latina, segundo semestre, núm. 3, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), A.C., septiembre de 1979, pp. 13-44.

Arteaga Arnulfo, "Reestructuración y periodización en la industria automotriz", Reconversión Industrial y Lucha Sindical (Esthela Gutiérrez Garza, coord.), Venezuela, Coed. Fundación Friedrich Ebert-México/ Ed. Nueva Sociedad, 1989, pp. 13-18.

Avila Martínez Angel, et-al, "Las raíces estructurales de la crisis económica actual en México. Una nota didáctica", Economía Informa, núm. 154, México, FE-UNAM, julio de 1987, pp. 33-43.

Avila Curiel, Arturo, "Notas sobre la balanza comercial de México 1982-1988", Economía Informa, núm. 171, México, FE-UNAM, diciembre de 1988, pp. 5-11.

Ayala José, Blanco José, "El nuevo Estado y la expansión de las manufacturas. México 1877-1930", Desarrollo y crisis de la economía mexicana. Ensayos de interpretación histórica, México, Fondo de Cultura Económica (lecturas núm. 39), 1981, pp. 13-44.

Calderón Rodríguez, José María, "Inflación y descentralización como estrategias capitalistas y su impacto sobre la fuerza de trabajo. México 1982-1988", Organización y luchas del movimiento obrero latinoamericano (1978-1987) -Mario Trujillo Bolio, coord.-, México, Siglo XXI editores, 1988, pp. 257-297.

-----, "La ruptura del colaboracionismo de clases y las perspectivas de la democracia", Testimonios de la crisis 2. La crisis del Estado del Bienestar (Esthela Gutiérrez Garza, coord.), México, Siglo XXI editores, 1988, pp. 85-128.

Barenstein Jorge, "Futuros posibles de la administración en México hacia 1990", Documentos de Trabajo (serie administración pública) núm. 1, México, CIDE, A.C., 1979, 17 pp.

Coriat, Benjamín, "Del sistema taylor al taller en serie robotizado", Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, núm. 121, México, FCPyS-UNAM, julio-septiembre de 1985, pp. 11-21.

Dutrenit Bielous, Gabriela, et-al, "El boom petrolero y el modelo de industrialización basado en el petróleo", Economía Informa, núm. 123, México, FE-UNAM, diciembre de 1984, pp. 29-34.

Emmerich, Gustavo Ernesto, "La "industrialización exportadora" en México, Brasil y Argentina", Economía Informa, núm. 171, México, FE-UNAM, diciembre de 1988, pp. 22-31.

Ernst, Dieter, "Innovación, transferencia internacional de tecnología e industrialización del tercer mundo. El caso de la microelectrónica", Transnacionalización y periferia semindustrializada II (Isaac Minian, coord.), México, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), A.C., -Libros del CIDE-, 1984, pp. 83-114.

-----, "La automatización basada en el uso de computadoras y la internacionalización de la industria electrónica. Implicaciones estratégicas para los países en vías de desarrollo", Industrias nuevas y estrategias de desarrollo en América Latina (Isaac Minian, coord.), México, CIDE, A.C. -Libros del CIDE-, 1986, pp. 13-49.

Estrategia, núm. 74, México, marzo-abril de 1987, pp. 10-27.

Fitzgerald, E.V.K., "La política de estabilización en México: el déficit fiscal y el equilibrio macroeconómico de 1960 a 1970", Investigación económica, núm. 144, México, FE-UNAM, abril-junio de 1978, pp. 185-223.

Garavito Elías, Rosalbina, "Para un oficio sin nombre", Nexos, núm. 133, México, enero de 1989, pp. 28-29.

Gasca Zamora, José, "Fuentes para el estudio de las empresas paraestatales de México y su privatización, 1983-1988", Comercio Exterior, núm. 2, (vol. 39), México, Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., -Bancomext-, febrero de 1989, pp. 151-175.

Guillén Romo Héctor, "De la crisis financiera a la austeridad hayskiana en México", Testimonios de la crisis 3. Austeridad y reconversión (Esthela Gutiérrez Garza, coord.), México, Siglo XXI editores, 1988, pp. 17-56.

Gutiérrez Lara, Anibal, "Las nuevas características de la economía mundial", Economía Informa, núm. 154, México, FE-UNAM, julio de 1987, pp. 7-14.

Gutierrez Garza, Esthela, "De la relación salarial monopolista a la flexibilidad del trabajo. México 1960-1986", Testimonios de la crisis 2. La crisis del Estado del Bienestar, op. cit., pp. 129-173.

-----, "El futuro del sindicalismo en México", Reconversión Industrial y Lucha Sindical, op. cit., pp. 13-18.

-----, "La recomposición de la clase obrera y el futuro del mundo laboral", Reconversión Industrial y Lucha Sindical, op. cit., pp. 21-36.

-----, "La gestión estatal de la fuerza de trabajo en México", núm. 2 y 3, México, FCPYS-UNAM, abril-septiembre de 1985, pp. 59-72.

-----, "Entornos de la reconversión industrial: México, 1970-1986", Testimonios de la crisis 1. Reestructuración productiva y clase obrera (Esthela Gutierrez Garza, coord), México, Siglo XXI editores, 1985, pp. 59-72.

-----, "La crisis laboral y la flexibilidad del trabajo. México 1980-1988", Documentos y materiales de estudio, México, Fundación Friedrich Ebert Stiftung, 1989, 60 pp.

Hualde Alfredo, Micheli Jordy, "Un overol teórico para la reconversión", El Cotidiano, núm. 21, México, UAM-A, enero-febrero de 1988, pp. 9-15.

Jessop, Bob, "Estrategias de acumulación, formas de Estado y proyectos hegemónicos", Estudios Políticos, núm. 3 y 4, México, FCPYS-UNAM, julio-diciembre de 1986, pp. 5-19.

Kury Gaytán, Armando, "Estado y crisis en el México contemporáneo", Economía Informa, núm. 160-161, México, FE-UNAM, enero-febrero de 1988, pp. 48-61.

Lichtensztein, Samuel, "De las políticas de estabilización a las políticas de ajuste", Economía de América Latina, núm. 11, México, CIDE, A.C., 1er. semestre de 1984, pp. 13-22.

Luna Matilde, et-al, "Los empresarios en los inicios de gobierno de Miguel de la Madrid", Revista Mexicana de Sociología, núm. 4, México, FCPYS-UNAM, octubre-diciembre de 1985, pp. 215-257.

Nacional Financiera, "Programa de Financiamiento Integral para la Reconversión Industrial", El mercado de valores, núm. 6 (año XLVII), México, Nacional Financiera, S.H.C., febrero 6 de 1987, pp. 130-132.

- , "Programa de Financiamiento Integral para la Modernización Industrial", El mercado de valores, núm. 11 (año XLVII), México, Nacional Financiera, S.N.C., junio 1 de 1988, pp. 10-12.
- , "Nacional Financiera: un año de reconversión industrial, 1987", El mercado de valores, núm. 14 (año XLVII), México, Nacional Financiera, S.N.C., julio 15 de 1988, pp. 3-9.
- Osorio Lázaro, "Desconcentración empresarial y debilitamiento sindical en Diesel Nacional (DINA), Reconversión Industrial y Lucha Sindical, op. cit., pp. 79-84.
- Pardo, Rafael, "Financiamiento de la reconversión industrial en el sector energético", El mercado de valores, núm. 25 (año XLVII), México, Nacional Financiera, S.N.C., junio 22 de 1987, pp. 655-659.
- Reconversión Industrial, Comparecencia del Lic. Alfredo del Mazo, Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal ante la H. Cámara de Diputados, y comentario a la misma, Cuadernos de análisis político-administrativo, núm. 3, México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C., 1987, pp. 1-36.
- Ruiz Dueñas, Jorge, "La empresa pública y los procesos de estabilización económica: un enfoque comparado del caso mexicano", Praxis, núm. 61, México, Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), 1984, pp. 22.
- , "Hacia un nuevo perfil de las entidades paraestatales", Política y Administración Pública núm. 1 (2da. época), México, Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C., septiembre-diciembre de 1986, pp. 87-96.
- Salama, Pierre, "Más allá de un falso debate. Algunas reflexiones sobre la articulación de los Estados/Naciones en América Latina", América Latina: cincuenta años de industrialización, México, Premia Ed. -La red de Jonas-, 1978, pp. 127-158.
- Solís González, José Luis, Sanchez Martínez, Hilda. "La crisis y los desafíos a la política económica", Economía de América Latina, núm. 15, México, CIDE, A.C., 1986 pp. 35-63.
- Solís González, José Luis, "México 1983-1988: los saldos de la política económica", mimeografiado, pp. 24
- , et-al, "El papel de los programas de ajuste en la en la actual crisis", mimeografiado, s.p.

- Soria, Victor M., "Reconversión tecnológica, proceso de trabajo y flexibilización laboral. El caso de la industria de bienes de capital, la electrónica y las telecomunicaciones", Trabajo presentado al foro sobre flexibilidad del trabajo, organizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, la UAM y la Fundación Friedrich Ebert de la República Federal de Alemania. Febrero 21-23, México, D.F.
- Sotelo Valencia, Adrían. "El nuevo patrón de acumulación de capital en México", Testimonios de la crisis 1. Reestructuración productiva y clase obrera, op. cit., pp. 66-98.
- , "Reestructuración capitalista y cambio institucional", Reconversión Industrial y Lucha Sindical, op. cit. pp. 37-47.
- , "Crisis y transformación del proceso de trabajo en México", Estudios Políticos, núm. 2 y 3, op. cit., pp. 50-57.
- , "Política y reconversión industrial en México", Testimonios de la crisis 3. Austeridad y reconversión, op. cit., pp. 188-208.
- Suárez Farías, Francisco. "Elite política y tecnocracia en México", Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, núm. 129, México, FCPyS-UNAM, julio-septiembre de 1987, pp. 45-53.
- Ten Kate, Adrían, de Mateo Venturini, Fernando, "Apertura comercial y estructura de la protección en México: estimaciones cuantitativas de los ochenta", Comercio Exterior, núm. 4 (vol. 39), México, Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., abril de 1989, pp. 312-329.
- Valenzuela Feijóo, José Carlos, "La reconversión industrial en el contexto del nuevo patrón de acumulación secundario-exportador", Testimonios de la crisis 3. Austeridad y reconversión, op. cit., pp. 110-165.
- Villarreal A. René, "Hacia el cambio estructural en la industria y el comercio exterior de México", Industrias nuevas y estrategias de desarrollo en América Latina, op. cit., pp. 235-248.
- Vusković, Pedro, "La crisis actual y el futuro de América Latina", Economía de América Latina, op. cit., pp. 9-34.
- , "Debates actuales sobre el desarrollo industrial de América Latina", Economía de América Latina, núm. 12, México, CIDE, A.C., 2do. semestre de 1984, pp. 13-32.
- , "América Latina ante nuevos términos de la división internacional del trabajo", Economía de América Latina, 3a. ed., México, CIDE, A.C., marzo de 1979, semestre núm. 2. pp. 15-28.

Zepeda Lara, Alberto, "Tres conjuntos de determinaciones del concepto de reconversión industrial en México", El movimiento obrero ante la reconversión productiva (cuaderno 1), México-CTM-OIT-Fundación Friedrich Ebert Stiftung, enero de 1988, pp. 109-121.

DOCUMENTOS OFICIALES:

Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial (SEPAFIN), Plan Nacional de Desarrollo Industrial, México, 1979.

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior, 1984-1988, México, 1983.

Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, México, 1983.

Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, México, 1989.

6. APENDICE GRAFICO Y DE CUADROS:

Cambio estructural.....	197
Cuadro comparativo sobre medidas de reconversión industrial.....	199
Cuadro sinóptico sobre la política económica y rec. ind.....	200
Reducción del sector industrial paraestatal en 1997.....	201
Privatización: ventas autorizadas (realizadas y en proceso) de entidades paraestatales por sectores y dependencias administrativas.....	202
Desincorporación de entidades del sector industrial paraestatal desde 1982 hasta 1987.....	203
Reducción comparativa de entidades industriales paraestatales por tipo de entidad.....	204
Ventas (realizadas y en proceso) de empresas paraestatales coordinadas por la SEMIP de 1982 a 1988 por áreas de actividad económica.....	205
PROFIRI: aplicación de recursos invertidos.....	210
PROFIRI: distribución de recursos por tamaño de empresa.....	211
PROFIRI: distribución de recursos inver tidos por zona económica.....	212
PROFIRI: relación de créditos otorgados por objetivo de reconversión.....	213
PROFIRI: relación de créditos otorgados por rama industrial.....	214
PROFIRI: distribución de los recursos por rama industrial y empleo generado.....	215

ESQUEMA 1, CAMBIO ESTRUCTURAL.

Enfatizar los aspectos sociales y redistributivos del crecimiento, avanzando en tres líneas de acción:

- Ampliar la atención de las necesidades básicas.
- Elevar la generación de empleos asociada al crecimiento del producto.
- Promover en forma directa una mejor distribución personal del ingreso.

Reorientar y modernizar el aparato productivo y distributivo para lograr:

A) Un sector industrial integrado hacia adentro y competitivo hacia afuera. La reorientación industrial se sintetiza en 5 puntos:

- Aumentar la oferta de bienes y servicios básicos.
- Incrementar el grado de integración a través del desarrollo selectivo de la industria de bienes de capital.
- Vincular la oferta industrial con el exterior, impulsando la sustitución eficiente de importaciones diversificadas.
- Adaptar y desarrollar tecnologías y ampliar la capacitación para impulsar la producción y productividad.
- Aprovechar eficientemente la participación directa del Estado en áreas estratégicas y prioritarias para reorientar y fortalecer la industria nacional.

B) Un sector agropecuario que mejore los niveles de vida y participación social en el medio rural y asegure los alimentos básicos de la población. La estrategia contempla 4 orientaciones generales:

- Otorgar seguridad jurídica a las diversas formas de tenencia de la tierra, incidiendo en la continuación del reparto agrario, la regulación de la tenencia e impulsar la organización de productores.
- Mejorar los términos de intercambio del sector agropecuario con el resto de la economía y elevar el nivel de vida rural.
- Aprovechar plenamente el potencial productivo de los suelos, elevar la productividad de la tierra, reorganizar los apoyos a la producción y garantizar la soberanía alimentaria del país.
- Articular eficientemente las actividades agrícolas, pecuarias y forestales entre sí y con el sector industrial y comercial.

C) Un sector servicios más moderno y funcional a las necesidades de la producción y el consumo. La estrategia contempla:

- Integrar un sistema nacional de comunicaciones y transportes, moderno y eficaz.
- Promover un sistema nacional de abasto para reducir el intermediarismo entre producción y consumo.

Descentralizar en el territorio las actividades productivas y el bienestar social. Esto se apoya en tres orientaciones:

- Modificar la inercia de crecimiento de la Ciudad de México.
- Promover la plena incorporación de las distintas regiones al desarrollo nacional.
- Movilizar y atender en el marco de fortalecimiento del Pacto Federal y del municipio libre, la participación de la comunidad en el desarrollo regional.

Adecuar las modalidades de financiamiento a las prioridades del desarrollo, la cual considera:

- Aumento del ahorro interno.
- Racionalizar la asignación del ahorro.
- Reorientar las relaciones financieras con el exterior.

Preservar, movilizar y proyectar el desarrollo nacional. La estrategia identifica cuatro áreas que requieren atención especial:

- Acrecentar el potencial de los recursos humanos.
- Integrar la ciencia y la tecnología en las tareas del desarrollo nacional.
- Preservar el medio ambiente y fortalecer el potencial del desarrollo de los recursos naturales.
- Fortalecer la cultura nacional.

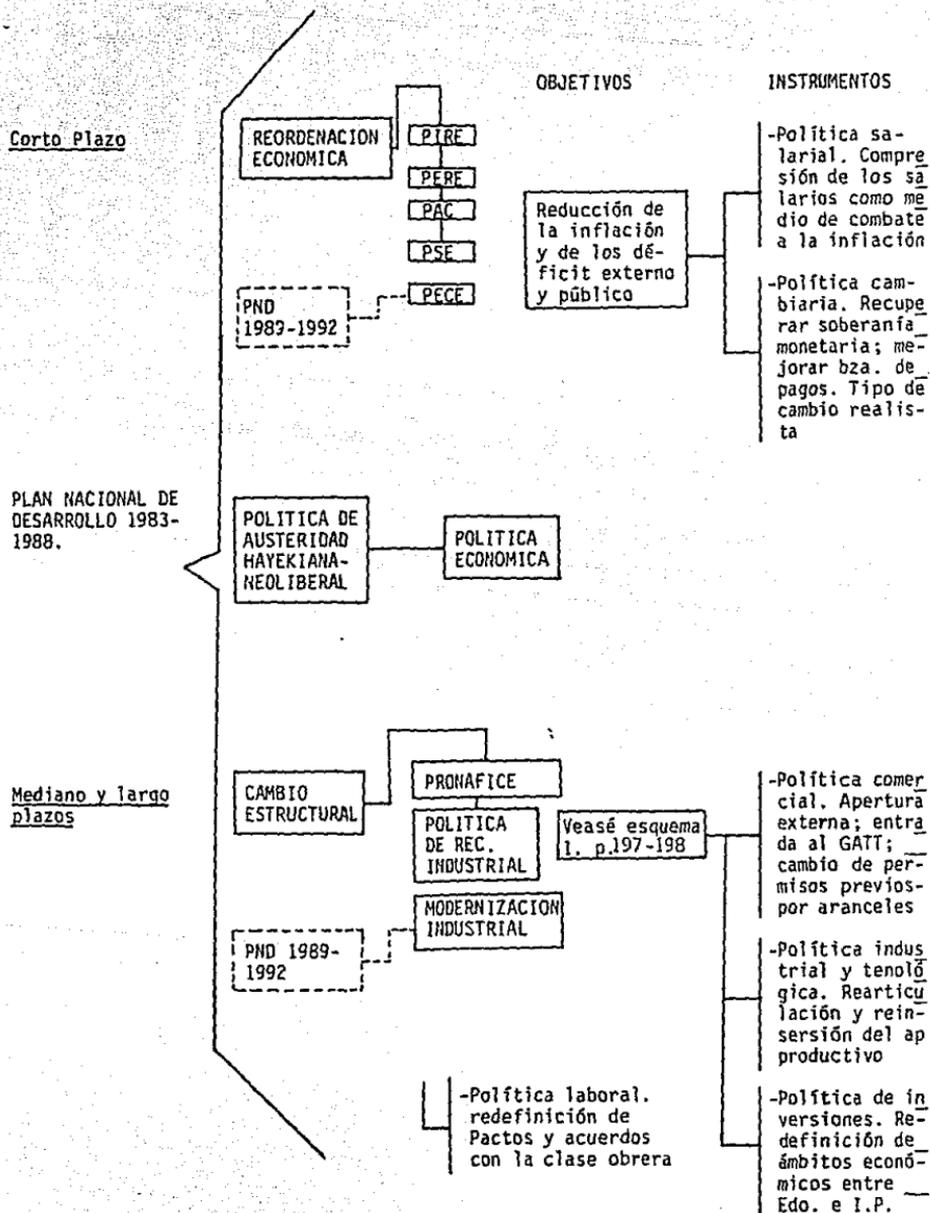
Fortalecer la Rectoría del Estado, impulsar el sector social y estimular al privado.

Se requiere de un Estado democráticamente fuerte, un sector social que organice las actividades informales de la economía y fortalezca sus entidades, y un sector privado que responda a las exigencias actuales.

CUADRO COMPARATIVO SOBRE MEDIDAS DE RECONVERSION INDUSTRIAL.

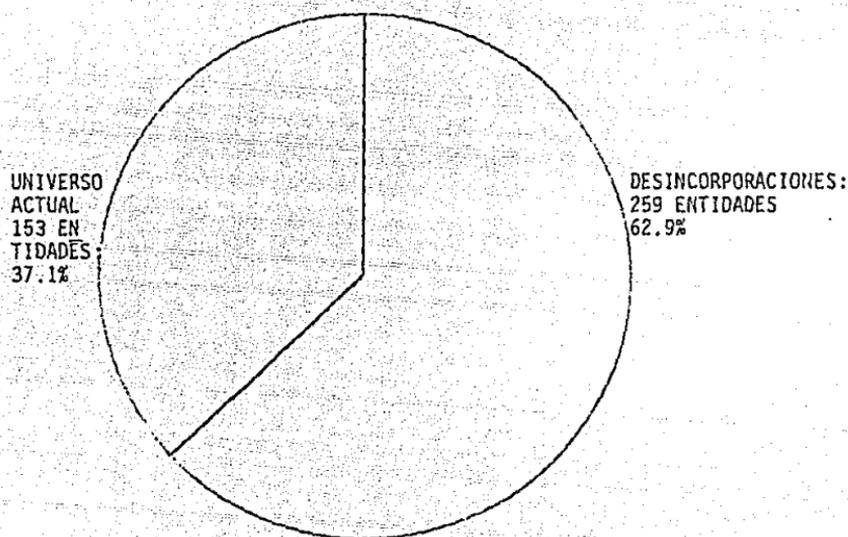
MEDIDAS	AGENTES	SECTOR PUBLICO	CEESP	CTM
Postura liberal (libre acción de los mecanismos de mercado)			X	
Postura intervencionista (Rectoría estatal o participación del Estado en los procesos de reconversión)		X		X
Reducción de la participación estatal directa (desincorporación de empresas públicas)		X	X	
Liberalización de mercados en forma altamente significativa (desregulación)		X	X	
Liberalización del sector externo (apertura económica)		X	X	
Concertación de las políticas reconversoras con los trabajadores (participación activa del sector obrero en la toma de decisiones)				X
Fomento y apoyo a la inversión extranjera directa (participación del capital foráneo)		X	X	
Modernización tecnológica seguida hacia patrones neofordistas (preeminencia del "factor" capital sobre el "factor" trabajo)		X	X	
Estabilización macroeconómica (control de los procesos inflacionarios)		X	X	X

CUADRO SINOPTICO SOBRE POLITICA ECONOMICA Y RECONVERSION INDUSTRIAL 1983-1988.



GRAFICA 1.

REDUCCION DEL SECTOR INDUSTRIAL PARAESTATAL EN 1987^a
(1982=412 ENTIDADES)

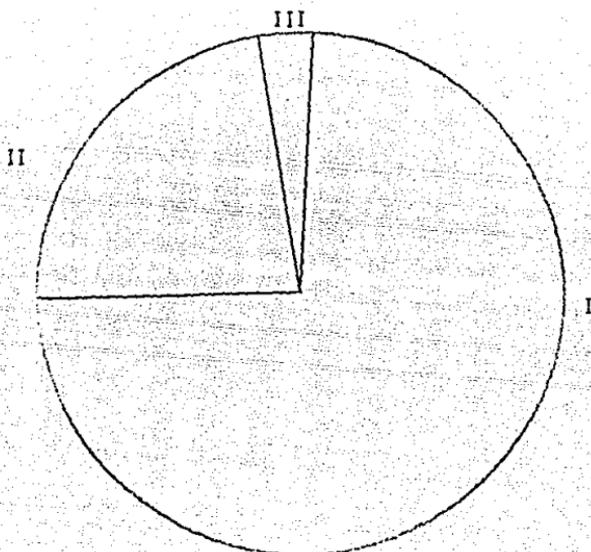


Fuente: elaboración propia a partir de los datos tomados de: José Gasca Zamora, "Fuentes para el estudio de las empresas paraestatales de México y su privatización, 1983-1988", Comercio Exterior, núm. 2, México, Bancanext, febrero de 1989, p. 152.

^a fines de 1987.

GRAFICA 2.

PRIVATIZACION; VENTAS AUTORIZADAS (REALIZADAS Y EN PROCESO) DE ENTIDADES PARAESTATALES POR SECTORES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS (246=100).



I SEMIP: 182 EMPRESAS PRIVATIZADAS; 73.9%

II SARH, SECTUR Y SEPESCA: 56 EMPRESAS PRIVATIZADAS; 22.7%

III SHCP, DDF Y SECOFI: DE 1 A 3 EMPRESAS PRIVATIZADAS POR SEPARADO; 3.4%

Fuente: José Gasca Zamora, op. cit. p. 154.

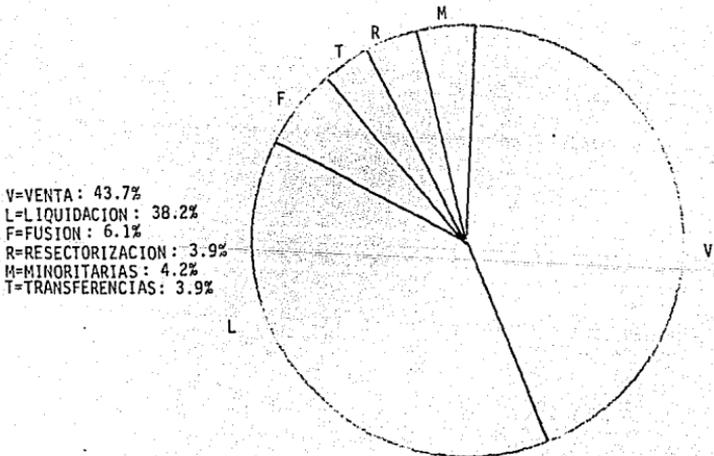
CUADRO 1.

DESINCORPORACION DE ENTIDADES DEL SECTOR INDUSTRIAL PARAESTATAL DESDE 1982 HASTA 1987 (INCLUYE DESINCORPORACIONES REALIZADAS Y EN PROCESO).

	VENTA	LIQUIDACION	FUSION	TRANSFERENCIA	RESECTORIZACION	MINORITARIAS	TOTAL
NUMERO DE ENTIDADES DESINCORPORADAS	113	99	16	10	10	11	259
PORCENTAJE	43.7%	38.2%	6.1%	3.9%	3.9%	4.2%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de José Gasca Zamora, op. cit. p. 154 (No contempla todas aquéllas entidades cuya desincorporación se anunció en el marco del PSE; la desincorporación llega hasta finales de 1987).

GRAFICA 3.



Fuente: cuadro 1.

CUADRO 2.

REDUCCION COMPARATIVA DE ENTIDADES PARAESTATALES POR TIPO DE ENTIDAD.

	1982	1988	DESINCORPORADAS	%
EMPRESAS DE PARTICIPACION MAYORITARIA	347	86	261	82.6%
EMPRESAS DE PARTICIPACION MINORITARIA	42	-	42	13.2%
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	12	8	4	1.3%
FIDEICOMISOS	11	2	9	2.9%
TOTAL	412	96	316	100.0%

Fuente: José Gasca Zamora, op. cit., y SEMIP, Informe anual de labores 1986-1987 (la fecha de 1988 incluye hasta junio).

CUADRO 3. VENTAS (REALIZADAS Y EN PROCESO) DE EMPRESAS PARAESTATALES
COORDINADAS POR LA SEMIP DE DICIEMBRE DE 1982 A NOVIEMBRE DE 1988
POR AREAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA.

DIVISION 0. SERVICIOS

0.1 Comercialización
de algún producto.

1. Distribuidora San Lorenzo, S.A.
2. Distribuidora de Gas Queretaro, S.A.
3. Distribuidora de Gas del Estado de México, S.A.
4. Equipos Automotores, S.A. de C.V.
5. Promociones y Comisiones Avanzam, S.A.

0.4 Turismo (Hoteles)

1. Hotel Chulavista Monclova, S.A.

0.5 Servicios Varios

1. Atisa Atkins, S.A. de C.V.
2. Servicios Agrícolas Cañeros, S.A.

06. Servicios de trans-
porte

1. Autoexpress Regiomontano, S.A.
2. Ceser, S.A.
3. Fletes Marsa, S.A. de C.V.
4. Fletes Mar, S.A. de C.V.
5. Compañía Naviera Minera del Golfo, S.A.
6. Compañía Operadora de Estaciones de Servicio, S.A.
7. Transportes Centrales, S.A.

DIVISION 1. INDUSTRIAS
EXTRACTIVAS

11. Extracción y beneficio
de carbón mineral y grafito

1. Electromecánica Veracruz, S.A. de C.V.
2. Grafito de México, S.A.

13. Extracción y beneficio
de minerales metálicos

1. Mexicana de Cobre
2. Compañía Minera Cananea
3. Maccozac, S.A.
4. Minera Lampazos, S.A. de C.V.
5. Minera Real de los Angeles

14. Extracción de minerales
no metálicos, excepto sal

1. Barita de Sonora
2. Compañía Minera Comonfort. S.A.
3. Marmoles del Valle del Mezquital, S.A. de C.V.
4. Materias primas Anahuac del Golfo
5. Navicement del Golfo, S.A.
6. Sonocal, S.A. de C.V.

DIVISIONES 2 y 3. INDUSTRIAS
DE LA TRANSFORMACION.

1. Ingenio Adolfo López Mateos
2. de Atencingo. S.A. de C.V.

3. de Puga, S.A.
4. El Modelo
5. El Potrero
6. La Gloria
7. Puljitic, S.A.
8. Rosales, S.A.
9. San Miguelito
10. Tres Valles
11. Azucarera de la Chontalpa, S.A.
12. Compañía azucarera del Istmo, S.A.
13. Compañía Azucarera la Concepción, S.A.
14. Compañía Industrial Azucarera San Pedro, S.A.
15. Fomento Azucarero del Golfo, S.A.
16. Ingenio Casasano La Abeja, S.A.
17. Ingenio de Puruarán, S.A.
18. Ingenio Hermenegildo Galeana, S.A.
19. Ingenio Independencia, S.A.
20. Ingenio La Primavera, S.A. de C.V.
21. Ingenio Mahuixtlán, S. de R.L. de C.V.
22. Ingenio Pte. Benito Juárez, S.A.
23. Ingenio San Francisco El Naranjal, S.A.

21. Elaboración de bebidas.

1. Embotelladora Garci-Crespo, S.A.
2. Granja Buenagua, S. de R.L.
3. La Cantera, S.A.
4. Manantiales San Lorenzo, S.A.
5. Refrescos y alimentos Garci-Crespo, S.A. de C.V.
6. Transportes Garci-Crespo, S.A. de C.V.

22. Beneficio y elaboración de productos de tabaco.

1. Cigarros la Tabacalera Mexicana, S.A. de C.V.

23. Industria textil.

1. Avatram Mexicana, S.A.
2. Comercial de Telas, S.A.
3. Compañía Textil Mexicana, S.A.
4. Grupo Textil Cadena, S.A. de C.V. (cuatro filiales)
5. Hilados Cadena, S.A. de C.V.
6. Hilados Guadalajara, S.A. de C.V.
7. Nueva Nacional Textil Manufacturera del Salto, S.A.
8. Compañía Industrial Jacaranda, S.A. de C.V.
9. Comercial de Telas, S.A.

24. Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales, excepto calzado.

1. Confecciones de Occidente, S.A.

26. Industrias y productos de madera y corcho excepto muebles.

28. Industria del papel.

30. Industria química.

31. Refinación del Petróleo y derivados del carbón mineral.

32. Fabricación de productos de hule y plástico.

33. Fabricación de productos minerales no metálicos, excepto del petróleo y carbón mineral.

1. Aserraderos Técnicos Nacionales

1. Manufacturas Gar-Go, S.A. de C.V.
2. Envases y empaques Nacionales, S.A
3. Compañía Industrial Atenquique, S.A. (cinco filiales)
4. Bolsas de Papel Guadalajara, S.A.
5. Bolsas y Artículos de Papel, S.A.
6. Celulosa del Pacífico

1. Adhesivos, S.A.
2. Ceres Ecológica de México, S.A. de C.V.
3. Fibras Nacionales de Acrílico, S.A
4. Glicoles Mexicanos, S.A. de C.V.
5. Mexicana de Acido Sulfúrico
6. Poliestireno y Derivados, S.A. de C.V.
7. Polietileno Monterrey, S.A.
8. Polimar, S.A. de C.V.
9. Sosa Texcoco, S.A.
10. Vitrum División Farmacéutica, S.A. de C.V.
11. Cloro de Tehuantepec, S.A. de C.V.
12. Centro Industrial Bioquímico, S.A. de C.V.
13. Petroquímica de México, S.A.
14. Productos Químicos Vegetales Mexicanos, S.A. de C.V.
15. Química Fluor, S.A. de C.V.
16. Reactivos Minerales Mexicanos

1. Productos Químicos e Industriales del Bajío, S.A.

1. Formados App, S.A.
2. Hules Mexicanos, S.A.

1. Concretos Tamaulipas, S.A.
2. Concretos Procesados, S.A.
3. Cerámica y Ladrillos, S.A. de C.V.
4. Cementos Anahuac del Golfo, S.A.
5. Refractarios Mexicanos, S.A.
6. Porcelanas Euromex, S.A. de C.V.
7. Nueva San Isidro, S.A.
8. Reactivos Minerales Mexicanos

34. Industrias Metálicas Básicas.

1. Aceros de Sonora, S.A.
2. Aceros Rassini, S.A. de C.V.
3. Aceros Tourne, S.A.
4. Compañía Mexicana de Tubos, S.A.
5. Ferro Minera Mexicana, S.A.
6. Metalúrgica Almena, S.A.
7. Rassini, S.A. de C.V.
8. Hierro y Acero del Norte, S.A.
9. Mexinox, S.A.
10. Procesadora de Acero Rassini
11. Zincamex, S.A.
12. Tuberia Nacional, S.A.
13. Tubacero, S.A.

35. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.

1. Barreras de Acero y Aguces, S.A.
2. Cabezas de Acero Kikapoo, S.A.
3. Envases Generales Continentales de México, S.A.
4. Grupo Rassini, S.A. de C.V.
5. Perfiles y estructuras Durango, S.A. de C.V.
6. Recipientes Mexicanos, S.A. de C.V.
7. Tornillos Rassini, S.A. de C.V.
8. Torres Mexicanas, S.A.
9. AHMSA Ingeniería
10. Estructuras de Acero, S.A.
11. Grupo Rassini, S.A. de C.V.

36. Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes, excepto eléctricos.

1. Centrifugadoras Broadbendt Interamericana, S.A.
2. Indelta, S.A. de C.V.
3. KSB Mexicana, S.A.
4. Manufacturas Fairbanks Morse, S.A. de C.V.
5. Manufacturas Fairbanks Morse de de Centroamérica, S.A.
6. Clemex, S.A.
7. Oerlikon Italiana, S.A. de C.V.
8. Refractarios Hidalgo

37. Fabricación y ensamble de maquinaria, equipo, aparatos, accesorios y artículos electrónicos, eléctricos y sus partes.

1. Aceros Esmaltados, S.A.
2. Acros, S.A.
3. Acrotec, S.A.
4. Compañía Industrial y Comercial Americana, S.A.
5. Compañía Mexicana de Radiología CGR, S.A. de C.V.
6. Corporación Nacional Industrial, S.A.
7. Estufas y Refrigeradores Nacionales S.A.

38. Construcción y reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes.

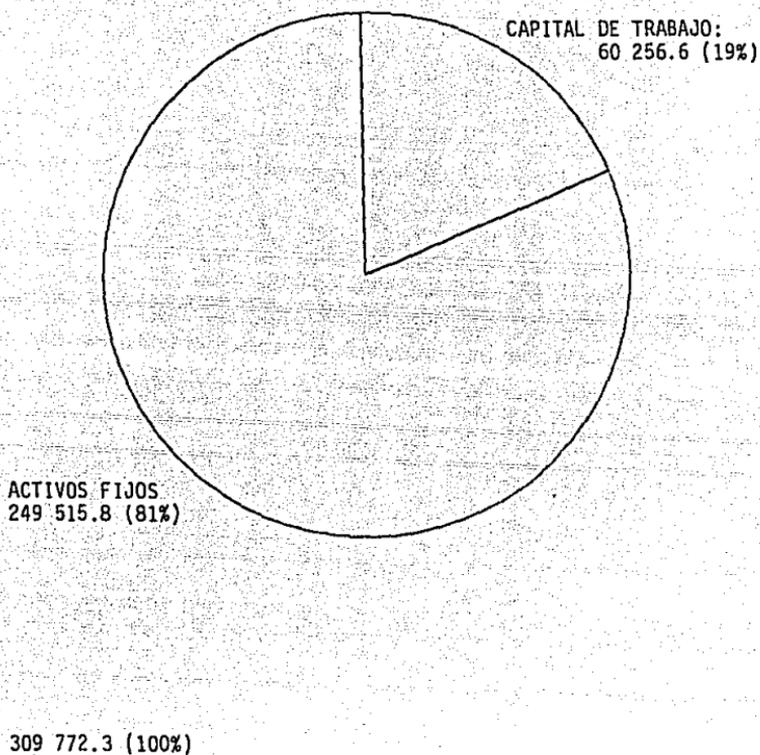
n.d. No disponible.

8. Inmuebles y Equipos Industriales, S.A.
9. Interruptores de México, S.A.
10. Manufacturas Corpomex, S.A.
11. Manufacturas Electrónicas, S.A.
12. Mecánica Falk, S.A. de C.V.
13. Sistemas de Energía Autónoma, S.A. de C.V.

1. Accesorios Tubulares Especiales, S.A.
2. Atsugi Mexicana, S.A. de C.V.
3. Bicicletas Condor, S.A.
(dos filiales)
4. Carros de Ferrocarril Durango
5. Dina Cummins, S.A. de C.V.
6. Dina Rockwell, S.A. de C.C.
7. Forjamex, S.A.
8. Manufacturera Mexicana de Partes de Automóviles, S.A.
9. Mexicana de Autobuses, S.A.
10. Renault de México, S.A. de C.V.
11. Talleres Tlajomulco, S.A.
12. Vehículos Automotores Mexicanos, S.A. de C.V.
13. Astilleros Unidos de Ensenada
14. Astilleros Unidos de Guaymas, S.A. de C.V.
15. Fábrica de Tractores Agrícolas, S.A.
16. Fundidora de Hierro y Acero, S.A.
17. Manufactureras Cigueñales de México, S.A.
18. Moto Diesel Mexicana, S.A. de C.V.
19. Motores Perkins, S.A.
20. Plásticos Automotrices Dina, S.A.
21. Siderúrgica Nacional, S.A.
22. Dina Automotores, S.A. de C.V.
23. Dina Camiones, S.A. de C.V.
24. Dina Camiones, S.A. de C.V.

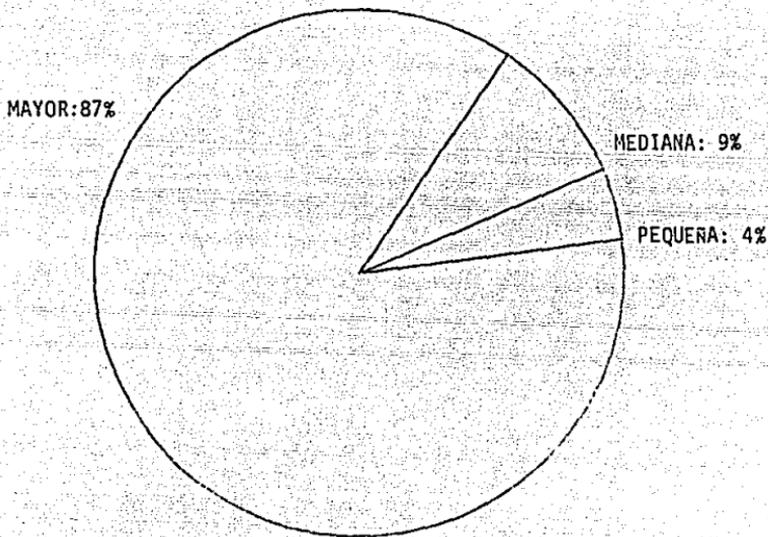
1. Politécnica Monterrey, S.A.
2. Envases Rassini, S.A. de C.V.

GRAFICA 4. PROFIRI: APLICACION DE LOS RECURSOS INVERTIDOS.



Fuente: Nafin, "Nacional Financiera: un año de reconversión industrial, 1987", El mercado de valores, op. cit., p. 4.

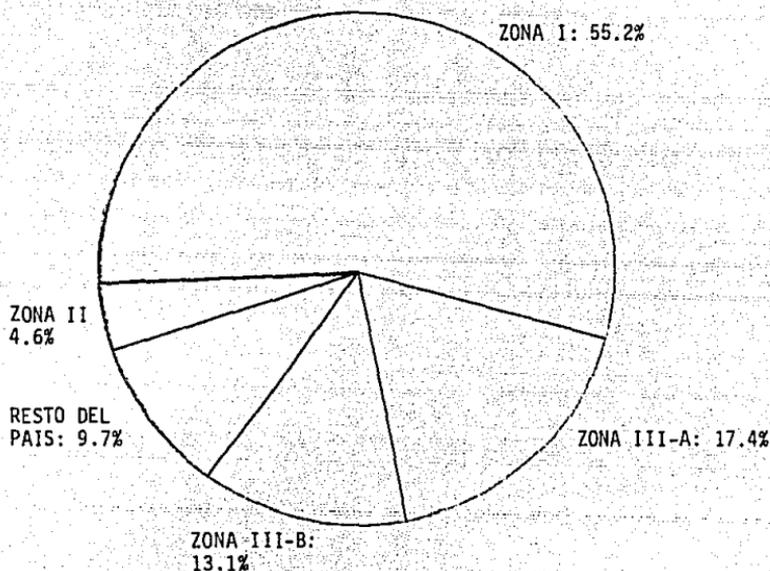
GRAFICA 5. PROFIRI: DISTRIBUCION DE RECURSOS POR TAMAÑO DE EMPRESA.



PEQUERA:	12 344.9
MEDIANA:	27 205.4
MAYOR:	270 221.9
	309 772.3

Fuente: Nafin, "Nacional Financiera: un año de...", op. cit., p. 5.

GRAFICA 6. PROFIRI: DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS INVERTIDOS POR ZONA ECONOMICA.



ZONA I.....	170	994	333
ZONA II.....	14	249	528
ZONA III-A.....	53	900	388
ZONA III-B.....	40	580	177
RESTO DEL PAIS.....	30	047	916
TOTAL.....	309	772	342 (100%)

Fuente: Nafin, "Nacional Financiera: un año de...", op. cit., p. 5.

CUADRO 4. PROFIRI: RELACION DE CREDITOS OTORGADOS POR OBJETIVO DE RECONVERSION. CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

OBJETIVO	TOTAL INVERTIDO	%
MODERNIZACION Y OPTIMIZACION DE LA PLANTA PRODUCTIVA.....	107 524.....	34.7
INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA INDUSTRIAL.....	123 694.....	39.9
FABRICACION DE UN PRODUCTO CON DESTINO A LA EXPORTACION.....	24 459.....	7.9
ELIMINACION DE CUELLOS DE BOTELLA.....	31 305.....	10.3
MEJOR APROVECHAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA.....	20 871.....	6.7
CAPACITACION ADMINISTRATIVA, TECNICA Y OPERATIVA Y ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA... ..	1 319.....	0.5
TOTAL.....	309 772.....	100.0

Fuente: extractado de Nafin, "Nacional Financiera: un año de...", op. cit. p. 8.

CUADRO 5. PROFIRI: RELACION DE CREDITOS OTORGADOS POR RAMA INDUSTRIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

RAMA INDUSTRIAL	TOTAL INVERTIDO	%
AUTOPARTES.....	57 523.....	18.6
FABRICACION DE EQUIPO E INSTRUMENTAL HOSPITALARIO.....	30 090.....	9.7
TEXTIL.....	52 984.....	17.1
ALIMENTICIA.....	45 731.....	14.8
METALMECANICA.....	30 872.....	10.0
QUIMICO FARMACEUTICA.....	11 064.....	3.6
CONSTRUCCION.....	19 269.....	6.2
ELECTRONICA.....	13 087.....	4.2
CELULOSA Y PAPEL.....	30 628.....	9.9
PETROQUIMICA.....	2 044.....	0.6
OTROS.....	5 243.....	1.7
MADERA.....	11 237.....	3.6
TOTAL.....	309 772.....	100.0

Fuente: extractado de Nafin, "Nacional Financiera: un año de...", op. cit. p. 8.

CUADRO 6. PROFIRI: DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS POR RAMA INDUSTRIAL Y EMPLEO GENERADO.

RAMA INDUSTRIAL	TOTAL INVERTIDO	EMPLEO GENERADO	%
AUTOPARTES.....	57 523.....	1 393.....	18.6
TEXTIL.....	52 984.....	838.....	17.1
ALIMENTICIA.....	45 731.....	625.....	14.8
METALMECANICA.....	30 872.....	502.....	10.0
CELULOSA Y PAPEL.....	30 628.....	441.....	9.9
FABRICACION DE EQUIPO E INSTALACIONES HOSPITALA RIAS.....	30 090.....	76.....	9.7
CONSTRUCCION.....	19 269.....	119.....	6.2
ELECTRONICA.....	13 087.....	666.....	4.2
MADERA.....	11 237.....	104.....	3.6
QUIMICO FARMACEUTICA.....	11 064.....	62.....	3.6
OTROS.....	5 243.....	12.....	1.7
PETROQUIMICA.....	2 044.....	2.....	0.6
TOTAL.....	309 772.....	4 840.....	100.0

Fuente: extractado de Nafin, "Nacional Financiera: un año de...", op. cit. p. 6.